



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.008 – 2.011

**“UN MUNICIPIO CON DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL
Y COMUNITARIO”**

ELISAINT DIAZ MOSQUERA

ALCALDE



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.008 – 2.011

CONSULTORIA:	Fundación para el Desarrollo social y Comunitario, el Trabajo Solidario, la Democracia y la Paz FUNDEAMIGOS ONG
DIRECTOR DE PROYECTO:	Marco Alirio Duarte Olarte Economista. Magíster Administración de Empresas
INVESTIGACIÓN Y ASESORÍA:	Nelson Abimelec Suárez ING. Forestal Experto en Planificación del Desarrollo Marco Duarte Barajas Arquitecto
PARTICIPANTES:	Alcaldía Municipal Concejo Municipal Concejo Territorial de Planeación Secretaría de Planeación Sector Salud Sector Educación Personería Municipal Tesorería Municipal Juntas de Acción Comunal
Concejo Municipal:	Eliberto Marquez Presidente Misael Prada Orlando Laytón Laytón Bernardino Laytón Israel Velasco Edwin Díaz Lisandro Padilla



TABLA DE CONTENIDO

Página

PRIMERA PARTE

COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO

PRESENTACION	1
CAPITULO I DIAGNOSTICO MUNICIPAL	
1.1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	3
1.2. ASPECTOS POBLACIONALES	6
1.2.1. Población por Edad y Sexo	7
1.3. ASPECTOS SOCIALES	12
1.3.1. Educación	12
1.3.1.1. Nivel de Escolaridad y Analfabetismo	17
1.3.2. Salud	18
1.3.3. Necesidades Básicas Insatisfechas y Pobreza	27
1.3.4. Población Desplazada	28
1.4. ASPECTOS ECONÓMICOS	29
1.4.1. Tamaño y Tenencia de la Tierra	31
1.4.2. Población Económicamente Activa	32
1.4.3. El Empleo y los Ingresos de la Población	34
1.4.4. La vivienda, su calidad y habitabilidad	35
1.4.4.1. Tenencia de la Vivienda	38
1.4.5. Los servicios públicos	39
1.5. ASPECTOS AMBIENTALES Y DE USO DEL SUELO	43
1.6. INFRAESTRUCTURA VIAL	44
1.7. ASPECTOS CULTURALES Y PARTICIPACION CIUDADANA	48
1.8. LAS FINANZAS MUNICIPALES	50
1.8.1. Evaluación del desempeño fiscal del municipio	50
1.8.1.1. Evaluación de la Dirección Nacional de Planeación	50
1.8.1.2. Evaluación de planeación departamental	51
1.8.1.3. Evaluación de acuerdo a indicadores financieros del DNP	55
1.8.2. El presupuesto Municipal en el periodo 2.004 – 2.007	58
1.8.2.1. La asignación presupuestal de ingresos	58



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



1.8.2.2. La asignación presupuestal de los gastos	62
1.8.2.3. El servicio de la deuda	64
1.8.2.4 La Proyección presupuestal para el periodo 2.008 – 2.011	65

CAPITULO 2

ASPECTOS PROGRAMATICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1. LOS ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO	68
2.2. METODOLOGIA DE FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO	71
2.3. LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DE POLITICA	73
2.4. LA PROPUESTA PROGRAMATICA DE GOBIERNO MUNICIPAL	76
2.4.1. Infraestructura vial “vías para el progreso”	76
2.4.2. Bienestar social “guacamayo come bien, vive bien”	77
2.4.3. Sector salud	77
2.4.4. Sector educación “todos tenemos algo que aportar”	77
2.4.5. Sector agua potable y saneamiento básico	78
2.4.6. Sector vivienda “guacamayo mi casa... nuestra casa”	79
2.4.7. Electrificación	79
2.4.8. Sector agropecuario	79
2.4.9. Cultura recreación y deporte	80
2.4.10. Acciones comunales	80
2.4.11. Sector medio ambiente	80
2.4.12. Desarrollo económico municipal	81
2.4.13. Participación ciudadana, seguridad y paz	81
2.4.14. Comunicaciones	81
2.5. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	82
2.5.1. Objetivo General del Plan	83
2.5.2. Objetivos Estratégicos	83
2.6. LOS COMPONENTES PROGRAMATICOS DEL PLAN	85
2.6.1. Componente administración eficiente y transparente	85
2.6.1.1. Modernización de la administración pública municipal	86
2.6.1.2. Transparencia y eficiencia en la gestión pública municipal	88
2.6.1.3. Participación comunitaria y cultura ciudadana	90
2.6.1.4. Fortalecimiento de las finanzas municipales	92
2.6.2. Componente de productividad y competitividad local	94
2.6.2.1. Conectividad para el desarrollo municipal	94
2.6.2.2. Productividad y generación de riqueza	100
2.6.2.3. Equipamientos sostenibles y eficientes	103



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



2.6.3. Componente sociedad y capital humano	105
2.6.3.1. Educación integral para la gente	105
2.6.3.2. La salud garantía del bienestar social	109
2.6.3.3. Desarrollo comunitario y atención integral a la población vulnerable	118
2.6.3.3.1. Atención a la población desplazada	120
2.6.3.4. Vivienda digna para la familia	124
2.6.3.6. Cultura y comunicaciones soporte de la identidad municipal	127
2.6.3.7. Recreación y deporte integrando a la comunidad	131
2.6.3.8. Energía para todos los hogares	135
2.6.3.9. Prevención y atención de desastres, seguridad para la gente	136
2.6.3.10. Justicia y seguridad ciudadana	138
2.6.3.9. Solidaridad y valores sociales y comunitarios	140
2.6.4. Componente ambiente sano y agua potable	142
2.6.4.1. El patrimonio natural de El Guacamayo	142
2.6.4.2. Cobertura y calidad en servicios públicos	143

SEGUNDA PARTE

CAPITULO 3

EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.008 – 2.011

3.1. EL PLAN PLURIANUAL POR COMPONENTES	152
3.1.1. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	152
3.1.2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL	156
3.1.3. SOCIEDAD Y CAPITAL HUMANO	160
3.1.4. COMPONENTE AMBIENTE SANO Y AGUA POTABLE	169
3.2. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES CONSOLIDADA	172
3.2.1. La matriz plurianual del plan de desarrollo por programas	174

CAPITULO 4

4.1 LOS MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN	178
---	-----



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



INDICE DE TABLAS

	Pagina
Tabla No.1. Censos de población 1.964 – 1.993 –2.005	6
Tabla No. 2. Población por edad y sexo censos 1.993 y 2.005	8
Tabla No. 3. Proyección de Población	9
Tabla No. 4. Población por rango de edades	10
Tabla No. 5. Población Urbana – rural por sexo	11
Tabla No.6. Establecimientos Educativos y número de alumnos 2.008	16
Tabla No.7. Nivel de escolaridad de la Población según censo 2.005	17
Tabla No.8. Alfabetismo – Analfabetismo según Censo 2.005	18
Tabla No.9. Nacimientos por área y sexo	27
Tabla No. 10. Defunciones por edad y sexo	27
Tabla No.11. Áreas Veredales según IGAC	31
Tabla No.12. Población en edad de trabajar PET por sectores y veredas	33
Tabla No.13. Ocupación de la población de acuerdo al Sisben	34
Tabla No.14. Ingresos de la población con alguna ocupación	35
Tabla No.15. Materiales de las paredes de las viviendas (por población)	36
Tabla No.16. Materiales de los pisos de las viviendas (por población)	36
Tabla No.17. Servicio Sanitario de las viviendas (por población)	37
Tabla No.18. Tenencia de la vivienda (No. de personas)	38
Tabla No.19. Servicios públicos según SISBEN 2.007 (por número de personas)	39
Tabla No.20. Servicios públicos según censo 2.005	41
Tabla No.21. Cobertura y uso actual de las tierras	43
Tabla No. 22. Evaluación del desempeño fiscal del Municipio 2.000 – 2.004	50
Tabla No.23. Presupuesto de Ingresos propios 2.004 a 2.007	59
Tabla No.24. Presupuesto definitivo de Ingresos propios 2.004 a 2.007	60
Tabla No.25. Presupuesto inicial Ingresos por transferencias 2.004 a 2.007	61
Tabla No. 26 Presupuesto definitivo Ingresos transferencias 2.004 a 2.007	61
Tabla No.27 Presupuesto definitivo de Gastos funcionamiento 2.004 a 2.007	63
Tabla 28. Presupuesto definitivo de Gastos de inversión 2.004 a 2.007	63
Tabla No.29. Servicio de la deuda en el periodo 2.008 -2.011	64
Tabla No.30. Proyección ingresos y gastos 2.008 – 2.011	65
Tabla No.31. Proyección de los gastos de inversión 2.008 – 2.011	66
Tabla No. 32. Presupuesto de recaudos Transferencias 2.004 – 2.007	66
Tabla No.33. Matriz consolidada Inversiones Plan de Desarrollo 2008–2011	172
Tabla No.34- Matriz programas por componentes de Inversión 2.008 – 2.011	175
Tabla No.35. Inversión por sectores Plan de Desarrollo 2.008 – 2.011	177

INDICE DE FIGURAS

Figura No 1. Pirámide de Población Censos 1.993 y 2.005	9
Figura No. 2. Edades por Quinquenios	11
Figura No. 3. Índice de Desempeño General	52
Figura No. 4. Desempeño Fiscal 2004-2006	54



PRIMERA PARTE

COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo 2.008 – 2.011 es el resultado del proceso de participación de la comunidad Urbana y rural del Municipio de EL GUACAMAYO, la cual mediante la metodología IAP de Investigación, Acción y Participación, en el desarrollo de talleres y mesas de trabajo, se hace un diagnostico pormenorizado de la problemática y necesidades de cada sector y se plantean las probables soluciones, con lo cual se orienta el modelo de desarrollo que se requiere aplicar en el Municipio, se trazan los lineamientos, las políticas fundamentales para lograr la visión del municipio y las estrategias que permitan orientar acciones programáticas, cuyos proyectos serán el reflejo de las aspiraciones de la comunidad y la institucionalidad del Municipio de El Guacamayo.

La propuesta programática **“un Municipio con desarrollo Integral Social y Comunitario”**, hecha en la campaña por el Alcalde actual de El Guacamayo, precisa para los distintos sectores la intencionalidad de orientar el proceso de desarrollo Municipal teniendo en cuenta las necesidades en materia de Vías, Bienestar Social, servicios sociales de Salud y Educación, saneamiento básico y agua potable, vivienda y servicios asociados, cultura y recreación, medio ambiente y sector agropecuario, como ejes centrales de la planificación, los cuales se plasman en el documento de soporte que será la carta de navegación de la administración en los próximos cuatro años y será el principal insumo para que la comunidad realice el seguimiento y evaluación de resultados, de acuerdo a la ejecución de los programas y proyectos planteados.

El plan de desarrollo elaborado con la participación de los principales actores de las áreas urbanas y rurales del Municipio, permite construir procesos sociales en función de procurar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la comunidad y por ello, si bien es cierto que el plan se formula para el actual periodo de Gobierno, el proceso de participación social, permite proyectar a corto y mediano plazo la intencionalidad de desarrollo de acuerdo a los problema y necesidades que plantea la comunidad, los cuales en la práctica se priorizan y se atienden en la medida que se cuente con recursos de inversión, posibilitados por la asignación del sistema General de participaciones y por los ingresos propios del Municipio, que podrán ser apalancados por recursos de cofinanciación de los gobiernos Central y Departamental y por recursos del crédito.



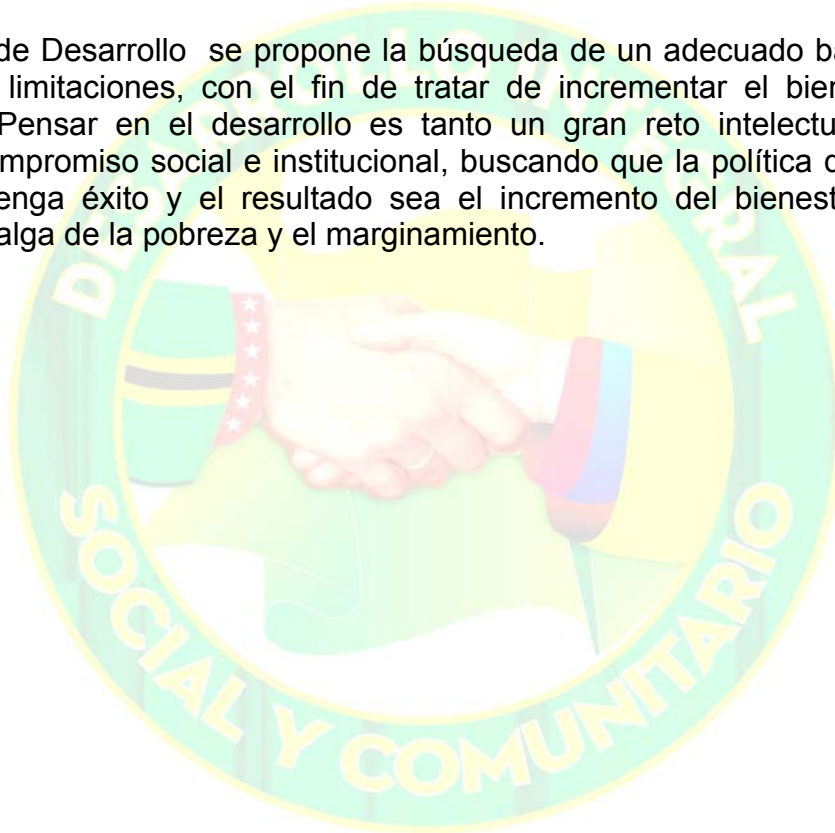
MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Por tal razón, la propuesta del Plan de Desarrollo pretende la consolidación de una estrategia institucional, teniendo en cuenta las demandas biofísicas, económicas, sociales e institucionales como elementos principales que van a permitir conformar un modelo integral que oriente y articule procesos sociales y económicos con el entorno regional.

El Plan de Desarrollo Municipal se fundamenta en el marco legal y normativo para la planeación del desarrollo local, orientados y contenidos en la Constitución Política de Colombia y en la ley del plan de desarrollo.

En el Plan de Desarrollo se propone la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con el fin de tratar de incrementar el bienestar de la población. Pensar en el desarrollo es tanto un gran reto intelectual como un inmenso compromiso social e institucional, buscando que la política de desarrollo Municipal tenga éxito y el resultado sea el incremento del bienestar y que la población salga de la pobreza y el marginamiento.





CAPITULO I DIAGNOSTICO MUNICIPAL

LA MISIÓN DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO

“El Guacamayo es un Municipio que lidera el proceso de desarrollo económico, social, ambiental e institucional, y mediante una gestión eficaz garantiza el Bienestar general de la comunidad, contando con la participación y apoyo de todos sus habitantes”.

1.1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El Municipio de el Guacamayo forma parte de la provincia Comunera cuya cabecera de provincia es el Municipio de Socorro. Está ubicado al sur occidente del departamento de Santander, la cabecera se encuentra localizada en las coordenadas X = 981.395, Y = 1.450.431, con una altura sobre el nivel del mar de 1.950 metros y temperatura media de 18.6° C, limita por el Norte con Santa Helena del Opón y Contratación por el Este con Contratación y Guadalupe, por el sur con Guadalupe y la Aguada y por el Oeste con La Aguada y la Paz, su extensión territorial es de 10.703 hectáreas. El Municipio Cuenta con el Corregimiento de Santa Rita y 12 veredas: Centro, Cedrales, La Laguna, La loma en medio, Morro ojo de agua, Yariguíes, Chucurí, Centro Santa Rita, Santa Rita antigua, El pato, Cañaveral, Guadales.



Fotografía Cerro del Churri Churri

El territorio Municipal es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera oriental. Su sistema hidrográfico tiene como afluentes principales los ríos Oponcito y Suárez y quebradas como Alférez, Agua Fría, La Colorada, La Zarza. El territorio Municipal cuenta con pisos térmicos templado y frío.

Antes del año de 1.927 el territorio de El Guacamayo pertenecía al territorio de la Aguada y donde se encuentra la Cabecera Municipal se conocía como la vereda el



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Cerro cuyos únicos dueños eran los señores Guillermo Ramírez Toledo, Dolores Matéus y José María Ramírez.



Foto Colegio Salesiano El Guacamayo Años 60.

En agosto de 1927 llega la comunidad salesiana procedente de Bogotá y el reverendo JUAN BAUTISTA SOLERI crea la Parroquia con el nombre de SAN JUAN BAUTISTA.

A partir de la construcción del Templo se empezaron a construir viviendas y a desarrollarse el lugar como poblado. Los padres Salesianos construyen el colegio de modalidad agropecuaria de primero a cuarto de bachillerato que empieza a funcionar el 1 de agosto de 1.937 y allí se impartía educación y conocimientos en carpintería, sastrería, talabartería y zapatería. Con este desarrollo se crea el corregimiento perteneciente al territorio del Municipio de la Aguada.



Figura de programa de inauguración del Municipio año 1.963



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



El 28 de julio de 1.932 fue la fecha de fundación y mediante ordenanza No. 11 del 15 de diciembre de 1.956 se crea el Municipio de El Guacamayo, ordenanza que fue demandada y mediante fallo del Consejo de Estado se confirmó la condición de Municipio, celebrándose los días 12 y 13 de junio de 1.963.

El Municipio ratificó su creación mediante ordenanza 011 de 1.963 de la Asamblea Departamental de Santander. Desde los inicios de formación y organización del Municipio las tierras eran utilizadas por los Salesianos para el levante y desarrollo de la Ganadería. La instalación de los centros educativos de la comunidad Salesiana le imprimió la dinámica de crecimiento y actividad al Municipio, por cuanto se señala que allí estudiaban cerca de 2.000 jóvenes, situación que hacia que para los años 60 la población del municipio fuera de más de 4.500 habitantes de los cuales el área urbana albergaba cerca del 40 % dada la influencia de la labor educativa.

En el año de 1.967 un terremoto destruyó las instalaciones del colegio Salesiano el cual no volvió a funcionar y allí comenzó la disminución poblacional urbana y rural.

En los años 50s y 60s el Municipio tenía un desarrollo importante siendo la población rural de 2.700 personas, población mayor al total de la población urbana y rural que hay en la actualidad, pues según el censo del 2.005 el Municipio tenía 2.256 habitantes de los cuales 418 se localizan en la Cabecera y 1.838 en el resto del Municipio, lo cual indica que la población se ha reducido en cerca de 2.250 personas, presentándose la mayor disminución en la Cabecera, con explicación en el cierre del Colegio Salesiano y la migración de los estudiantes a sus lugares de origen.

Actualmente la Cabecera Municipal cuenta con planta de tratamiento de acueducto la cual funciona en promedio tres horas diarias, existiendo un problema de combinación de agua tratada con aguas sin tratar, por la existencia de otros dos acueductos que tienen conexiones domiciliarias que se combinan con las instalaciones por donde se distribuye el agua potabilizada.

En el corregimiento existe servicio de acueducto sin tratamiento y el acueducto interveredal cuenta con el desarrollo de la primera etapa, requiriéndose la construcción de la segunda etapa y la posterior construcción de la planta de tratamiento. En el área rural hay 9 acueductos veredales con 248 usuarios para una cobertura del 57.4%.

El servicio de alcantarillado se presta en la Cabecera Municipal y en el Corregimiento de Santa Rita. En la formulación de EOT se proyectó la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y a la fecha no se ha iniciado la elaboración de los diseños para su construcción. Las



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



aguas residuales generadas por estos dos sistemas de alcantarillado son vertidas a afluentes hídricos.

En Educación en la Cabecera Municipal y en el Corregimiento de Santa Rita existe colegio Agropecuario y centro escolar de primaria. En el área rural hay 10 centros educativos de primaria. La planta de personal docente para atender estos centros educativos es de 39 profesores, 21 en primaria y 18 en secundaria.

Para la prestación de los servicios de Salud existen dos centros, uno en la Cabecera denominado ESE Juan Soleri, la cual es entidad descentralizada y el centro de salud del Corregimiento de Santa Rita, los cuales prestan servicio a la población urbana y rural.

1.2. ASPECTOS POBLACIONALES

De acuerdo al censo DANE 2.005 La población Municipal es de 2.256 habitantes de los cuales 418 se localizan en la Cabecera y 1.838 en el resto del Municipio, la cual comparada a esa fecha con la proyección DANE de 2.075 personas difiere en cerca de 200 habitantes, e igualmente comparada esta población de censo 2.005 con el censo de 1.993, presentan una diferencia de 20 habitantes, que debiera ser mayor con diferencia a favor de los años recientes, pues del año 1.993 al 2.005 con un crecimiento normal del 1 al 1.5% la población al censo de 2.005 debiera estar en 2.740 al año 2.005, sin embargo con las proyecciones se calcularon decrecimientos poblacionales a partir del año 2.007, por los cuales se pasó de 2.431 habitantes en el año 1.995 a 2.075 en el 2.005.

Tabla No.1. Censos de población 1.964 – 1.993 –2.005

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL	CABECERA TOTAL	RESTO TOTAL
1964	4.436	1668	2768
1993	2.295	388	1.907
2.005	2.256	418	1.838
PROYECCIONES			
1995	2431	400	2031
1996	2403	405	1998
1997	2374	409	1965
1998	2344	413	1931
1999	2312	417	1895
2000	2277	419	1858
2001	2241	422	1819
2002	2203	423	1780
2003	2163	424	1739
2004	2120	424	1696
2005	2075	423	1652

Fuente: DANE, censos y proyecciones de población.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



La explicación del decrecimiento poblacional tiene que ver con la población estudiantil, que al culminar sus estudios, la cual migra a buscar oportunidades de empleo y estudio.

1.2.1. Población por Edad y Sexo

El censo de 1.993 reporta una población de 51.7 % hombres y 48.3 mujeres, y un 83.1% del total como población Rural. El censo 2.005 presenta información de 1.183 (52.4%) hombres y 1.073 (47.6%) mujeres para un total de 2.256 habitantes, lo cual señala que en el Municipio hay un total de hombres mayor al de mujeres. De acuerdo al censo 2.005 la población del Departamento de Santander es de 1.913.444 habitantes con 939.672 hombres (49.1%) y 973.772 mujeres (50.9%), población de la cual El Guacamayo participa con el 0.12%, lo cual comparado con la población de los Municipios de menor población en el Departamento, lo ubica en los menores de 3.000 habitantes así:

. Galán	2.903
. Confines	2.705
. Encino	2.668
. Macaravita	2.640
. San Miguel	2.592
. Palmas del Socorro	2.391
. Hato	2.358
. Santa Bárbara	2.271
. El Guacamayo	2.256
. Guapota	2.229
. Palmar	2.015
. Cepita	1.984
. Cabrera	1.874
. Aguada	1.817
. California	1.783
. Vetas	1.709
. Jordán	1.140

Este grupo de 17 Municipios con 37.335 habitantes representan el 1.95% de la población del Departamento.

Para el Municipio de acuerdo a los censos de 1.993 y 2.005, estableciendo los rangos de población de menores de 10 años y los mayores de 65 años se tiene que la población se compone en un 27.4 % en 1.993 y 20.9% en 2.005 para el rango de menores de 10 años y un 9.8 % en 1.993 y 10.2% en 2.005 para mayores de 65 años, quedando una población en los rangos de 10 a 39 y de 40 a 64 del 66.8 % en 1.993 y de 68.9% en 2.005, que corresponden a la Población en Edad de Trabajar PET.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



La población se redujo en 1.7% al año 2.005 y al analizar la composición por edades en los dos censos, se observa la mayor reducción de población de 6.5% en la participación del total en los menores de 10 años pasando de 629 personas a 472, la población de 10 a 64 años se incremento levemente y la población mayor a 65 años paso del 5.8% al 10.2%, con un aumento de 7 personas en el sector Urbano y 90 en el sector Rural, que representa para este sector un incremento del 87% de personas mayores.

Tabla No. 2. Población por edad y sexo censos 1.993 y 2.005

Edad en grupos Quinquenales	CENSO 1.993			CENSO 2.005		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 a 4 años	161	167	328	113	112	225
5 a 9 años	148	153	301	127	120	247
10 a 14 años	165	138	303	138	135	273
15 a 19 años	124	91	215	111	89	200
20 a 24 años	90	76	166	84	59	143
25 a 29 años	72	68	140	79	57	136
30 a 34 años	64	55	119	61	67	128
35 a 39 años	37	52	89	78	83	161
40 a 44 años	65	56	121	75	52	127
45 a 49 años	49	44	93	53	49	102
50 a 54 años	59	59	118	48	48	96
55 a 59 años	47	40	87	52	41	93
60 a 64 años	39	42	81	55	39	94
65 a 69 años	26	24	50	45	50	95
70 a 74 años	20	18	38	27	32	59
75 a 79 años	13	13	26	20	21	41
80 años o más	7	13	20	17	19	36
Total	1.186	1.109	2.295	1.183	1.073	2.256

Fuente: censos DANE 1.993 y 2.005.

De acuerdo al censo 2.005, en el año 2.004 hubo 25 nacimientos (23 Urbano y 2 Rural) y 22 defunciones, lo cual indica que el crecimiento real de la población es muy bajo y se podría asumir que al año 2.011 la población podría estar levemente por encima de la reportada en el censo 2.005. Para el año 2.005 el DANE reporta 36 nacimientos (14 en cabecera, en Centro Poblado y 15 en Rural); Para el 2.006 reporta 28 nacimientos (8 Cabecera y 20 en Resto). Esta información permite establecer que la tasa de natalidad esta en un promedio del 1.3% (relativa al total de población del Censo 2.005).

Analizando la pirámide de población de los censos 1.993 - 2.005, la estructura de la población por edades, la mayoría de población se ubica por debajo de los 39 años y se resalta que en 1.993 había más población menor a 24 años de hombres y mujeres que en el 2.005, pues por ejemplo los menores de 4 años son porcentualmente más en 1.993 que en 2.005 y en general la población del primer censo es mayor, pero según los datos del censo 2.005, en este periodo la

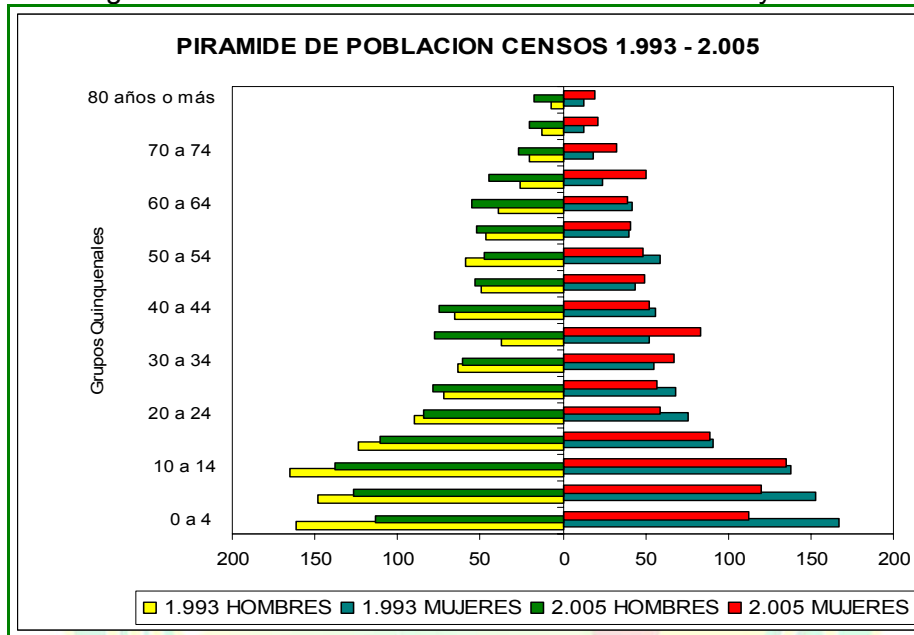


MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



población mayor a 50 años se ha incrementado, lo cual preocupa porque la población joven se está reduciendo proporcionalmente con la reducción de la población total, contrario a la población mayor que se ha incrementado ostensiblemente.

Figura No 1. Pirámide de Población Censos 1.993 y 2.005



Según las proyecciones de población hechas por el DANE hasta el 2.005 con base en el censo 1.993, la población del Municipio tiene un comportamiento decreciente y los resultados de los dos censos muestran esta tendencia. Igualmente las proyecciones que hace el DANE hasta el 2.008 muestran tendencia decreciente al pasar de 2.303 habitantes en 2.005 a 2.209 habitantes en 2.008.

Tabla No. 3. Proyección de Población

AÑO	CABECERA	RESTO	TOTAL
2.005	423	1.880	2.303
2.006	421	1.852	2.273
2.007	418	1.821	2.239
2.008	415	1.794	2.209

Fuente: DANE Proyección Municipios 2.005 – 2.008

Las estadísticas del Sisben reportan un total de 2.597 habitantes, lo cual muestra una diferencia de 341 personas con respecto al censo 2.005 y de 388 con relación a la proyección hecha por el DANE al 2.008. Si se tiene en cuenta que la información más reciente es la reportada por el SISBEN y según el SISBEN 1.999 se reportaron 2.371 habitantes, el incremento de acuerdo a los datos SISBEN 2.007 es de 226 personas que representan un 9.5% de incremento en un periodo



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



de 9 años, es decir un poco más del 1% de incremento anual.

La composición por edades se presenta en la tabla No.2 y se resalta el que la población menor a 10 años representa el 23.8% del total, la población mayor a 65 años el 7.3% y la población entre 10 y 65 años el 69.9% y corresponde a la población en edad de trabajar.

Tabla No. 4. Población por rango de edades

RANGO EDADES TOTAL MUNICIPIO			%
EDADES	ACUMULADO	TOTAL	
0-4	335	335	12.90%
5-9	617	282	10.86%
10-14	902	285	10.97%
15-19	1172	270	10.40%
20-24	1399	227	8.74%
25-29	1587	188	7.24%
30-34	1746	159	6.12%
35-39	1904	158	6.08%
40-44	2031	127	4.89%
45-49	2121	90	3.47%
50-54	2216	95	3.66%
55-59	2306	90	3.47%
60-64	2407	101	3.89%
65-69	2479	72	2.77%
70-74	2542	63	2.43%
75-79	2573	31	1.19%
80-84	2587	14	0.54%
85-89	2596	9	0.35%
90-94	2597	1	0.04%
TOTAL	-	2.597	100.00%

Fuente: SISBEN 2.007

Como se mencionó, para efectos prácticos del análisis poblacional, se asume que la población reportada por el SISBEN es la más actualizada y por ello es utilizada en la determinación de variables de estudio como la población en edad de trabajar PET y la Población Económicamente activa PEA.

De los 2.597 habitantes que reporta el SISBEN, 1.352 son hombres que representan el 51.1% y 1.245 son mujeres con el 47.9% del total de población. La información del SISBEN permite determinar que población corresponde a los menores de 10 años, con 617 personas de los cuales 335 son menores de 5 años y representa la población infantil más vulnerable, debido a las condiciones económicas de los hogares en general. Igualmente, la población mayor a 65 años es de 190 habitantes lo cual, al igual que la población infantil, presentan una alta



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



vulnerabilidad en materia de necesidades básicas, de servicios de salud y de nutrición.

Figura No. 2. Edades por Quinquenios



Se presenta la población SISBEN para el área urbana de la Cabecera Municipal y el corregimiento de Santa Rita y las once veredas del Municipio.

El área urbana de la cabecera tiene 500 habitantes con mayoría de mujeres, a diferencia de la mayoría de veredas en donde hay más hombres que mujeres.

Tabla No. 5. Población Urbana – rural por sexo

VEREDA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1 Cabecera	247	253	500
2. Cedrales	24	22	46
3. La Laguna	167	161	328
4. La Loma	108	106	214
5. Tierra Blanca	36	22	58
6. Ojo de Agua	28	25	53
7. Yariguíes	168	126	294
8. Chucirí	75	68	143
9 C. Santa Rita	183	171	354
11. Antigua	114	122	236
13. El Pato	71	57	128
14. Guaduales	84	66	150
15. Cañaverales	47	46	93
TOTAL	1.352	1.245	2.597

Fuente: SISBEN 2.007. Tabulados por consultoría.

El corregimiento de Santa Rita con 354 personas, tiene 183 hombres y 171 mujeres.



1.3. ASPECTOS SOCIALES

1.3.1. Educación

En el Municipio la educación es de carácter mixto en todos los centros escolares y la enseñanza en los centros escolares del área rural es de escuela nueva Básica primaria. Que se imparte en los 10 centros de las veredas de: La Laguna, Santa Rita Antigua, Chucurí, Loma del Medio, Yariguíes, El guadualero, Cañaverales, Ojo de Agua, El Pato y tierra blanca. En las áreas Urbanas de la Cabecera y el Corregimiento de Santa Rita funcionan el Colegio Integrado Santa Rita del Opón y el Instituto Agrícola el Guacamayo de carácter mixto y en modalidad de enseñanza tradicional básica primaria y secundaria.

Teniendo en cuenta la información aportada por la comunidad en los talleres realizados al comienzo del proceso de diagnóstico para el Plan de Desarrollo y la información consignada en el instructivo que diligenciaron en cada vereda, se incluye en esta parte diagnóstica contenido de cada instructivo sobre el sector Educación, resaltando las necesidades de cada centro escolar.

Vereda Guadales

En la sede C de la trabajan con los grados de 0 a quinto de primaria con un promedio de 20 alumnos matriculados y 13 alumnos en las sedes A y B de Colinagro. Esta sede tiene un docente para 6 grados.

El centro escolar cuenta con dos aulas, que necesitan puertas y ventanas metálicas para seguridad.

Se requieren tableros acrílicos para cada aula.

Mesas y sillas de madera en regular estado.

Mesas y sillas metálicas en buen estado.

Televisor en buen estado. Falta la antena.

Biblioteca requiere actualización de libros, completar guías de escuela nueva.

Falta material didáctico, especialmente para grado 0 que no cuenta con nada.

Vereda el Pato

A inicio del año 2.008 hay 6 alumnos matriculados. No hay docente para este centro escolar. La escuela cuenta con 2 aulas, 1 cocina, 1 unidad sanitaria que no sirve. La planta física se encuentra en malas condiciones, no hay área de recreación y la escuela no tiene encerramiento. El servicio de agua es muy inconstante.

No se presta el servicio de restaurante cumplidamente.

Residentes en esta vereda hay 7 alumnos que estudian en la vereda de la Antigua, (por la el mal estado de los caminos para llegar al centro escolar).



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Necesidades:

No hay docente

Falta material didáctico

Se requiere un computador

Falta Mobiliario para el restaurante y la escuela

Falta Botiquín para la escuela.

VEREDA CAÑAVERALES

Hay 5 alumnos matriculados 3 en tercero y 2 en quinto primaria.

Un Docente nombrado. Existen 2 aulas. Se cuenta con los elementos para las aulas y para el restaurante escolar. Planta física en buen estado.

Se requiere la adecuación del techo de la unidad sanitaria.

Se cuenta con el servicio de restaurante escolar y refrigerio para los alumnos.

Como vías de acceso se tienen 3 caminos de herradura de 6.5. Km en regular estado. Se necesita un puente sobre la quebrada Recoda, construcción de empedrados en un 70%.

Necesidades:

Empedrado de caminos. Puente sobre la quebrada.

Arreglo techo unidad sanitaria.

Arreglo acueducto

Se requiere Computador

Biblioteca con libros actualizados

Malla para encerrado

Botiquín

Elementos de cocina para el restaurante.

Veredas Campo Centro y Centro

Existe el Colegio Integrado Agropecuario Santa Rita del Opón sede A (Educación media técnica) y sede B (Básica Primaria) con modalidad agropecuario y articulación SENA.

Sede A tiene 79 alumnos y sede B 37, con setenta padres de familia reunidos en asociación. Hay 10 docentes y 2 administrativos; falta secretaria para el Colegio, administrador de la granja y un docente de Idiomas.

Sede A cuenta con 4 aulas, sala de docentes, de informática y taller. Sede b 5 aulas con 3 en regular estado.

Faltan dos aulas de clases, ampliar la sala de informática, adecuar la sala de Internet, Aula Múltiple. De elementos de trabajo faltan: Archiveros,



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



computadores, biblioteca pública, equipo de música y audiovisuales, nevera, greca, fotocopiadora.

En servicios hay agua pero no es potable, el agua proviene de la quebrada guaduales y en verano se reduce el servicio, por lo cual se requiere vincular el acueducto regional. Servicios sanitarios en regular estado, hay energía, no hay teléfono.

Vías de acceso en regular estado.

Necesidades:

Dotación para el área de educación artística, trajes, equipo de música.

Alumbrado para las instituciones.

Construcción de mini sede recreacional para la sede B.

Encerramiento de las dos sedes.

Canalización del agua de la sede B.

Continuidad con el transporte escolar. Gestionar vehículo propio.

Dotación de Kits escolares.

Restaurante escolar (Desayunos, almuerzo). Dotación de restaurante escolar

Pintura de aulas.

Implementos deportivos.

Mtenimiento convenio SENA.

Biblioteca virtual.

Botiquines.

Para la granja se requiere:

Construcción de unidades sanitarias

Construcción un aula de clase

Adecuación de la casa de habitación

Planta eléctrica

Cercas, Carretillas

Elementos para pesca

Termo inseminación

Iluminación de la granja

Dotación especies agrícolas y pecuarias.

Vereda La Antigua

Hay 7 alumnos en 0, 6 en primero, 3 en segundo, 1 en tercero, 9 en cuarto, 3 en quinto, 5 en sexto, 8 en séptico, 7 en octavo. La escuelera cuenta con 2 docentes. La deserción en años anteriores fue del 10%.

Hay 3 aulas 2 en bloque, pisos en madera, techo e teja de barro. 1 aula de ladrillo, teja eternit piso cemento en deficiente estado. Existe restaurante escolar. Una batería de baños en regular estado y una cancha múltiple en regular estado.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



La vía de acceso es la que va a Santa Rita y algunos caminos en mal estado.

Necesidades:

Pisos de las tres aulas. Friso en las paredes de adobe. Adecuación de los baños y los tableros de la cancha.

Material didáctico.

Computadores e Internet

Vereda Yariguíes

El centro escolare tiene 22 alumnos: 4 en grado cero, 7 en primero, 3 en segundo, 6 en tercero, 2 en cuarto.

Necesidades:

Vidrios en las ventanas, Arreglo de pisos, Pintura general de la escuela

Cancha múltiple, Encerramiento del predio

Dotación de material didáctico.

Servicio de agua permanente.

Vereda La Laguna

En la sede escolar hay 35 estudiantes de los grados 0 a 5º, con dos docentes. Deserción escolar 10%.

Necesidades

Se requiere la adecuación del pozo séptico.

Instalación de la estufa en el Restaurante.

Reconstrucción del Kiosco

Construcción del muro de la cancha y enmallado de la escuela.

Construcción de una ducha y mejorar la unidad sanitaria.

Adquisición de programas y equipo de computador.

Las vías de acceso y el camino en regular estado.

Vereda Loma del Medio

En la escuela de la vereda hay 16 estudiantes de primaria en los grados de 0 a 5º, el centro escolar cuenta con un docente.

La planta física es de 2 aulas, un salón múltiple, un cuarto de biblioteca y otro para útiles de aseo y una instalación para el restaurante. La planta se encuentra en regular estado, con grietas, ventanas sin vidrios, tejas de zinc rotas, dos unidades sanitarias en mal estado. El agua es uno de los mayores problemas que afectan el funcionamiento del restaurante y del centro escolar.

Vías de acceso en regular estado.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Necesidades urgentes de arreglo de la planta física, dotación de libros y Material didáctico, una grabadora, un DVD.

Se requiere reparar los techos, las columnas, colocar vidrios en las ventanas, pintura y un tanque de almacenamiento de agua.

Vereda Ojo de Agua

En el centro escolar hay 15 alumnos y un docente.

La escuela esta deteriorada, cielo raso en mal estado con goteras.

Se requiere pintura y arreglo de vidrios.

Canalizar las aguas que rodean la escuela (en invierno se inunda).

Se requiere arreglar el campo deportivo, controlando el agua que inunda el piso.

Faltan elementos deportivos

Se necesitan arreglos en la cocina, con cambio de estufa, arreglos del mesón.

Reconstrucción del tanque de agua

Arreglo de la cerca de encerramiento de la escuela.

Falta material didáctico, dotación de equipos audiovisuales.

Se necesita educación en valores, medio ambiente, ingles.

Se necesitan arreglo de los sanitarios, duchas, lavamanos.

Tabla No.6. Establecimientos Educativos y número de alumnos 2.008

ESTABLECIMIENTO	GRADOS						ALUMNOS	
	6	7	8	9	10	11	PRIMARIA	SECUNDARIA
Instituto Agrícola El Guacamayo Sede A	34	20	21	15	17	8	-	112
Colegio Integrado Santa Rita del Opón Sede A	20	21	13	5	10	8	-	77
Subtotal Secundaria	54	41	34	17	27	16		189
GRADOS PRIMARIA	0	1	2	3	4	5		
Escuela Las colinas Sede B	15	11	11	22	14	18	91	-
Escuela la Laguna Sede C	10	8	5	5	1	5	34	-
Escuela Loma del Medio Sede D	1	5	1	2	4	4	17	-
Escuela tierra Blanca Sede E	2	-	2	2	-	2	8	-
Escuela Ojo de agua Sede F	3	-	4	2	1	4	14	-
Escuela Yariguíes Sede G	3	7	3	6	2	-	21	-
Escuela Chucurí Sede H	3	2	3	-	1	-	9	-
Escuela Santa rita Centro Sede B	5	5	5	4	6	11	36	-
Escuela Guadales Sede C	3	2	3	3	4	5	20	-
Escuela Cañaverales Sede D	-	-	-	3	-	2	5	-
Escuela El Pato Sede E	1	-	1	-	3	2	7	-
Escuela Santa Rita Antigua Sede F	6	6	3	6	10	2	33	-
TOTAL	52	46	41	55	46	55	295	-

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Registro de Matrícula 2.008.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Los establecimientos de primaria y secundaria son de carácter mixto con enseñanza básica primaria modalidad escuela nueva en el sector rural y tradicional básica primaria y secundaria modalidad agrícola en Urbano. El total de alumnos en primaria es de 295 y 189 en secundaria para un total de 484 alumnos.

1.3.1.1. Nivel de Escolaridad y Analfabetismo

Los resultados del censo de 2.005 muestran el nivel de escolaridad de la población censada, de la cual 1.408 (66%) personas han cursado o están cursando hasta la básica primaria en grado 5 y de estas 89 personas en edades menores a 11 años han cursado o cursan hasta el grado de transición.

Las personas que han cursado o cursan diferentes grados de bachillerato en modalidades Académica, técnica o normalista corresponden a 359 (16.9%) y las personas que han cursado o cursan modalidad profesional o postgrado son 51 (2.4%). El restante 14.7% corresponde a las personas que no han cursado ningún grado o no informaron su nivel de escolaridad.

Los resultados de esta información permiten señalar que un alto porcentaje de la población culmina sus estudios en primaria y un porcentaje bajo de la población del Municipio ha adelantado estudios superiores, población que corresponde a personal docente o funcionarios de la administración Municipal.

Tabla No.7. Nivel de escolaridad de la Población según censo 2.005

APROBADOS	EIDADES ESCOLARES							Total
	-3 a 4 años	-5 a 6 años	-7 a 11 años	-12 a 15 años	-16 a 17 años	-18 a 24 años	-25 años o más	
Prejardín	16	1	1	-	-	-	-	18
Jardín	6	5	-	-	-	-	-	11
Transición	-	56	4	-	-	-	-	60
Básica Primaria 1	-	20	45	2	-	2	98	167
Básica Primaria 2	-	2	58	2	1	4	253	320
Básica Primaria 3	-	-	63	13	2	15	146	239
Básica Primaria 4	-	-	48	10	4	18	86	166
Básica Primaria 5	-	-	26	73	39	76	213	427
Básica Secundaria 6	-	-	5	36	5	7	22	75
Básica Secundaria 7	-	-	1	37	6	4	16	64
Básica Secundaria 8	-	-	-	12	8	10	5	35
Básica Secundaria 9	-	-	-	16	8	7	11	42
Media académica clásica 10	-	-	-	1	8	7	4	20
Media académica clásica 11	-	-	-	1	1	36	40	78
Media técnica 10	-	-	-	-	1	1	1	3
Media técnica 11	-	-	-	-	6	14	19	39
Normalista 11	-	-	-	-	-	-	3	3
Superior y postgrado	-	-	-	-	-	6	45	51
Ninguno	73	6	6	1	3	6	196	291
Nivel y año inválido	-	-	-	-	-	1	-	1
No informa	-	1	3	-	1	1	10	16
Total	95	91	260	204	93	215	1,168	2,126

Fuente: DANE Censo 2.005



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Analizando la información reportada por el DANE en el Censo 2.005, en el Municipio existen 388 personas (17.2% de analfabetas), que no saben leer ni escribir, siendo el porcentaje más representativo el de los mayores a 18 años de edad con 55% del total (213 personas) y hasta 18 años de edad no saben leer ni escribir 175 personas (45%). Luego, la población analfabeta son los mayores a 11 años, pues a esa edad las personas se vinculan a la fuerza laboral del campo y no van a las aulas escolares; corrobora esta afirmación el que de las 217 personas mayores a 11 años, 207 son mayores a 25 años. La tasa de analfabetismo podría estimarse con base en la población mayor a 11 años, población que ya forma parte de la PET, que sería del 9.6%, mayor en la medida que la población menor a 11 años no asista a las aulas escolares.

La política educativa del Municipio debe orientarse a velar por que la población menor acuda a las aulas escolares y para reducir el analfabetismo en la población mayor, es necesario implementar programas de alfabetización en las aulas escolares.

Tabla No.8. Alfabetismo – Analfabetismo según Censo 2.005

Sabe leer y escribir	Edades Escolares							Total
	-3 a 4 años	-5 a 6 años	-7 a 11 años	-12 a 15 años	-16 a 17 años	-18 a 24 años	-25 años o más	
Hombre								
SI	-	16	122	108	53	118	522	939
NO	44	30	8	1	1	3	88	175
Total	44	46	130	109	54	121	610	1,114
Mujer								
SI	1	14	122	94	38	91	438	798
NO	50	31	8	1	1	3	119	213
No Informa	-	-	-	-	-	-	1	1
Total	51	45	130	95	39	94	558	1,012
SI	1	30	244	202	91	209	960	1,737
NO	94	61	16	2	2	6	207	388
No Informa	-	-	-	-	-	-	1	1
Total	95	91	260	204	93	215	1,168	2,126

Fuente: DANE Censo 2.005

1.3.2. Salud

○ Aspectos Generales del sistema de Salud Municipal

La salud de la Comunidad del Municipio depende de la interacción de múltiples factores como: biológicos, ambientales, afectivos-sociales y del equilibrio de estos depende el grado de bienestar social. La salud en el Municipio de El Guacamayo esta íntima e integralmente relacionada con el desarrollo de estándares de vida, la calidad de los servicios básicos, la prestación de los servicios médicos y



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



asistenciales los cuales se realizan a través de la E.S.E. Centro de Salud Juan Soleri, el cual ofrece el primer nivel de atención, actividades de promoción y prevención en todas las veredas, generando gran efectividad en los programas del PAB con actividades que se realizan periódicamente y conjuntamente con la Administración Municipal. En el Corregimiento de Santa Rita funciona un puesto de salud.

La ESE Juan Soleri, entidad descentralizada, a partir de su creación comenzó atendiendo 1.395 afiliados al régimen subsidiado, 40 afiliados a Coomeva y 15 a solsalud, dichos servicios son prestados en los centros de salud de la cabecera municipal y el corregimiento de Santa Rita. En esa época la atención en régimen subsidiado representaba el 58% (la población total era de 2.371 habitantes).

De acuerdo a la información contenida en el anuario estadístico de Santander 2.005, en el SISBEN había 1.772 personas en nivel 1, 795 en nivel 2 y 21 en nivel 3, para un total de 2.588 personas. La información que reporta el SISBEN actual es de 1.766 personas en nivel 1, 794 en nivel 2 y 37 en el nivel 3, con una población total de 2.597 habitantes.

También según el anuario 2.005, la afiliación a Sisben era de 1.676 personas (64.7%), 508 sin ninguna afiliación, 53 al Magisterio y Fuerzas Armadas, 10 al ISS, 292 beneficiarios y 49 en otra forma. Actualmente hay 1.849 afiliados.

El régimen de afiliación al sistema de salud de acuerdo al Sisben del Municipio es:

REGIMEN DE AFILIACION	NUMERO DE PERSONAS
Régimen Subsidiado	1849
Régimen Contributivo	127
Total afiliados a seguridad social en Salud	1976
Número de personas no afiliadas	621
TOTAL POBLACIÓN	2.597

Según el Sisben en Nivel 1 hay 1.774 personas, 796 en el nivel 2 y 27 en nivel 3 personas para un total de 2.597 personas, información que es semejante a la reportada en el anuario estadístico.

La infraestructura de salud, los centros existentes en la Cabecera y el Corregimiento de Santa Rita se encuentran en regular estado, requiriendo de arreglos y reparaciones locativas.

El sistema de salud del Municipio desarrolla los programas de:

Plan ampliado de inmunización PAI.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Control de la lepra y la tuberculosis. Control prenatal. Citologías. Planificación familiar. Sistema de vigilancia en salud pública. Manejo de residuos sólidos. Vigilancia nutricional.

Como responsabilidad del Municipio, igualmente se ejecuta el Plan de atención básica PAB, que se define como el conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en Salud Pública, control de los factores de riesgo del ambiente, a través del cual el Municipio de acuerdo al mandato constitucional y legal desarrolla acciones de promoción, prevención, vigilancia de la salud pública y control de factores de riesgo; acciones de carácter gratuito, obligatorio, de cobertura a toda la población, complementarias a las acciones que adelantan los otros planes de salud, proceso en el cual la comunidad participa en la concertación y elección del comité de veeduría, lo cual debe constar en actas que se deben adjuntar al documento PAB municipal, como requisito para ser viabilizado. Una de las características principales del PAB es que se debe garantizar el desarrollo de sus programas y acciones para beneficio de la población, independientemente de su afiliación o vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El PAB incluye programas de atención para la comunidad en general en aspectos como:

Fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones
Programa de implementación de la política sexual y reproductiva
Programa de implementación de la política de salud mental y reducción del impacto
Programa de fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición
Programa de control de enfermedades transmitidas por vectores.
Programa de promoción de estilos de vida saludable
Programa de acciones de inspección vigilancia y control de factores de riesgo.

○ **El Plan de Salud Territorial y el PAB**

De acuerdo a la resolución 0425 de febrero 11 de 2.008 del Ministerio de la Protección Social por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas de obligatorio cumplimiento a cargo de las entidades territoriales, reemplazará al Plan de Atención Básica PAB. El Plan de Salud Territorial para el Municipio de El Guacamayo como política deberá adoptar, adaptar e implementar las líneas de política de: Promoción de la Salud vida Calidad de Vida, prevención de riesgos, recuperación y prevención de los daños en la salud, vigilancia en salud y gestión del conocimiento y gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan, cuyos ejes programáticos Son: Aseguramiento, prestación y desarrollo de



servicios de salud, Salud Pública, Promoción social, Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales, Emergencias y Desastres¹.

o **La atención en Salud en el Sector Rural**

Teniendo en cuenta los aportes de la comunidad en los talleres realizados en cada vereda y tomando la información incluida por la comunidad en el instructivo diligenciado, se presenta el estado de la salud visto por la comunidad.

Vereda Guadales

La mayor parte de la población cuenta con Carné de salud

Un promedio de 10 personas no cuentan con SISBEN y 12 que no tienen COOSALUD.

El centro de salud de Santa Rita tiene una enfermera y no tiene Auxiliar ni Médico permanente.

Las enfermedades más comunes son:
Desnutrición, Ulceras, dengue, diarreas, hipertensión arterial, parasitismo, problemas auditivos y visuales, artritis.

El 90% está afiliado al régimen subsidiado, el resto carece de estos servicios.

Los programas que se ofrecen son: Control prenatal, vacunación, toma de tensión arterial, toma de citologías, inyectología, planificación familiar.

Necesidades:

Médico permanente

Ambulancia

Dotación del puesto de salud: Medicamentos, equipos (especialmente de Odontología).

Realizar mayor seguimiento al adulto mayor.

Desarrollar el proyecto de asistencia técnica en Salud, Charlas formativas y de salud, nutrición, aseo, prevención de enfermedades, higiene oral.

Vereda El Pato

Sisben aproximadamente 10 a 15 personas no tienen.

En el puesto de salud no hay Médico, no hay promotor, no hay droguería, no hay servicio de Odontología ni bacteriología.

¹ Artículos 5° y 6° de la resolución 0425 de 2.008 del Ministerio de protección social



Afiliados a régimen contributivo 5 personas. Existe un discapacitado.

Necesidades:

Médico permanente
Servicio de Odontología y Bacteriología
Servicio de Ambulancia.

Vereda Cañaverales

Hay 66 personas en la vereda. Sisben afiliados 62 personas. En régimen contributivo 3 personas (zonificados 2 en guacamayo 1 en Bogotá) y con seguridad social 59.

Existe un discapacitado.

El servicio de salud en la vereda es regular, hay que asistir al puesto de salud del Corregimiento y no hay Médico de planta ni Odontólogo ni equipos.

Necesidades:

Vías de comunicación
Ambulancia
Una Farmacia en el corregimiento
Programas de salud
Médico permanente
Promotor de salud
Mejorar la planta física del Puesto de Salud.

Veredas Campo Centro y Centro

Habitantes de las dos veredas 251.

Seguridad social falta el 30%. Falta Coosalud y 10% SISBEN.

El servicio de atención en el centro de salud es regular, faltan implementos y personal capacitado.

Personas discapacitadas 4, 2 adultos mayores y dos niños.

Programas de salud: PAI vacunación, crecimiento y desarrollo, riesgo cardiovascular, citologías, control prenatal, planificación familiar.

Necesidades:

Ambulancia y Médico permanentes.
Odontólogo y adecuación de la unidad
Promotora de salud



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Dotación del puestote salud.
Reparaciones locativas
Unidad sanitaria
Adecuación de salas de servicios
Dotación de una farmacia
Brigadas de salud

Vereda la Antigua

La mayoría de población esta afiliada al régimen subsidiado coosalud y sisbenizados. Hay 14 no afiliados y 7 afiliados al régimen contributivo. Hay 4 personas discapacitadas.

Programas de salud: Vacunación, control prenatal y de crecimiento y desarrollo.

Necesidades:

Ambulancia
Medico permanente
Odontólogo
Dotación para el centro de salud
Mejorar el suministro de drogas del régimen subsidiado
Programas que ayuden a solucionar problemas por el pito, zancudos, mosquitos.
Tratamiento de las aguas para el consumo.

Vereda Yarigués

La vereda cuenta con cobertura del 90% entre beneficiarios del SISBEN y Coosalud, régimen contributivo 12 personas. Hay dificultad en la prestación del servicio en el Centro de Salud, por la dificultad de adquirir los medicamentos y el servicio de enfermería.

Hay 4 personas de edad avanzada que requieren atención.

Necesidades:

Programa para el control de talla y peso y vacunación para los niños.
Una promotora de salud
Un médico de planta que garantice la atención.

Vereda La Laguna

Seguridad social Coosalud, Sisben.
Afiliados al régimen contributivo 3%. Población sin Sisben 2%. Discapacitados 12.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Centro de atención el puesto de Salud Juan Soleri. La atención al usuario es bastante ineficiente. Atienden solo 1 vez por mes a 1 integrante de la familia. Falta mejor adecuación de la planta física y sus respectivas reglas de higiene.

Vereda Loma del Medio

El 90 % de la población afiliada al Sisben. Hay visitas de la promotora de salud. La calidad del servicio es regular. Régimen contributivo 4 personas. Personal sin Sisben 10%. Hay 7 discapacitados.

Vereda Ojo de Agua

En la mayoría de la población hay incongruencia en el nivel del Sisben, porque personas que tienen recursos tienen estrato bajo.

Se debe hacer un convenio con el Municipio de la Aguada, para que este sector sea atendido en el sitio más cercano.

○ **Morbilidad**

Según la estadística de Morbilidad presentada por el Centro de Salud, las enfermedades de notificación obligatoria para el año 2.007 presentaron 1.007 casos y la enfermedad que registra el mayor porcentaje es la varicela con el 32.9% de los casos registrados y la segunda enfermedad de mayor porcentaje de casos corresponde a infecciones respiratorias.

La infección intestinal, diarreas y enteritis se encuentran ubicadas dentro de las diez primeras causas de morbilidad, los hábitos higiénicos, el consumo de agua no tratada, el inadecuado manejo y disposición de excretas, la deficiente o ausencia de limpieza de tanques y depósitos de agua y las condiciones socioeconómicas críticas de la Población aparecen como causas principales de enfermedad en la Comunidad.

EVENTO	CASOS	%
Varicela	352	32.9
Infecciones respiratorias	324	30.3
Diarreas y enteritis	265	24.8
Hipertensión esencial	89	8.3
Enfermedad hipertensiva	35	3.3
Infecciones alimentarias	5	0.4
TOTALES	1.070	100



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



La infección respiratoria aguda es otra enfermedad de alto padecimiento contribuyendo a esta la contaminación ambiental, cambios climáticos, enfermedades ocupacionales, estado nutricional.

Aunque se ha notado un descenso importante en la mortalidad de enfermedades como la EDA, IRA aún se siguen presentando casos que se pueden ir controlando y a su vez solucionando, haciendo presencia en los hogares, capacitando y orientando a la Comunidad.

La información que se presenta a continuación tiene como fuente los datos reportados por la comunidad en el instructivo aplicado en los talleres veredales.

Vereda Guadales. Desnutrición, Ulceras, dengue, diarreas, hipertensión arterial, parasitismo, problemas auditivos y visuales, artritis.

Vereda El Pato. Enfermedades comunes: Gripe, parasitismo, dengue, diarrea, hipertensión.

Vereda Cañaverales. Enfermedades frecuentes: Diarrea, gripe, parásitos, hepatitis.

Veredas Capo Centro y Centro. Enfermedades comunes: Hipertensión, Gastritis, Cirrosis, Epidémicas, Parasitismo.

Vereda la Antigua. Enfermedades comunes: EDAS, parasitismo, infecciones respiratorias, alergias, leishmaniasis, dengue clásico, migraña, gastritis.

Vereda Yarigués. Enfermedades comunes: Gripe, parasitismo, hipertensión, cardiovasculares, asma.

Esta información se relaciona directamente con la información que reporta el PAB del Municipio, con las enfermedades en su orden de mayor ocurrencia: Enfermedades infecciosas y parasitarias, Infecciones respiratorias, del aparato genitourinario, cardiovasculares, de la piel, Nutrición, etc.

Vereda La Laguna

Enfermedades Básicas: Gripas, diarrea, migrañas, debilidad cerebral, artritis, reumatismo, parasitismo infantil, tensión arterial.

Vereda Loma del Medio

Enfermedades comunes: artritis, gripes, varicela, alcoholismo.



Vereda Ojo de Agua

El control de atención al menor es deprimente, ya que las jornadas de salud se hacen esporádicamente y el 80% de los niños sufren enfermedades gastro intestinales (diarreas, vomito, dolor de estomago).

○ **Desnutrición**

De acuerdo con estudios realizados en niños menores de 10 años se presentan los siguientes resultados: desnutrición crónica con un 22.8%, desnutrición aguda con un 2.5% y des nutrición clásica global del 8.5%, según estos resultados la desnutrición crónica es la más prevalente dentro de la Población infantil y la más importante demostración del desequilibrio en la dieta de los niños.

La promoción de hábitos alimentarios saludables, la sensibilización acerca de la adecuada práctica de la lactancia materna y la alimentación complementaria ofrecida al niño o niña de forma correcta, deben ser ejes fundamentales dentro de los mecanismos de intervención que se generen.

El estado nutricional es un reflejo sustancial del contexto encontrado en cada uno de los ejes incidentes dentro de la seguridad de una Población o individuo, por tanto, las formas de ingerencia en el tema alimentario y nutricional deben tener el enfoque acertado que hace el concepto de seguridad alimentaría, donde se contemplan la disponibilidad de alimentos, el acceso, el consumo, el aprovechamiento biológico y la calidad de los alimentos, para que las soluciones ataquen el problema de raíz y tengan trascendencia.

○ **Natalidad Mortalidad**

La información sobre natalidad que presenta el DANE para los años 2.004 al 2.007, muestra un total de nacimientos de 25 personas en 2.004 y 25 en 2.005 y datos preliminares para 2.006 con 14 nuevos habitantes y 2.007 con 4, que contrastan con los años anteriores, diferencias que son mayores comparadas con la información de la Registraduría Nacional con 42 nuevos habitantes en 2.002 y 37 en 2.003.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Tabla No.9. Nacimientos por área y sexo

AÑO	TOTAL MUNICIPIO			CABECERA			CORREGIMIENTO			RURAL		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
2.002	22	20	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.003	16	21	37	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.004	16	9	25	14	9	23	1	0	1	1	0	1
2.005	12	13	25	12	10	22	0	3	3	0	0	0
2.006	8	6	14	4	5	9	1	0	1	3	1	4
2.007	3	1	4	3	1	4	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE 2.004 a 2.006. Registraduría 2.002 – 2.003.

Con relación a la mortalidad según las estadísticas vitales del DANE para el año 2.005 se reporta un total de defunciones de 14 personas, entre ellos 7 hombres y 7 mujeres, siendo el mayor porcentaje de defunciones los mayores de 45 años con 12 de los 14 fallecimientos. En 2.006 hubo 8 defunciones 4 hombres y 4 mujeres y entre ellos 7 de los 8 mayores de 45 años. En 2.007 se reasentaron 6 fallecimientos con 4 hombres y 2 mujeres, todos mayores de 65 años (los 4 hombres fallecieron en la Cabecera y las dos mujeres en el área rural).

Tabla No. 10. Defunciones por edad y sexo

AÑO	TOTAL MUNICIPIO			14 – 44 Años			45 – 64 Años			> 65 Años		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
2.005	7	7	14	2	0	2	3	2	5	2	5	7
2.006	4	4	8	1	0	1	3	0	3	0	4	4
2.007	4	2	6	-	-	-	-	-	-	4	2	6

Fuente DANE: Estadísticas Vitales.

Al hacer un balance de defunciones respecto a nacimientos, se tiene que por ejemplo en el año 2.005 hubo 25 nacimientos y 14 fallecimientos, lo cual reporta un crecimiento real de población de 11 personas, que comparada con la población del Censo DANE 2.005 con 2.256 habitantes el crecimiento de población es menor al 0.5%. de ahí las tendencias decrecientes en las proyecciones de población del DANE, considerando igualmente que hay población joven que migra hacia otros lugares en búsqueda de oportunidades de estudio y empleo.

1.3.3. Necesidades Básicas Insatisfechas y Pobreza

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela, pero el desarrollo social de necesidades físicas y educativas de carácter asistencial, ha venido evolucionando al concepto de derechos sociales del



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



individuo, la familia y la comunidad, como un concepto de calidad de vida del colectivo y del individuo, basados en la satisfacción de necesidades básicas y en la generación de oportunidades a partir de una mayor autonomía, participación y solidaridad.

Por ello, es preocupación del Estado el disminuir esos grados de necesidades sin satisfacer y además procurar elementos de apoyo a la generación de riqueza de la comunidad para de esa forma posibilitar mayor bienestar social. Luego, las decisiones en inversión social deben apuntar a incrementar el Bienestar con la lógica reducción de los índices de pobreza reflejados en los programas de mejoramiento de vivienda con servicios adecuados, reducción del analfabetismo y apoyo a una mayor asistencia a las aulas, implementación de programas y proyectos productivos para generar ingresos, con lo cual se posibilita el mejoramiento de la calidad de vida y reducción de los niveles de NBI. Propósitos que se plasman en el Plan de Desarrollo.

De acuerdo a los resultados del censo 2.005, de las NBI de los 87 Municipios del Departamento de Santander, 45 se encuentran por debajo del 50% de NBI y 42 mayores al 50%, siendo el de menor NBI Bucaramanga con el 17.86% y el de mayor es Cepita con el 81.04%. El Guacamayo se encuentra en el puesto 55 con el 55.77% de NBI. (La estadística muestra un NBI en Cabecera de 18.64% y en resto del Municipio de 40.65%).

Los Municipios aledaños al Guacamayo presentan NBI de: Santa Helena 61.24%, Aguada 59.26%, Chima 52.98, La Paz 49.97%, Guadalupe 36.50%, Contratación 31.54%.

1.3.4. Población Desplazada

Según la información del Anuario estadístico de Santander 2.005, la población desplazada a diciembre de 2.005 era de 24 personas en seis familias.

En la actualidad la población desplazada es de 35 personas que conforman 8 familias, las cuales se localizan: 4 familias con 16 personas en el casco urbano, 3 familias con 15 personas en Santa Rita y una familia con 4 personas en la vereda La Loma.



1.4. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad Económica del Municipio se desarrolla en torno a la Agricultura y la Ganadería, que son actividades del campo las cuales se caracterizan por ser sistemas productivos tradicionales especialmente en la Agricultura con sistemas como la Caña de Azúcar con un área de 435 Hectáreas, el Cacao con 135 Hectáreas y el Café con 95 Hectáreas de las cuales hay cultivos tecnificados cerca de 40 Hectáreas. La producción de cacao y Café en su mayor porcentaje es comercializada.

Las Veredas productoras de cacao son: Santa Rita Antigua con el 40 %, El Pato con el 35%, Guaduales y Centro con el 10% cada una y la Vereda Cañaverales con el 5 % de la producción.

Las Veredas productoras de Caña de Azúcar son: La Laguna, La Loma y en la Vereda Morro Ojo de Agua incluyendo la Vereda Tierra Blanca, las cuales tienen el 95% del área sembrada; el restante 5 % lo desarrolla la Vereda Yariguíes.



Foto: Trapiche de tracción animal

El sistema de transformación de la caña panelera y producción de panela y mieles, cuenta con trapiches de muy baja tecnología en general con motores Diesel, siendo el beneficio de extracción de jugos muy bajo en el proceso de molienda, lo que significa un bajo rendimiento y productividad, por problemas de carácter tecnológico y de infraestructura. En el proceso existen técnicas rudimentarias, como trapiche de tracción animal que representa menores beneficios y menor rendimiento en la extracción de jugos de la caña lo que repercute en el volumen de producción de panela y mieles y en los ingresos de los productores.

Otros cultivos como el plátano, el maíz, el frijol y la yuca son de carácter familiar con técnicas tradicionales, en áreas muy pequeñas y la mayor parte de la producción se utiliza en autoconsumo. Se estima un área sembrada de aproximadamente 140 hectáreas.

La yuca se produce en la mayoría de veredas, pero las cifras reportadas por la Umata, señalan que las veredas más productoras son Santa Rita Antigua el 25%,



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



La Laguna, La Loma, El Pato con el 20% cada una y Tierra Blanca el 15 % de la producción total.

El maíz como cultivo tradicional igualmente se cosecha en distintas veredas del Municipio, siendo las más productoras La Laguna con el 40%, Morro Ojo de Agua 15%, Tierra Blanca con el 10%, La Loma con 20 % y Yariguíes con el 15%. El porcentaje comercializado es del 30% lo cual señala que la mayoría de la producción de maíz es para autoconsumo.

El ganado Bovino es el principal renglón de la actividad económica del Municipio, que de acuerdo a la información estadística del censo agropecuario de Santander, para el año 2.002 tenía un hato de 6.500 cabezas con 3.100 machos y 3.400 hembras. Para el año 2.003 las estadísticas reportadas por la Umata del Municipio eran de 6.100 cabezas de ganado con 2.800 machos y 3.300 hembras, que muestran una disminución tanto en machos como hembras. Las razas predominantes son las de Cebú criollo para la ceba, Cebú criollo – Holstein en cría con ordeño y doble propósito y un porcentaje muy bajo en lechería especializada con raza Holstein. La capacidad de carga es menor a 1 cabeza por hectárea, lo cual en concepto de la comunidad productora, la ganadería del Municipio requiere mejorar los pastos y la calidad del hato las razas.



Foto Áreas de pastoreo vereda Centro

Las veredas con mayor área en pastos y mayor cantidad de ganado son El Centro, La Laguna, Santa Rita, El Pato y Yariguíes.

Comparando las cifras analizadas de los años 2.002 y 2.003 con los datos reportados en el censo 2.005, se tiene que no hay ninguna relación, pues en el censo se reportan 2.426 cabezas de bovino, cifra muy inferior al hato de los años precedentes al Censo.

SANTANDER El Guacamayo	BOVINO	Equino	Burros, burras, asnos	Caprino Ovino	Porcinos,	AVES	Otras especies menores	Total
	2,426	437	28	218	164	6,522	182	9,977

Fuente: DANE censo 2.005



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



En el Municipio existen otras especies como: Porcinos, Equinos, Mulares, Aves de corral y otras especies, en explotaciones pequeñas o de soporte a la actividad Agropecuaria.

Las actividades económicas Urbanas de Industria, Comercio y Servicios son de carácter local en unidades muy pequeñas y de acuerdo al Censo 2.005 existen 33 unidades de actividad comercial, 45 de servicios y 5 industrias, las cuales son clasificadas como industrias, pero en general la magnitud de las actividades son de pequeños negocios con empleo de mano de obra familiar.

El Guacamayo	Industria	Comercio	Servicios	Otras Act. Económicas	Unidades Auxiliares Diferentes de Gerencia	Desocupada	Total
	5	33	45	1	4	-	88

1.4.1. Tamaño y Tenencia de la Tierra

Según los datos catastrales el total del área rural del municipio es de 10.285 hectáreas distribuidas en las doce veredas catastrales, las cuales tienen un área construida especialmente en instalaciones de vivienda de 22.478 metros cuadrados, incluyendo áreas construidas de trapiches y equipamientos municipales como escuelas.

Las estadísticas catastrales muestran que el área rural tiene 1.144 predios con 1.474 propietarios, lo que señala que hay mayor número de propietarios que predios, pues en general cada predio en la mayoría de los casos tiene más de un propietario en la mayoría de los casos en razón a sucesiones ilíquidas.

Tabla No.11. Áreas Veredales según IGAC

NO.	VEREDA	ÁREA (Has)
1	Centro	1.176,5
2	Cidrales	804,4
3	La Laguna	1.184,6
4	La loma en medio	962,8
5	Morro ojo de agua	378,3
6	Yariguíes	1.147,8
7	Chucurí	1.472,8
8	Centro Santa Rita	360,1
9	Santa Rita antigua	706,0
10	El pato	289,9
11	Cañaverál	374,2
12	Guaduales	1.427,8
Total		10.285,2

Fuente: Estadísticas catastrales IGAC

En el área urbana existen 191 predios distribuidos entre la Cabecera Municipal y el corregimiento de Santa Rita, dicha área urbana tiene una extensión total de 15,38



hectáreas con el 80 % en el territorio de la cabecera y el 20% en el corregimiento, para un área total construida de 17365 metros cuadrados, correspondiendo el 73 % a la cabecera y el 17% al corregimiento de Santa Rita.

El Municipio presenta un problema con relación a la tenencia de la tierra, que tiene que ver con trámites notariales y catastrales producto de la existencia de sucesiones sin liquidar, lo cual ha ocasionado que las fincas hayan tenido físicamente una división predial y haya posesiones que no han sido tramitadas. Esta situación ha ocasionado el no pago de los impuestos prediales ante la dificultad de acuerdos entre los poseedores de los predios, dificultad que se va a incrementar producto de la determinación de la Unidad Agrícola Familiar UAF que limita las divisiones prediales en áreas inferiores a dicha unidad.

1.4.2. Población Económicamente Activa

Según la composición de la población por grupos de edad, la población que se encuentra en los rangos de 10 a 65 años representa la población en edad de trabajar PET , población que de acuerdo al detalle de la información del Sisben, es de 1.790 personas que corresponden al 68.9% del total de población sisbenizada.

Del total de la población en edad de trabajar, corresponden a la cabecera Municipal 335 personas que representan con relación al total de población la Cabecera el 67%.

En el área del Corregimiento y las veredas, la PET es de 1.455 personas que corresponden al 69.4%, del total de la población del área rural.

La determinación de la población económicamente activa PEA parte de considerar el total de la población en edad de trabajar que es de 1.790 personas de acuerdo a los rangos de edad considerados, población que es mayor si se tiene en cuenta que la población en los rangos de más de 65 años se ocupa en labores del campo, además las amas de casa desempeñan labores de apoyo a las actividades agrícolas, luego, la población que desempeña alguna ocupación en la práctica es mayor a la considerada en los rangos analizados.

De tal forma que la población económicamente activa PEA podría ser considerada equivalente a la PET. De igual forma se puede inferir que la PEA se puede determinar teniendo en cuenta el total de la población a la cual se le descuenta la población menor a 5 años (que no estudia), la población que estudia, los discapacitados y los jubilados y el resultado se puede considerar como la PEA, que de acuerdo a este método de calculo, representa un total de 1.703 personas, que de acuerdo al total de la población representan el 65.5% que sería la PEA para el Municipio.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Tabla No.12. Población en edad de trabajar PET por sectores y veredas²

EDADES/ SECTORES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	11	13	14	15	TOTAL
10-14	54	6	24	20	7	5	33	14	44	31	16	21	10	285
15-19	48	2	26	26	5	6	26	10	45	33	12	21	10	270
20-24	41	3	26	26	6	5	22	11	30	17	14	16	10	227
25-29	41	1	31	18	6	4	21	10	21	9	11	7	8	188
30-34	34	3	17	19	3	2	16	13	22	17	3	4	6	159
35-39	34	5	15	11	2	4	12	8	32	12	8	11	4	158
40-44	29	2	12	7	3	3	18	6	17	12	7	5	6	127
45-49	10	1	15	6	2	1	9	4	20	9	5	6	2	90
50-54	14	1	12	5	2	2	18	6	8	9	7	3	8	95
55-59	12	4	15	11	6	3	11	4	6	4	6	5	3	90
60-64	18	3	13	13	3	2	18	5	5	1	7	9	4	101
TOTAL	335	31	206	162	45	37	204	91	250	154	96	108	71	1.790

Fuente: Sisben 2.007. Tabulados por consultoría.

Es de señalar que la población que se ocupa en general sale de sus viviendas a laborar en el área urbana especialmente en oficios con la administración Municipal y la gran mayoría de mano de obra se ocupa en las labores agrícolas.

La determinación de la población Económicamente activa PEA para el Municipio se dificulta si se tiene en cuenta que en la práctica especialmente del sector rural, la mayoría de la población en edad de trabajar (incluso personas mayores y niños) desarrollan actividades y labores que generalmente son difíciles de cuantificar, por ello, es de suponer que la PEA es mayor incluso que la población en edad de trabajar, por cuanto como se mencionó adultos, niños y personas del hogar usan su mano de obra para las labores del campo.

Por lo tanto, se puede asumir que las cifras resultantes del análisis, reflejan la situación del Municipio tanto en su área Urbana como Rural en lo que tiene que ver con las condiciones de empleo y posibilidades de ocupación para la población en edad de trabajar PET.

² Corresponden a: 1. Cabecea, 2. Cedrales, 3. La Laguna, 4. La Loma, 5. Tierra Blanca, 6. Ojo de Agua, 7. Yarigués, 8. Chucurí, 9. Santa Rita, 11. Antigua, 13. El Pato, 14. Cañaverales, 15. Cañaverales.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Tabla No.13. Ocupación de la población de acuerdo al Sisben

SECTOR/ VEREDA	OCUPACION								TOTAL
	Sin actividad	Trabaja	Busca Trabajo	Estudia	Oficios Hogar	Rentista	jubilado	Invalido	
1 Cabecera	114	162	14	124	80	-	5	1	500
2. Cedrales	10	14	1	10	11	-	-	-	46
3. La Laguna	71	111	3	56	83	-	3	1	328
4. La Loma	31	102	5	32	44	-	-	-	214
5. Tierra Blanca	9	29	-	8	12	-	-	-	58
6. Ojo de Agua	13	24	-	4	12	-	-	-	53
7. Yariguíes	75	100	5	45	66	-	-	3	294
8. Chucurí	39	41	3	24	32	-	-	4	143
9 C. Santa Rita	57	129	16	103	48	-	-	1	354
11. Antigua	55	72	5	57	45	-	1	1	236
13. El Pato	21	50	-	29	28	-	-	-	128
14. Guadales	27	59	-	32	32	-	-	-	150
15. Cañaverales	18	39	-	14	21	-	1	-	93
TOTAL	540	932	52	538	514	-	10	11	2.597

Fuente: sisben 2.007. Tabulados por consultoría.

1.4.3. El Empleo y los Ingresos de la Población

En el Municipio la mayoría de personas labora en las actividades agropecuarias principalmente en sus propias fincas, con producción de subsistencia, siendo los pocos excedentes para comercializar, con casos de imposibilidad de comercializar por el mal estado de las vías y la no posibilidad del transporte, por ejemplo en el corregimiento de Santa Rita la producción de guayaba es prácticamente silvestre y aun cuando hay importantes volúmenes de producción es prácticamente imposible su comercialización.

Los sistemas productivos de la Caña Panelera, el Plátano, La Yuca, en su gran mayoría son sistemas de producción tradicionales que reportan escasos beneficios a los productores campesinos, existiendo sistemas como el cacao y el café que presentan alguna diferencia en ingresos económicos, pero que no es suficientemente representativa por cuanto las áreas sembradas son pequeñas y los niveles de producción no permiten gran empleo de mano de obra, existiendo la dificultad generalizada del transporte de los productos al mercado.

La información que suministra el SISBEN sobre la remuneración o ingresos que reciben las personas, da como resultado que el total de ingresos de la población es de \$ 136.849.400 al mes, para un total de personas de 1.032 que reciben algún ingreso.

Teniendo en cuenta una población de 2.597 habitantes, se tiene que el 39.7% de la población genera ingresos (1.032 personas), de los cuales el 78.8% (813 personas) reciben menos de \$200.000, con un promedio de ingreso en este rango, de \$54.713 al mes. Es de señalar que en el rango de menos de \$100.000 de



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



ingresos hay 655 personas cuyo promedio de ingreso es de \$40.000 al mes (en este rango hay 536 con menos de \$50.000 (\$33.000 en promedio), lo cual señala el nivel tan bajo de ingresos que en general obtiene la población.

Del total, 67 personas reciben más de 1 salario mínimo (mayor a \$460.000), con un ingreso total de \$50.228.000, entre los cuales 25 reciben ingresos superiores a \$800.000 (en este rango solo hay una persona que reporta ingreso de \$2 millones).

Tabla No.14. Ingresos de la población con alguna ocupación

RANGO	NUMERO DE PERSONAS	VALOR TOTAL RECIBIDO \$
Menor a \$100.000	655	26.210.000
100.000 a < 200.000	158	18.263.000
200.000 a < 300.000	75	15.790.000
300.000 a < 400.000	64	20.938.400
400.000 a < 500.000	15	6.371.000
500.000 a < 600.000	23	11.793.000
600.000 a < 800.000	17	11.015.000
800.000 a < 1 millón	12	10.070.000
1 millón a 2 millones	13	16.399.000
TOTAL	1.032	\$ 136.849.400

Fuente: Sisben 2.007. Tabulados por la consultoría.

De acuerdo a esta información, en promedio el ingreso percapita del total de la población es de \$52.695, que representa un ingreso promedio familiar de \$263.475 que en general señala las condiciones de pobreza de la población del Municipio.

1.4.4. LA VIVIENDA, SU CALIDAD Y HABITABILIDAD

La información suministrada por el censo 2.005 incluye en total 517 viviendas en el Municipio, información que es menor, comparada con los datos del SISBEN con 573 viviendas.

El total de viviendas Urbanas de acuerdo al SISBEN es de 153 en la Cabecera y 79 en el corregimiento de Santa Rita. En la zona rural hay 341 viviendas siendo la vereda con el mayor número de viviendas la de No. 3 (La Laguna) con 73 viviendas y una población de 328 personas para un promedio de 4.5 personas por vivienda,

Con relación a los materiales de la vivienda, en paredes predomina la tapia pisada con el 63.4% de las viviendas en este material, esto representa un total de 367 viviendas, de las cuales 64 están en la cabecera, 55 en el corregimiento de Santa Rita y 248 en las veredas. El segundo material más utilizado en las paredes de las viviendas es el bloque o ladrillo con un 25.5 de las viviendas en este material, con



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



146 viviendas, de las cuales 65 corresponden a la cabecera y el resto, repartidas en las veredas y el Corregimiento. Los materiales como guadua, bahareque y madera representan un porcentaje de 11.1% que equivale a 60 viviendas distribuidas en todo el Municipio³.

Tabla No.15. Materiales de las paredes de las viviendas (por población)

URBANO-VEREDAS	Viviendas	Población	Promedio Hab/Viv.	Guadua - Caña	Madera burda	Bahareque	Tapia pisada	Bloque o ladrillo
1 Cabecera	133	500	3.8	1	6	1	245	247
2. Cedrales	16	46	2.9	1	5	-	32	8
3. La Laguna	73	328	4.5	35	7	8	196	82
4. La Loma	44	214	4.9	-	-	1	136	77
5. Tierra Blanca	12	58	4.8	-	-	-	27	31
6. Ojo de Agua	12	53	4.4	-	1	-	38	14
7. Yariguies	65	294	4.5	1	42	-	200	51
8. Chucirí	32	143	4.5	-	60	-	72	11
9 C. Santa Rita	79	354	4.5	1	7	25	250	71
11. Antigua	42	236	5.6	-	14	5	175	42
13. El Pato	27	128	4.7	-	5	-	103	20
14. Guaduales	25	150	6	-	32	7	111	-
15. Cañaverales	22	93	4.2	10	7	4	65	7
TOTAL	573	2.597	4.5	49	186	51	1.650	661
%	100	100	-	1.9	7.2	2.0	63.4	25.5

Fuente: SISBEN 2.007. Tabulados por consultoría.

En la utilización de materiales en los pisos de las viviendas, predomina el piso de cemento con el 48.8% de las viviendas, es decir 280 viviendas en promedio. Con pisos en madera hay un total de 175 viviendas (30.5%) y con pisos en tierra hay un 18.6% de las viviendas que corresponde a 106 viviendas. El material menos utilizado es la baldosa, material que es utilizado solamente en la cabecera y en el Corregimiento por el 2.1% del total de las viviendas (12 viviendas).

Tabla No.16. Materiales de los pisos de las viviendas (por población)

URBANO-VEREDAS	Viviendas	Población	Promedio Hab/Viv.	Tierra	Madera burda	Cemento	Baldosa
1 Cabecera	133	500	3.8	80	29	361	30
2. Cedrales	16	46	2.9	23	3	20	-
3. La Laguna	56	328	5.9	43	21	264	-
4. La Loma	44	214	4.9	24	-	190	-
5. Tierra Blanca	12	58	4.8	2	-	56	-
6. Ojo de Agua	12	53	4.4	20	-	33	-
7. Yariguies	73	294	4	39	64	191	-
8. Chucirí	32	143	4.5	46	57	34	6
9 C. Santa Rita	79	354	4.5	80	197	58	19
11. Antigua	42	236	5.6	24	169	43	-
13. El Pato	27	128	4.7	29	89	10	-
14. Guaduales	25	150	6	56	89	5	-
15. Cañaverales	22	93	4.2	18	75	-	-
TOTAL	573	2.597	4.5	484	793	1.265	55
%	100	100	-	18.6	30.5	48.8	2.1

Fuente: SISBEN 2.007. Tabulados por consultoría.

³ Para determinar el número de viviendas, se utiliza el promedio de habitantes por vivienda.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



La condición de los materiales de la vivienda, señala que hay un porcentaje importante de viviendas que requieren de mejoramiento tanto en la zona urbana como en las áreas rurales. Existen 60 viviendas con paredes en materiales como madera y bahareque y hay 106 viviendas con pisos en tierra.

Con relación a los servicios asociados a la vivienda⁴, se tiene que el 41% de las viviendas no tienen servicio de acueducto, estando la mayor parte de estas viviendas en el sector rural (en la Cabecera el Sisben reporta 24 personas sin servicio, que equivalen a 6 viviendas). Al mirar la información de servicio de alcantarillado, cruzada con la información de las viviendas con sanitario conectado a alcantarillado, la información es muy semejante, lo cual permite señalar que la información detallada sobre servicio sanitario, muestra como el servicio de alcantarillado en la Cabecera lo tiene el 77.6% (388 personas), es decir 103 viviendas, existiendo 30 viviendas que no tienen servicio de alcantarillado y no tiene servicio sanitario o el inodoro es conectado a pozo séptico.

Tabla No.17. Servicio Sanitario de las viviendas (por población)

URBANO-VEREDAS	Viviendas	Población	Promedio Hab/Viv.	Sin servicio	Letrina	Inodoro Sin conexión Alcant.	Inodoro Sin conexión Pozo	Inodoro con conexión Alcant.
1 Cabecera	133	500	3.8	25	-	66	21	388
2. Cedrales	16	46	2.9	16	-	30	-	-
3. La Laguna	56	328	5.9	199	-	72	57	-
4. La Loma	44	214	4.9	109	-	39	66	-
5. Tierra Blanca	12	58	4.8	44	-	-	14	-
6. Ojo de Agua	12	53	4.4	37	-	15	1	-
7. Yarigués	73	294	4	152	18	90	31	3
8. Chucirí	32	143	4.5	62	10	71	-	-
9 C. Santa Rita	79	354	4.5	88	25	73	-	168
11. Antigua	42	236	5.6	161	8	48	19	-
13. El Pato	27	128	4.7	65	-	52	11	-
14. Guaduales	25	150	6	102	-	48	-	-
15. Cañaverales	22	93	4.2	71	5	17	-	-
TOTAL	573	2.597	4.5	1.131	66	621	220	559
%	100	100	-	43.5	2.5	23.9	8.5	21.6

En general la información sobre los materiales de la vivienda y los servicios asociados a ella, permite determinar las necesidades en materia de Agua potable y saneamiento básico, a la vez que muestra el déficit cualitativo de la vivienda urbana y rural del Municipio.

Con relación a las necesidades de nueva vivienda, es decir el déficit cuantitativo, al analizar la información sobre la tenencia de la vivienda, se puede deducir que del total de habitantes del Municipio, el 10.7% vive en arriendo es decir aproximadamente un déficit de aproximadamente 60 viviendas⁵, estando el mayor déficit en la cabecera Municipal y el corregimiento de Santa Rita con necesidad de 37 nuevas viviendas, las demás en el sector rural.

⁴ Ver ítem de servicios públicos.

⁵ Calculo de acuerdo al promedio de habitantes por vivienda.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



1.4.4.1. Tenencia de la Vivienda

Con relación a la ocupación y tenencia de la vivienda, el SISBEN reporta la información correspondiente a la vivienda urbana de la Cabecera y el Corregimiento de Santa Rita y de las Veredas.

Se presenta la información por número de personas para cada una de las formas de tenencia, que corresponden a Arriendo, propia pagando y propia pagada,

Tabla No.18. Tenencia de la vivienda (No. de personas)

SECTOR/ VEREDA	ARRIENDO	PROPIA PAGANDO	PROPIA PAGADA	OTRA FORMA	TOTAL
1 Cabecera	120	29	271	80	500
2. Cedrales	8	-	24	14	46
3. La Laguna	45	-	276	7	328
4. La Loma	12	61	54	87	214
5. Tierra Blanca	8	36	9	5	58
6. Ojo de Agua	4	4	44	1	53
7. Yariguíes	13	25	234	22	294
8. Chucirí	13	5	107	18	143
9 C. Santa Rita	46	27	206	75	354
11. Antigua	3	36	182	15	236
13. El Pato	-	27	101	-	128
14. Guaduales	-	-	109	41	150
15. Cañaverales	7	11	68	7	93
TOTAL	279	261	1685	372	2597
%	10.7	10.0	64.9	14.4	100

Fuente: Sisben. Cálculos y tabulados por la Consultoría.

Del total de las 2.597 personas incluidas en el sistema del SISBEN, el 10.7% vive en arriendo, el 64.9 % viven en vivienda propia ya pagada y el 10% la esta pagando. Se presentan otras formas de ocupación que generalmente corresponde a personas que viven sin pagar arriendo y que no forman parte directa del hogar, sino que son parientes o allegados. En general la forma de tenencia en vivienda propia representa el mayor porcentaje de ocupación, con el 75 % del total de las personas.

La existencia del 10% de las personas viviendo en arriendo señala que existe un déficit de vivienda en el Municipio, que corresponde aproximadamente a 60 viviendas, déficit que es necesario atender a través de la implementación de programas de vivienda de interés social, para lo cual el Municipio hará la gestión necesaria para la solución del déficit.

La información reportada por el Sisben no precisa el tipo de otra forma de tenencia, pero la magnitud de esta forma de ocupación con el 14.4% de habitantes, orienta igualmente la necesidad de mejorar la condición de



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



habitabilidad en vivienda para las personas, por cuanto gran parte de esta población por costumbre o por acuerdo viven de esta forma pero no son propietarios ni pagan arriendo.

1.4.5. LOS SERVICIOS PUBLICOS

En las áreas urbanas de la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Santa Rita los servicios públicos que se prestan de acuerdo a la información reportada por el SISBEN, corresponden a una cobertura de acueducto del 95% en Cabecera y de 72.3% en el corregimiento; en alcantarillado el servicio se presta únicamente a los dos centros urbanos con una cobertura del 74.4% en Cabecera y del 48% en el corregimiento. Teniendo en cuenta el promedio de población por vivienda de la cabecera y del corregimiento⁶, se puede inferir que existen 6 viviendas sin servicio de acueducto y 34 sin alcantarillado en la Cabecera y en el Corregimiento 18 viviendas sin acueducto y 38 con alcantarillado (corresponde al 48%, estando el 52% sin servicio). En las áreas Urbanas no existe Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y las aguas se vierten a afluentes hídricos como la quebrada la Zarza en la Cabecera Municipal.

Tabla No.19. Servicios públicos según SISBEN 2.007 (por número de personas)⁷

SERVICIOS/ SECTORES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	11	13	14	15	TOTAL
ACUEDUCTO	SI	476	34	310	91	45	24	195	70	256	13	-	-	8	1.522
	NO	24	12	18	123	13	29	99	73	98	223	128	150	85	1.075
ALCANTA RILLADO	SI	372	-	-	-	-	-	-	-	170	-	-	-	-	542
	NO	128	46	328	214	58	53	294	143	184	236	128	150	93	2.055
ENERGIA	SI	473	32	299	202	58	44	250	139	329	201	127	150	81	2.385
	NO	27	14	29	12	-	9	44	4	25	35	1	-	12	212
TELEFONO	SI	98	-	-	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	114
	NO	402	46	328	214	58	53	294	143	338	236	128	150	93	2.483
RECOLECCION BASURAS	SI	471	-	-	-	-	-	-	-	206	-	-	-	-	677
	NO	29	46	328	214	58	53	294	143	148	236	128	150	93	1.920

En los sectores veredales existen acueductos con una cobertura del 58.6%. En las áreas rurales no existe alcantarillado y la disposición de las aguas residuales presenta grandes problemas por cuanto las soluciones sépticas existentes se encuentran en mal funcionamiento, requiriéndose un plan de soluciones

⁶ Ver tabla No. 19

⁷ Corresponden a: 1. Cabecea, 2. Cedrales, 3. La Laguna, 4. La Loma, 5. Tierra Blanca, 6. Ojo de Agua, 7. Yariquíes, 8. Chucurí, 9. Santa Rita, 11. Antigua, 13. El Pato, 14. Cañaverales, 15. Cañaverales.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



individuales de disposición de las aguas residuales domesticas. Es de resaltar que el acueducto Veredal del Corregimiento de Santa Rita fue adelantado en una primera etapa por la administración anterior y en el presente periodo se proyecta desarrollar la segunda etapa para dar solución a las veredas de esa zona y ampliar la cobertura también para el corregimiento.

En la Cabecera Municipal existe planta de tratamiento de agua, la cual funciona diariamente durante tres horas con el fin de suministrar el agua a la población urbana. El tiempo de funcionamiento de la planta y el suministro de agua potabilizada no tiene un soporte o estudio técnico que señale que ese es el tiempo de funcionamiento para atender el servicio, el cual se ve afectado por cuanto hay planta de tratamiento y se suministra agua potabilizada, pero como es de conocimiento general, existen dos acueductos particulares a los cuales se conectan la mayoría de las viviendas con instalaciones domiciliarias combinadas, mezclando el agua potable con la no potabilizada.



Foto: Planta de tratamiento de agua potable. Cabecera Municipal

Con relación al servicio de energía, en la cabecera la cobertura es del 95% existiendo 6 viviendas sin servicio. En el corregimiento la cobertura es del 93% con 6 viviendas sin servicio. En el sector rural la cobertura es del 91% y existen aproximadamente 60 viviendas sin servicio⁸.

La recolección de basuras se hace en las áreas urbanas, existiendo una cobertura de recolección del 79%. En la cabecera Municipal actualmente se disponen las basuras en el botadero que debe ser clausurado para poner en funcionamiento la planta de tratamiento de residuos sólidos ubicada en el área rural a un lado de la vía que conduce al Municipio de Contratación. En las áreas rurales las familias

⁸ Los datos aquí incluidos son resultado de la tabulación del SISBEN.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



disponen las basuras en áreas cercanas a las viviendas, utilizando los residuos de las comidas para alimento de animales.

Según los resultados del censo 2.005, en general el Municipio tiene una cobertura de Acueducto del 46.6%, de 27.8% en alcantarillado, de 90% en energía y unas pocas viviendas con teléfono en el área urbana.

Tabla No.20. Servicios públicos según censo 2.005

SERVICIO	SI	NO	NO INFORMA	TOTAL
Acueducto	266	305	-	571
Alcantarillado	159	412	-	571
Energía	514	57	-	571
Teléfono	24	545	2	571

Fuente: Censo 2.005. Tabulados por consultoría.

Al comparar la información del censo 2.005 con la información reportada por el SISBEN, existen diferencias significativas en cobertura de servicios, especialmente en el servicio de acueducto, pues el censo reporta cobertura del 46.6% y el SISBEN del 58.6%, en alcantarillado el censo reporta cobertura del 27.8% y el SISBEN del 20.9%. en energía las coberturas reportadas son muy semejantes con 90% el censo y 91.8% el SISBEN.

○ **Estado de los Acueductos del Municipio**

1. Acueducto de la Cabecera municipal. Se debe explorar la posibilidad de explorar otras fuentes de captación, por cuanto en tiempos de verano (2 meses de verano) la captación actual no es suficiente. Mirar posibilidad de traer el agua del Cerro Churri Churri. A la problemática se le suma el hecho de la existencia de 2 acueductos que se combinan con el agua potable y ello puede generar problemas de salubridad a la población.
2. Segunda etapa del acueducto de Santa Rita. Con 18 kilómetros de conducción para dar el servicio al área urbana y a las cinco veredas de la zona. El proyecto contempla la acometida para las viviendas, de las cuales faltan los sectores de: la mitad de Santa Rita Antigua, la parte baja de la Vereda El Pato, Vereda Cañaverales, Campo Centro y Centro y Vereda Guadales (una parte de esta vereda – 38 familias - no tiene acceso por gravedad, por lo cual se debe plantear una solución para estas viviendas). El proyecto tiene estudio y levantamiento topográfico. Se requiere organizar la administración de este Acueducto regional. El costo del proyecto es de \$1.800 millones. En el sector hay 3 familias sin servicio y se requieren 400 metros de conducción en una pulgada.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3. Acueductos Veredales:

Vereda La Laguna: Existe un acueducto en muy mal estado y se requiere la construcción de uno nuevo para 70 Familias. El proyecto tiene estudio y levantamiento topográfico. Se debe estudiar la posibilidad técnica de conectar los aljibes a la captación.

Vereda La Loma. Cuenta con un acueducto en mal estado y con conducciones en manguera. En verano esta vereda no cuenta con el servicio de agua. No tiene estudio ni levantamiento topográfico.

Vereda Tierra blanca – Ojo de Agua. En invierno cuentan con agua, pero en verano el agua debe ser bombeada desde el Establo (Virgen de Lourdes). Se requiere el mejoramiento y organizar la administración.

Vereda Yariguíes. Se requiere la adecuación técnica, el mejoramiento del acueducto y organizar la administración.

Vereda Chucurí. Se requiere adecuación y mejoramiento del acueducto y organizar la administración. El sector de cuatro esquinas no cuenta con el servicio. El sector hoya grande funciona con PVC (en regular estado).

Vereda Cedrales. Este acueducto funciona para 5 usuarios. Existe administración.

Sectores de San Juan y San Pedro. Se requiere el arreglo de la bocatoma.

Sector La Zarza. Se requiere ampliar la cobertura a un sector.



1.5. ASPECTOS AMBIENTALES Y DE USO DEL SUELO

De acuerdo a la información consignada en el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Municipio tiene una extensión de 10.703,7 hectáreas en las cuales se encuentran bosques naturales que forman parte de la Serranía de los Yariagués, declarada por el gobierno Nacional como parque natural, teniendo en el territorio Municipal sitios importantes de diversidad florística y faunística con un punto importante de referencia de dicha biodiversidad como es el cerro del Churri Churri.

La cobertura natural es de 1.275 hectáreas, siendo mayores las áreas en bosque si se tiene en cuenta que los bosques están fragmentados en pequeños relictos en distintas partes del territorio y además asociados con pastos en algunos casos. Esta situación de las coberturas se da en razón al avance de procesos de deforestación para potrerizar las tierras para ganado vacuno.

Tabla No.21. Cobertura y uso actual de las tierras

Símbolo	Cobertura	Área Has
BN	Bosque Natural	1.275,9
PP	Pastos	1.376,3
RR	Rastrojos	1.212,8
MM	Misceláneos	1.572,5
AA	Afloramiento rocoso	202,7
PC	Pastos y cultivos	907,3
PB	Pastos y bosques	2.897,4
PR	Pastos y rastrojos	703,5
PnR	Pastos naturales y rastrojo	540,8
Urbano	Área urbana	14,5
Total		10.703,7

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial EOT 2.004

Las áreas en pastos son de relativa gran importancia en el Municipio, pues la Ganadería es la principal actividad económica que desarrolla la población. En la Cartografía de uso actual y cobertura de las tierras, figuran 1.376 hectáreas en pastos y en asociaciones de pastos con cultivos o coberturas naturales hay 5.883 hectáreas, lo cual indica que los datos sobre el hato ganadero del Municipio son de relativa gran importancia en relación con las áreas en pastos, determinando una capacidad de carga por encima de una cabeza por hectárea.

En el sector Sureste del Municipio sobre el Río Suárez, Se presenta un uso en pastos naturales, siendo esta un área semiseca de pendiente mayor al 75%, teniendo la influencia del cañón del Suárez que es un área con tendencia a la aridez.



1.6. INFRAESTRUCTURA VIAL

Las vías del Municipio permiten la articulación con los Municipios de Santa Helena, Contratación, La Aguada; estas vías son destapadas y presentan deficiencias en mantenimiento, obras de arte y puentes, lo cual dificulta el tránsito vehicular, siendo la dificultad mayor en época de invierno, tiempo en que las dificultades son mayores al punto del deterioro total de las vías y la imposibilidad de la circulación de vehículos, especialmente en la vía que conduce al corregimiento de Santa Rita y al Municipio de Santa Helena.

El Municipio cuenta con aproximadamente 55 kilómetros de vías destapadas con perfil de vía de seis metros en la vía principal que conduce al Municipio de Contratación con una longitud total de 10 kilómetros, de los cuales 5.8 Kms corresponden al territorio del Municipio de El Guacamayo. La vía al Corregimiento de Santa Rita conecta de la Cabecera al Corregimiento de San Pablo (Municipio de Contratación) y luego al Corregimiento de Santa Rita en una longitud de 27 Kilómetros.

La vía interveredal a las veredas de la Laguna, Loma en medio, El Morro, Tierra Blanca, tiene una longitud aproximada de 14 kilómetros. Esta vía que es una especie de circunvalar Veredal tiene un ramal de 2.6 kilómetros en la vereda de la Laguna hacia la parte sur oriental, en donde se proyecta la construcción de la vía hacia el Río Suárez. Esta vía comunica con el Municipio de la Aguada en un tramo aproximado de 6 kilómetros. También se proyecta la Construcción del Puente sobre el Río Suárez (construcción a mediano y largo plazo con cofinanciación).



Foto: Vía El Guacamayo Santa Rita

La vereda Chucurí tiene un ramal carretable en mal estado con longitud de 2 kilómetros.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



El estado de estas vías destapadas, en general es bueno en época de verano, presenta algunos kilómetros con recebo, requiriendo obras de arte y afirmado, especialmente en el retorno por las veredas el Morro y Tierra Blanca la vía se encuentra totalmente en tierra, al igual que los ramales hacia las veredas de Chucurí y la Laguna.

La articulación al interior de las veredas se hace por caminos de herradura en regular estado, siendo la mayoría intransitables en invierno.

La red vial de articulación veredal es destapada y también presenta deficiencias en mantenimiento y obras de arte y en época invernal prácticamente son intransitables.

La cabecera Municipal tiene una malla urbana de 3.540 metros de vía, con una longitud de 1.880 metros en calles y 1.660 en carreras. Dichas vías se encuentran parcialmente en cemento en la calle 5 que es la vía principal, parte en las carreras 6 y 5 y alrededor del Parque Principal.

El corregimiento de Santa Rita tiene un trazado de 1.030 metros de vías urbanas, de las cuales las que tienen algún cubrimiento se encuentran alrededor del parque principal, con 45 metros en cemento, 140 metros mitad de vía en cemento y mitad destapadas y 845 metros de vías destapadas.



Foto: Trabajos comunitarios en arreglo de la vía Santa Rita

La información recolectada en los talleres realizados por veredas, reportan la siguiente información del estado de las vías y las necesidades:

Vereda Guadales

La vía carretable Santa Rita – Guadales – El Palmar es de 3 KMS y no tiene servicio vehicular por su mal estado (falta apertura de la vía en dos kilómetros).



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Los caminos de herradura son:
Santa Rita – Río Opón 3 Km
Santa Rita – La Meseta 3 Km
Escuela Guaduales – Vía La Paz 2 Km
Escuela Guaduales – Parte Baja 1 Km
Escuela Guaduales – Parte alta 2 Km
Santa Rita – El Caraño 1 Km

Faltan recursos económicos para el mantenimiento de los caminos y la vía carretable.

El proyecto principal es la vía carretable en buen estado. También la construcción de Puente colgante en la quebrada San Joaquina y arreglo del Puente en la quebrada Arcila, el cual se encuentra en mal estado. Estos puentes son para uso de la población estudiantil.

Vereda El Pato

Las vías son caminos de herradura:
Camino Pato alto – Puente límite Santa helena 1 Km mal estado.
Camino escuela Pato – cruces san pablo 1 Km mal estado.
Camino Pato bajo – Puente límite Santa helena 2 Km mal estado.
Existe un puente colgante en muro y madera con 43 metros. En límite con Santa Helena, en regular estado.

Necesidades:

Arreglo caminos
Apertura de ramal hacia la Escuela en longitud de 3 Kms.
Construcción puente quebrada Cruces (Municipio de Contratación) 20 metros.
Construcción puente quebrada San Javiera 10 metros.

Vereda Cañaverales

Las vías de la vereda son caminos de herradura y desechos en regular estado. Hay 7 caminos con extensión de 8 Kms y hay 1 Km empedrado, el resto es fangoso y en mal estado.

Necesidades:

Puente sobre la quebrada la recoda en 7 metros.
Construcción de 7 puentones sobre los caños en las vías
Herramientas para los macaneos y descumbre en las vías (una guadaña)
Construcción de empedrados



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Veredas Centro y Campo Centro

Existe una vía que comunica con la cabecera y está en mal estado.
5 caminos de herradura en regular estado

Necesidades:

Mantenimiento de las vías

Apertura de la vía carretable a la vereda Guaduales

Pavimentación calles principales

Terminación parque

Apertura vía al cementerio

Apertura y reestructuración de vías alrededor del caserío.

Vereda La Antigua

Hay una vía carretable en 6 kms en mal estado, se han construido 20 alcantarillas todas en mal estado. Un camino real de 4 Kms abandonado y por él se traslada el 50% de la población. Camino en un Km de la escuela a la vereda el pato, en mal estado. La comunidad se desplaza a pie y algunas personas en bestias.

En esta vereda hay dos caminos, el primero vía Cosme Cruz, Orlando Ramírez, Vía Oponcito el cual conduce a Cachipay en extensión de 2 Kilómetros y el otro vía carretera, Olivo Ariza, Israel Sánchez y empalma con Orlando Ramírez con una longitud de 2 Kilómetros.

Necesidades:

Mantenimiento de la vía carretable con obras de arte y de los caminos.

Vereda Yariguíes

La vía principal hacia la cabecera está en regular estado y falta arreglo de cunetas y el puente en Zanja Honda. La vereda tiene un sistema de caminos en mal estado.

Necesidades:

Puente colgante sector la Zarza. Puente en la vía principal sector Zanja honda.

Mantenimiento de caminos

Dotación de una guadañadora

Apertura del ramal la meseta la Zarza en 3 Kms.



Vereda Chucurí

El ramal hacia la vereda está en mal estado hace 5 años no se le hace mantenimiento. Hay dos caminos en mal estado. Estas vías requieren de mantenimiento.

Vereda La Laguna

Carretera del Municipio del Guacamayo a la Aguada en extensión de 3.5 Kms. Un ramal que conduce de la cabecera al fondo de la vereda en 2 KM (trocha sin cunetas ni obras de arte).

En la vía principal hacen falta obras de arte, canalización y recebo.

La vereda cuenta con una red de caminos de herradura utilizados para transportar la caña a los trapiches.

Vereda Loma del Medio

Vía carretable en regular estado.

Caminos de herradura: Agua fría Corre gallos 10 Kms. Hoya del Ramo La Cruz 1.5 Km. Pedro Hernández Cruz de caminos 2 Km. Guabino la gualila 2 Km. Oa del Pozo 2Km. Todos en mal estado.

Necesidades

Mantenimiento de carretera y de los caminos.

Proyecto de construcción de vía carretable Loma del Medio – alto La Laguna – Río Suárez.

1.7. ASPECTOS CULTURALES Y PARTICIPACION CIUDADANA

La organización social de la comunidad se desarrolla principalmente a través de las Juntas de acción comunal JAC, existentes en cada una de las veredas del Municipio. La labor de las Juntas es de estrecha relación con la Administración Municipal para gestionar recursos y orientar las acciones de beneficio a la comunidad, especialmente en materia de acueductos, mantenimientos viales y apoyos en mejoramiento de vivienda.

En los centros educativos otra forma de organización y participación son las escuelas de padres.

En aspectos culturales el Municipio realiza eventos en fechas especiales, encuentros culturales y deportivos con la participación de la comunidad Urbana y Rural y en ocasiones de los Municipios vecinos.

Como eventos importantes se destacan:

Día de la mujer el 8 de marzo.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Día del niño el 24 de abril.

Día de la Madre.

Olimpiadas campesinas en junio en la cabecera Municipal y en septiembre en el corregimiento de Santa Rita, la alcaldía municipal suministra los recursos para su realización. Las disciplinas deportivas son de micro fútbol, Baloncesto, tejo y mini tejo.

Semana artística, deportiva y cultural en Julio. Con grupos de danzas del colegio, de la administración, de los Jardines, de las escuelas rurales, grupos musicales veredales y del casco urbano. Los deportes que se practican en esta semana son el Baloncesto masculino y femenino, micro fútbol, fútbol, tejo. A este evento asisten otros Municipios y las colonias.

Día del anciano en agosto.

Día del campesino en septiembre en la cabecera y en octubre en el corregimiento.

Octubre 31 día de los niños.





1.8. LAS FINANZAS MUNICIPALES

Se presenta un análisis de la evaluación del desempeño fiscal del Municipio, de acuerdo a la evaluación hecha por Planeación Nacional y por la Secretaría de Planeación Departamental. Igualmente se incluye la evaluación hecha por la consultoría utilizando los indicadores financieros de DNP.

Se incluye también el análisis comparativo de los presupuestos asignados para cada año del periodo y el análisis de la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta los informes consolidados del 2.004 al 2.007 presentados a la Contraloría Departamental de Santander, Por último se presenta el análisis de la proyección de los ingreso y gastos para el periodo 2.008 – 2.011, que además incluye la proyección al 2.019.

1.8.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO

Se presenta un análisis de las evaluaciones hechas por la Dirección Nacional de Planeación DNP para los años 2.000 a 2.004 y la evaluación hecha por la Secretaria de Planeación del Departamento de Santander. También se presenta una evaluación a detalle para el año 2.007de acuerdo a los indicadores financieros del DNP.

1.8.1.1 EVALUACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE PLANEACION

En el presente análisis de evaluación del desempeño, se incluyen los resultados de las evaluaciones hechas por el Departamento de Planeación Nacional para los periodos 2.000, 2.001, 2.002, 2.003 y 2.004.

Tabla No. 22. Evaluación del desempeño fiscal del Municipio 2.000 – 2.004

INDICADOR	2000	2001	2002	2003	2004
-Porcentaje de ingresos corrientes dedicados a funcionamiento	217.31	84.83	34.20	58.18	241.02
-Magnitud de la deuda	11.9	17.50	3.89	0.77	0.0
-Porcentaje de inversión que corresponde a transferencias	88.73	89.26	82.59	83.23	89.18
-Porcentaje de inversión que corresponde a recursos propios	2.27	3.84	4.38	2.82	7.33
-Porcentaje del gasto total en inversión	69.96	76.10	79.64	81.62	87.26
-Capacidad de ahorro	-84.23	-14.89	30.58	44.17	-32.08
- Indicador de desempeño fiscal	46.93	47.35	56.33	59.00	18.40
-Posición del Municipio a nivel Nacional	891	941	508	303	1.059
- Posición del Municipio a nivel departamental	77	79	53	25	87
Variación del indicador 2.004 – 2.003	-	-	-	-	-40.60

Fuente: DNP matriz de indicadores de desempeño de los Municipios.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Analizando la información para los años estudiados, los indicadores en general señalan que los años 2.00, 2.001 fueron críticos, pero el año de menor índice de desempeño fiscal fue el 2.004, por cuanto se pasó de 59.00 al 18.40%, lo cual ubicó al Municipio en el último lugar a nivel Departamental y en el puesto 1.059 a nivel nacional, estando en el 2.003 en los puestos 25 y 303 respectivamente. Ello se explica en otros indicadores, como por ejemplo el porcentaje de ingresos corrientes dedicados a funcionamiento que pasó de 58.18% a 241.02%.

En este periodo evaluado el año de mayor desempeño fiscal fue el 2.003.

1.8.1.3. EVALUACIÓN DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

La evaluación del desempeño hecha por Planeación Departamental al Municipio se centra en los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo, en el marco del proceso de descentralización de competencias y recursos, así como el cumplimiento del ordenamiento jurídico que orienta el proceso de Planificación.

La evaluación fue hecha en cumplimiento de lo establecido en las leyes 617 de 2000 y 715 de 2001 sobre Seguimiento y Evaluación y consistió en la medición para el análisis y evaluación de cada componente de la metodología de medición y análisis del desempeño Municipal.

En el presente análisis se incluye una síntesis de los resultados de la evaluación para el año 2.006, sobre Desempeño del Municipio en el Índice de desempeño general Global IDG, Eficacia, Eficiencia, Gestión y Requisitos Legales.⁹

○ Índice de Desempeño General Global

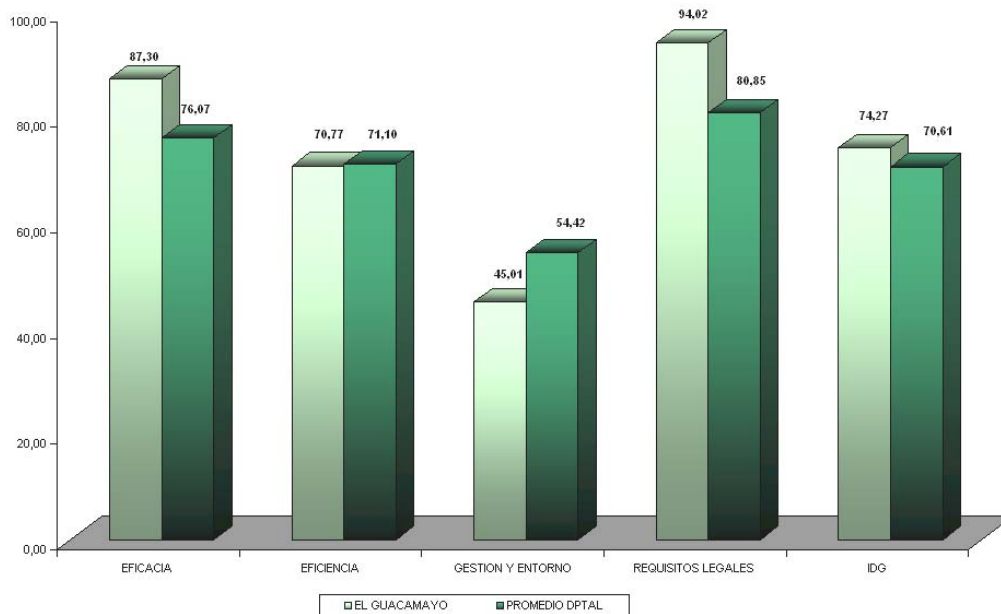
El índice de desempeño global obtenido por el municipio para la vigencia 2006 fue de 87.30% ocupando el puesto 29 y ubicándose en un nivel superior al promedio Departamental (70.61%), razón por la cual se cataloga "MUY ALTO" según criterios establecidos¹⁰.

⁹ Planeación de Santander: Evaluación Departamental al desempeño Municipal de El Guacamayo vigencia 2.006 (síntesis tomada del informe).

¹⁰ Los criterios utilizados para establecer el nivel de desempeño son: Muy Bajo (MB) 0-20%; Bajo (B), 21-40%; Medio (M) 41-60%; Alto (A) 61-80% y Muy Alto (MA) 81-100%.



Figura No. 3. Índice de Desempeño General



El Municipio obtuvo porcentajes superiores a los promedios Departamentales en solo los componentes de Eficacia y Requisitos Legales; en Eficiencia y Gestión fueron inferiores.

○ **Eficacia**

Según resultados obtenidos en el componente Eficacia se puede establecer que:

- El cumplimiento de las metas en sectores básicos es del 79.46%, resaltando el logro alcanzado en el sector Educación del 92.27%, en contraste con el 67.33% del sector Agua Potable y Saneamiento Básico que fue el de menor cumplimiento.
- En los otros sectores el cumplimiento se situó en el 99.05%, cabe resaltar que 12 sectores obtuvieron un cumplimiento del 100% a excepción de transporte y fortalecimiento Institucional.

No obstante se recomienda seguir implementando correctamente la metodológica establecida por la secretaría de Planeación Departamental para que el municipio cuente con los instrumentos de soporte para el suministro de la información requerida a través de la herramienta SICEP, como son: El Plan Indicativo del periodo 2004-2007, los planes de acción por vigencia, los planes operativos anuales de inversión conforme a lo dispuesto por la Ley 715 de 2001, es decir con proyectos, metas e indicadores.



○ **Eficiencia**

El municipio ocupó el puesto 55 del ranking departamental, con un índice general de Eficiencia (IGEF) del 70.77%, inferior al promedio departamental (71.10%), significando un desempeño “ALTO” según categorías establecidas.

Según lo reflejado en el gráfico anterior, la mayor Eficiencia Relativa se encontró en el sector Educación, Función de producción Calidad con un 97.77% y la de menor fue en el sector Agua Potable, Función de Producción Cobertura, se recomienda al municipio optimizar los recursos de este sector.

En cuanto a calidad, el no cumplimiento de los parámetros mínimos de calidad del agua es generalizado en los municipios del departamento, situación que se refleja en los altos índices de riesgo en calidad del agua (IRCA). Por lo tanto es necesario dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos 475/98 y 1575/07, en lo referente mantener la calidad.

○ **Gestión**

El índice de Gestión es el resultado de promediar los índices de capacidad administrativa y de desempeño fiscal, el municipio ocupó el puesto 77 en el ranking departamental entre 87 municipios, con un índice general (IGestión) del 45.01%, inferior al promedio departamental (54,42%), significando un desempeño “MEDIO” según las categorías establecidas.

El índice mas alto se encontró en Nivel de Sistematización (85.71%) seguido de Sistema de Control Interno (71.93%), y Contratos de Interventoría (21.90%) y fueron por debajo del promedio departamental Automatización de Procesos (46.15%) Contratos por Licitación (11.29%), Profesionalización de la Planta (00) y Estabilidad del Personal Directivo (00).

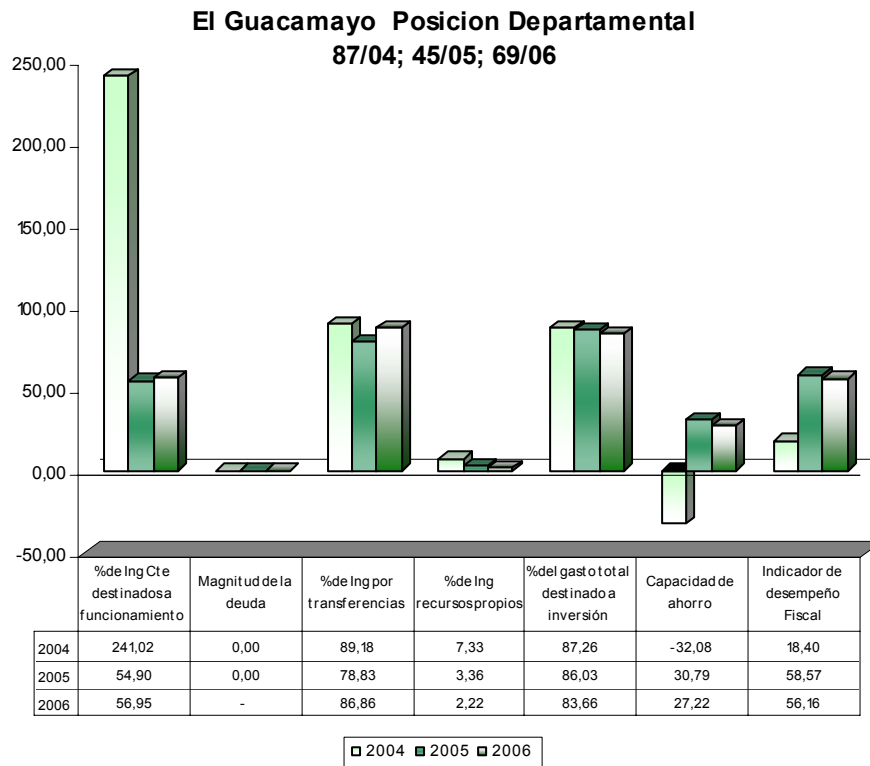
El Desempeño fiscal muestra la adecuada planificación en el manejo de las finanzas y mejoramiento en la gestión entre el 2004 y el 2006, según se establece en el ranking departamental dado por el DNP.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Figura No. 4. Desempeño Fiscal 2004-2006



El Municipio pasó del puesto 87 en 2004 al 45 en el 2005 y al 69 en el 2006, decreciendo en su índice de desempeño fiscal de un 58.57 a 56.15 la principal razón de esto fue el incremento en la relación GF/ICLD que pasó de 54.90% a 56.95% esto hace que aumente su dependencia a las transferencias nacionales de 78.83% a 86.95% y por consiguiente se disminuyó tanto el recaudo como la inversión de los recursos propios.

Respecto a la Gobernabilidad, el municipio logró un índice (I.Gober) del 100%, en donde se observa buenas relaciones entre el alcalde y el Concejo y un orden público que garantiza un 100% de efectividad, significando condiciones de entorno altamente favorables para el desempeño en la gestión municipal.



1.8.1.3. EVALUACIÓN DE ACUERDO A INDICADORES FINANCIEROS DEL DNP

Para el 2.007, aplicando los indicadores financieros que utiliza el DNP, de acuerdo a los resultados del balance, se tiene (Miles \$):

- **Capacidad de Autofinanciamiento del Funcionamiento**

A través de este indicador se mide la capacidad que tuvo el Municipio para cubrir sus gastos de funcionamiento con los ingresos de libre destinación teniendo en cuenta los límites señalados por la ley 617 de 2.000.

$$\text{Calculo del indicador} = \frac{\text{Gastos de funcionamiento}}{\text{Ingresos corrientes de libre destinación}} \times 100\%$$

Por definición del indicador los gastos de funcionamiento se asumen como la sumatoria de gastos de administración y generales de acuerdo al balance. Por ingresos corrientes de libre destinación, se contabilizan el 28% (máximo) de propósito general más los ingresos fiscales.

$$\text{Capacidad autofinanciación 2.007} = \frac{375.201}{296.345} \times 100\% = 126.6\%$$

El resultado señala que el municipio en el 2.007 en funcionamiento gastaba el 126.6% con relación al total de ingresos corrientes de libre destinación.

- **Respaldo de la deuda**

Con este indicador se mide la capacidad del Municipio para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe, permitiendo determinar si la deuda total supera o no la capacidad de pago y si compromete su liquidez en el pago de otros gastos.

$$\text{Calculo del indicador} = \frac{\text{Saldo de deuda total}}{\text{Ingresos totales}} \times 100\%$$

$$\text{Respaldo deuda 2.007} = \frac{258.451}{2.716.904} \times 100\% = 9.51\%$$



De acuerdo al resultado, el respaldo de la deuda es del 90.49%, lo que señala que hay compromisos por la deuda adquirida para la construcción del Coliseo cubierto de la Cabecera Municipal por valor total de \$300 millones, quedando un saldo por pagar a 31 de diciembre de 2.007 de \$258 millones. El calculo de este indicador señala que el Municipio tiene un alto porcentaje de sus ingresos para respaldar a futuro operaciones de crédito.

○ **Dependencia de las transferencias**

Mide si las transferencias nacionales recibidas por el Municipio son o no fundamentales para financiar el desarrollo local.

$$\text{Calculo del indicador} = \frac{\text{Transferencias recibidas del SGP}}{\text{Ingresos totales}} \times 100\%$$

$$\text{Dependencia de Transferencias 2.007} = \frac{2.571.247}{2.716.904} \times 100\% = 94.6\%$$

La dependencia de las transferencias para el 2.007 es en la práctica del 100%, si se tiene en cuenta que no hay capacidad de autofinanciación, pues aun cuando a los ingresos propios se le suma el 28% de las transferencias para propósito general, el Municipio no fue capaz de autofinanciar sus gastos de funcionamiento; en general para los años considerados del 2.000 al 2007 no hay capacidad de autofinanciar los gastos de funcionamiento y el indicador para algunos años resulta menor al 100% por la influencia de los ingresos de propósito general sobre estos gastos.

○ **Importancia de los recursos propios**

Mide el esfuerzo fiscal que hace el Municipio para financiar el desarrollo con recursos propios, es decir la capacidad de garantizar recursos complementarios a las transferencias.

$$\text{Calculo del indicador} = \frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Ingresos totales}} \times 100\%$$



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



$$\text{Importancia de los recursos propios} = \frac{88.634}{2.716.904} \times 100\% = 3.26\%$$

Los ingresos propios del Municipio son principalmente los tributarios y representan el 3.26% del total de ingresos.

○ **Magnitud de la inversión**

Relaciona la inversión que el Municipio realiza en capital físico e inversión social, con respecto a los gastos totales.

$$\text{Calculo del indicador} = \frac{\text{Inversión total}}{\text{Gastos totales}} \times 100\%$$

$$\text{Magnitud de la inversión 2.007} = \frac{1.831.365}{2.716.904} \times 100\% = 67.4\%$$

Para el 2.007 la inversión realizada con relación al gasto total fue del 67.4%, inferior a los porcentajes mayores al 80%, realizados en los años 2.003 – 2.004, el 78.8% en el 2.005 y el 86.8% en el 2.006¹¹.

○ **Capacidad de ahorro**

Con este indicador de solvencia financiera se mide el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes, permite determinar el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión luego de cubrir el funcionamiento, pasivos, créditos, etc. De acuerdo a la ley 358 de 1.997 el ahorro operacional (corriente) es el resultado de restar de los ingresos corrientes los gastos de funcionamiento y transferencias pagadas por las entidades territoriales.

$$\text{Calculo del indicador} = \frac{\text{Ahorro corriente}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100\%$$

$$\text{Capacidad de ahorro 2.007} = \frac{2.083.252}{2.716.904} \times 100\% = 76.67\%$$

¹¹ Ver Tabla No. Evaluación DNP y Grafico No. Evaluación Planeación Departamental.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



De acuerdo al indicador, la capacidad de ahorro del Municipio es del 76.6%, lo cual muestra la capacidad de inversión. Este indicador se ve reducido ostensiblemente por efecto de la deuda de \$258 millones que tiene el Municipio a 31 de diciembre de 2.007.

En general de acuerdo a las evaluaciones hechas por Planeación Nacional Años 2.000 a 2.004 y Planeación Departamental 2.005 y 2.006 y los resultados obtenidos por indicadores financieros 2.007 hechos por la consultoría, el Municipio presenta un desempeño financiero que en gran medida depende de los recursos de participación en los ingresos corrientes de la Nación, siendo su participación en el gasto total muy baja, por cuanto los recursos propios apoyan el gasto de funcionamiento en menos del 50% y teniendo en cuenta los recursos de propósito general en el porcentaje permitido, los gastos de funcionamiento sobrepasan estos valores tal como se evidencio al determinar el indicador de autofinanciamiento del Gasto, el cual ha venido creciendo ostensiblemente.

1.8.2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EN EL PERIODO 2.004 – 2.007

Se presentan los presupuestos aprobados por el Concejo Municipal, para luego, revisar los presupuestos definitivos y de esa forma analizar los cambios y modificaciones que se hacen en el transcurso de cada periodo, principalmente de acuerdo a las asignaciones del Sistema General de Participaciones. El análisis de las asignaciones y ejecución del presupuesto se realiza comparando las apropiaciones iniciales con relación a las definitivas, lo cual muestra los cambios que se producen cada año tanto en el ingreso como en el gasto, por efecto de los incrementos considerables que se generan en las transferencias del SGP.

El análisis se hace teniendo en cuenta los informes consolidados de la ejecución presupuestal de los años 2.004 al 2.007. Se presenta el análisis del comportamiento del ingreso y del gasto ejecutado a 31 de diciembre de cada año, con inclusión del presupuesto definitivo y los recaudos lo cual permite analizar los saldos por recaudar y el comportamiento presupuestal y la relación con el presupuesto aprobado inicialmente.

1.8.2.1. LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

La fuente principal de ingresos propios del Municipio proviene del Impuesto predial. Los ingresos tributarios del Municipio se componen fundamentalmente de los recursos que generan los impuestos directos, específicamente el impuesto predial que representa el 55% del total de ingresos propios en el 2.004, el 53% en el 2.005, habiéndose presupuestado el recaudo del predial de vigencias anteriores. Para los años 2.006 y 2.007 la participación de este impuesto es menor al 50% del total, por efecto del incremento en el rubro de ingresos por estampillas.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



El presupuesto de ingresos por transferencias presenta un valor de \$2.723 millones para el año 2.004, el cual se incremento ostensiblemente por efecto del aumento en las asignaciones del Sistema General de Participaciones de los ingresos corrientes de la Nación, producto del premio por eficiencia fiscal y administrativa en la vigencia inmediatamente anterior a este periodo. Para los tres años siguientes se presupuestaron ingresos por \$1.339 millones en 2.005 con incremento del 15.3% para el 2.006 y del 19.9% para el 2.007. estos incrementos presupuestados se dan por la influencia que tiene el presupuesto asignado en el 2.004, que como se anotó incluye mayores recursos transferidos por resultados de eficiencia fiscal y administrativa de años anteriores.

Tabla No.23. Presupuesto de Ingresos propios 2.004 a 2.007 (aprobado inicialmente)

INGRESOS PROPIOS (\$ miles)	2.004	2.005	2.006	2.007
Impuesto Predial Unificado	43.000	45.000	60.769	47.331
Impuesto Predial Unificado Vigencias anteriores	-	25.000	-	-
Degüello de Ganado Mayor	5.000	5.000	4.783	4.054
Degüello de Ganado Menor	120	100	85	69
Extracción de materiales (arena, cascajo y piedra)	20	-	-	-
Impuesto de avisos, tableros y vallas	130	10	733	543
Impuesto de Industria y Comercio	1.300	6.000	4.987	3.787
Impuesto de rifas, apuestas y juegos permitidos	20	100	41	36
Ventas Ambulantes	-	-	-	511
Servicio de placas y nomenclatura	10	-	-	-
Otros impuestos municipales (Delineación, espectáculos)	100	20	-	-
Multas y sanciones	200	1	-	-
Estampillas	0	21.000	34.197	17.630
Venta de servicios públicos domiciliarios	8.700	9.500	6.300	9.795
Tasas	0	2.600	3.280	1.759
otros ingresos corrientes no tributarios	5.250	2.020	4.544	3.132
Arrendamientos o Alquileres Bienes Muebles e Inmuebles	14.000	15.200	11.950	16.673
Total Ingresos Propios	77.850	131.551	131.669	105.320

Fuente: Presupuestos 2.004 – 2.007. Acuerdos por los cuales se aprueba el presupuesto de rentas y gastos.

Los presupuestos definitivos de ingresos muestran el comportamiento de los principales ingresos propios, caso específico el del impuesto predial cuyo presupuesto definitivo incluye los impuestos de vigencias anteriores, con un incremento considerable del año 2.004 al 2.005 al pasar de \$43 millones a \$70 millones presupuestados, \$60 millones en 2.006 y \$47 millones en 2.007. El comportamiento de los recaudos muestra unos porcentajes de 79, 66, 33 y 43%, siendo los recaudos de los años 2.006 y 2.007 los más bajos del periodo quedando cartera del 67% en 2.006 y 57% en 2.007, lo cual es de preocupación para la actual administración, pues el bajo recaudo puede representar resultados negativos en las evaluaciones sobre la gestión fiscal y administrativa del Municipio. Los valores por impuesto predial no recaudados en 2.007 equivalen a \$27 millones, para lo cual, en el 2.008 se debe realizar una campaña con todos los



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



contribuyentes a fin de que cumplan con su obligación tributaria y eviten procesos de cobro coactivo que incrementan aún más los valores, que para el 2.008 tuvieron un incremento adicional por efecto de la actualización catastral hecha en el 2.007 la cual entró en vigencia a partir de enero de 2.008.

Tabla No.24. Presupuesto definitivo de Ingresos propios 2.004 a 2.007

INGRESOS PROPIOS (\$ miles)	2.004		2.005		2.006		2.007	
	P.DEF.	Recaudo	P.DEF.	Recaudo	P.DEF.	Recaudo	P.DEF.	Recaudo
Impuesto Predial Unificado	43.000	32.599	70.000	46.522	60.769	19.953	47.331	20.557
Degüello de Ganado Mayor	5.000	4.463	5.000	4.745	4.783	4.107	4.054	4.371
Degüello de Ganado Menor	120	120	100	83	85	82	69	79
Extracción de materiales (arena, cascajo y piedra)	20	0	-	-	-	-	-	-
Impuesto de avisos, tableros y vallas	163	163	10	43	733	46	543	115
Impuesto de Industria y Comercio	2.056	2.056	6.000	1.309	4.987	860	5.287	5.729
Impuesto de rifas, apuestas y juegos permitidos	20	10	100	0	41	0	36	0
Ventas Ambulantes	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de placas y nomenclatura	10	0	-	-	-	-	-	-
Otros impuestos municipales (Delineación, espectáculos)	1.828	1.828	10	1.360	-	-	-	-
Multas y sanciones	200	0	1	0	-	-	-	-
Estampillas	147.566	147.446	26.500	22.006	34.197	19.956	54.597	57.644
Venta de servicios públicos domiciliarios	8.700	3.876	9.500	4.683	6.570	6.323	10.045	5.692
Tasas	0	-	3.645	2.698	3.680	2.435	2.359	2.528
otros ingresos corrientes no tributarios	8.602	8.171	2.020	4.940	6.544	5.071	13.632	19.136
Arrendamientos o Alquileres Bienes Muebles e Inmuebles	14.000	623	15.200	9.955	17.261	17.047	16.673	0
TOTAL	231.285	201.356	138.086	98.344	139.650	75.880	154.626	115.851
Valor no Recaudado	29.929		39.742		63.770		38.775	

Al comparar los presupuestos aprobados inicialmente con los presupuestos definitivos, se notan grandes diferencias, las cuales se explican principalmente en el incremento de ingresos por estampillas, el cual es ocasionado por la contratación en general que hace el Municipio (por ejemplo en 2.004 no se presupuestó ingresos por estampillas y se recaudaron \$147 millones).

Los presupuestos aprobados por el Concejo Municipal al comienzo de cada periodo, presentan un comportamiento que contrasta con los presupuestos definitivos por los incrementos considerables que se producen.

El presupuesto definitivo de ingresos por transferencias, aportes y otras participaciones tiene un comportamiento totalmente diferente al proyectado y aprobado como presupuesto inicial, pues por ejemplo los presupuestos del 2.005 al 2.007 presentan valores de \$1.208 millones en 2.005, \$1.393 millones en 2.006



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



y \$1.760 millones en 2.007 y los presupuestos definitivos fueron de: \$2.578 millones en 2.005 con incremento de 113% sobre el inicial; \$2.250 millones en 2.006 con incremento del 61.5% sobre el inicial y para el 2.007 con \$3.230 millones el incremento fue del 83% con relación al inicial de \$1.760 millones.

Tabla No.25. Presupuesto inicial de Ingresos por transferencias 2.004 a 2.007

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS (\$ miles)	2.004	2.005	2.006	2.007
Participación para la salud	221.918	213.127	259.069	278.620
Participación para la Educación	38.931	31.854	42.559	29.750
Participación para propósito General	2.214.998	799.296	902.895	1.158.899
FONPET	--	-	-	89.915
Otras participaciones del sistema General	72.894	70.173	35.174	46.179
Aportes, traspasos y transferencias nacionales	55.030	78.756	107.572	104.689
Aportes, traspasos y transferencias Deptales	0	10.000	10.000	-
Rendimiento Operaciones Financieras	0	-	3.000	-
Fondos de destinación específica	-	5.000	3.000	5.000
Otros fondos especiales	41.240	-	-	-
Recursos de capital	1.000	-	30.000	47.522
Total Ingresos por Transferencias	2.646.011	1.208.206	1.393.269	1.760.574

Fuente: Presupuestos 2.004 – 2.007. Acuerdos por los cuales se aprueba el presupuesto de rentas y gastos.

Tabla No. 26 Presupuesto definitivo de Ingresos por transferencias 2.004 a 2.007

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS (\$ miles)	2.004		2.005		2.006		2.007	
	P.DEF.	Recaudo	P.DEF.	Recaudo	P.DEF.	Recaudo	P.DEF.	Recaudo
Participación para la salud	243.505	235.661	283.078	245.988	287.998	286.730	269.505	269.505
Participación para la Educación	45.787	41.047	33.608	33.605	32.173	32.173	32.138	33.622
Participación para propósito General	2.214.998	2.214.629	1.287.445	1.269.173	1.255.754	1.255.754	1.012.990	1.012.990
FONPET	--	-	-	-	97.429	97.429	112.554	112.554
Otras participaciones del sistema General	72.894	72.624	41.901	41.901	41.458	41.458	654.728	535.622
Aportes, traspasos y transferencias nacionales	88.609	88.305	169.451	84.870	126.254	46.576	-	-
Aportes, traspasos y transferencias Deptales	96.910	62.504	569.065	352.273	165.520	56.285	615.403	517.033
Rendimiento Operaciones Financieras	-	-	4.915	6.400	-	-	-	-
Fondos de destinación específica	-	-	3.000	2.090	8.152	5.630	5.000	3.871
Otros fondos especiales	77.366	56.061	-	-	-	-	-	-
Recursos de capital	45.603	45.603	185.765	185.762	235.814	165.092	528.611	501.567*
TOTAL	2.885.672	2.816.434	2.578.228	2.222.062	2.250.552	1.987.127	3.230.929	2.986.764
Valor no Recaudado	69.038		356.166		263.425		244.165	

* Incluye crédito de \$300 millones con IDESAN.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



1.8.2.2. LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DE LOS GASTOS

Con relación a los gastos de funcionamiento e inversión, se observa que su comportamiento es semejante al que tuvieron los ingresos del presupuesto definitivo, siendo favorecida la inversión por los incrementos señalados en los presupuestos definitivos, aun cuando los gastos de funcionamiento crecieron

Los gastos de funcionamiento en general se presupuestan en valores muy superiores a los ingresos propios y tal como se analizó en el ítem de evaluación fiscal, el Municipio depende en gran medida de los recursos del SGP para tender los gastos de funcionamiento, los cuales se ven incrementados en mayor medida para el año 2.007, ante la obligatoriedad de incluir los recursos al Fondo de Pensiones FONPET, como resultado del calculo actuarial que deben hacer las entidades territoriales, como previsión para tender estos gastos de personal a futuro.

Tabla No.27 Presupuesto definitivo de Gastos de funcionamiento 2.004 a 2.007

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (\$ miles)	2.004		2.005		2.006		2.007	
	Inicial	Definitivo	Inicial	Definitivo	Inicial	Definitivo	Inicial	Definitivo
Servicios personales asociados a la nómina	119.448	178.138	155.659	180.685	183.466	189.108	186.876	190.875
Servicios personales indirectos	15.189	8.991	10.000	24.800	11.959	19.700	31.083	40.230
Contribuciones inherentes a nómina sector público	51.977	27.280	38.064	46.179	48.660	50.193	56.656	47.727
Transferencias FONPET	-	-	-	-	-	97.429	89.915	112.554
Adquisición de bienes	19.480	45.660	6.000	30.101	9.450	34.876	22.078	119.548
Adquisición de servicios	79.468	92.989	57.000	84.823	28.855	57.337	46.854	
Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social	25.728	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias departamentales	1.120	149.981	-	-	-	-	-	-
Transferencias asociaciones	-	-	-	-	-	-	4.000	-
Transferencias Municipales (Fondos especiales)*	66.151	498.502	57.309	843.105	-	-	-	-
Total Gastos	378.571	1.001.541	324.032	1.209.693	282.390	448.643	437.462	510.934
Servicio de la deuda -	0	-	0	0	0	-	0	73.986

Fuente: Presupuestos 2.004 – 2.007. Acuerdos aprueban el presupuesto de rentas y gastos. Informes de ejecución presupuestal a la Contraloría Departamental 2.004 – 2.007. *El rubro de transferencias para fondos corresponden a inversión años 2.004 y 2.005 (en los presupuestos se presentan en el componente de gastos).

Al realizar el análisis comparativo de los presupuestos iniciales con los definitivos¹², se tiene que los incrementos anuales que tienen las transferencias, posibilitan incrementos en los gastos de funcionamiento, para todos los años del periodo 2.004 – 2.007, pues inicialmente se presupuestan gastos de personal en 2.004 y 2.005 por valores de \$119 y \$155 millones y el presupuesto definitivo fue

¹² Para el análisis de los presupuestos definitivos se toman los informes consolidados de ejecución presupuestal de ingresos y gastos 2.004 a 2.007, el cual es presentado a la Contraloría Departamental de Santander.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



para estos dos años de \$178 y \$180 millones. Para el 2.006 los gastos de personal tienen un incremento del 59%, el cual se compone principalmente de la inclusión de \$97 millones para el Fondo de Pensiones FONPET y un incremento considerable en los gastos generales para adquisición de bienes y servicios, que pasaron de un presupuesto inicial de \$38.3 millones a un definitivo de \$92.2 millones. En el 2.007 los rubros de gastos generales y las transferencias al FONPET fueron los rubros de mayor incremento entre el presupuesto inicial y el definitivo; se apropiaron \$112.5 millones a pensiones y en los gastos generales \$119.5 millones con un incremento de \$20 millones con relación al 2.006.

Tabla 28. Presupuesto definitivo de Gastos de inversión 2.004 a 2.007

GASTOS DE INVERSION (\$MILES)	2.004		2.005		2.006		2.007	
	Inicial	Definitivo	Inicial	Definitivo	Inicial	Definitivo	Inicial	Definitivo
Inversión Sector Salud	406.866	484.215	362.056	495.667	379.641	451.664	408.631	517.026
Inversión Sector Educación	187.664	48.225	31.854	33.765	52.559	114.365	59.750	135.522
Inversión Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	703.187	711.449	235.952	478.371	272.835	406.030	382.568	809.655
Inversión Sector Vivienda	40.364	81.000	25.000	14.549	23.773	167.118	20.000	49.102
Inversión Sector Rec. Deporte	70.442	71.594	40.285	40.592	57891	51.357	35.966	502.060
Inversión sector Cultura	51.392	56.500	17.265	30.392	31.888	55.614	36.553	64.468
Inversión desarrollo com. y atención a grupos vulnerables	16.500	44.253	36.358	85.530	122.178	162.790	121.956	119.960
Inversión Sector Justicia	10.000	11.000	2.000	8.613	11.000	16.354	11.400	19.093
Inversión sector trabajo y S.s.	57.072	*	**	*	-	-	-	-
Inversión Sector Agropecuario	75.000	55.747	33.354	50.852	45.563	109.576	46.646	41.050
Inversión Sector Infraes. Vial	280.475	284.394	104.000	157.530	135.689	302.203	178.258	393.468
Inversión Sector Electrificación	20.000	28.000	2.000	720	4.000	0	4.000	4.420
Inversión sector Ambiente	-	*	-	*	12.779	7.179	7.033	2.664
Inversión sector Gobierno, planeación y desarrollo Institucional	105.000	144380	65.000	87.674	41.000	34.400	71.000	64.103
Inversión prevención y atención de desastres	0	*	5.637	*	5.755	4.044	6.033	-
Inversión sector equipamiento	321.338	94.658	8.642	20.372	45.997	57.722	34.003	-
Inversión con recursos de libre destinación	-	*	46.322 ***	*	-	-	4.719	-
Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	78.047
Total Gastos de Inversión	2.345.291	2.115.415	1.015.726	1.504.627	1.242.548	1.940.416	1.428.516	2.800.638

Fuente: Presupuestos 2.004 – 2.007. Acuerdos por los cuales se aprueba el presupuesto de rentas y gastos.

*estas inversiones se incluyen en transferencias fondos especiales.

** Incluido en sector agua potable (programa de conservación de cuencas que abastecen acueductos)

*** Valor incluido en el presupuesto como gastos aplicados a: Calidad Educativa, Adecuación de pendenencias Municipales, y atención a vinculados por emergencia).

De acuerdo al comparativo de presupuesto inicial y definitivo, se resalta el incremento considerable que tiene la inversión por el hecho ya analizado del incremento en las transferencias. Para el año 2.005 la inversión proyectada es de \$1.015 millones y el presupuesto definitivo fue de \$1.504 millones con un incremento del 48%, siendo los sectores más favorecidos Salud y Agua Potable con incrementos considerables en la inversión. En el año 2.006 la inversión inicial de \$1.242 millones pasó a un presupuesto definitivo de \$1.940 millones con incremento del 56% y el mayor efecto de la inversión se dio en salud, Agua



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Potable, vivienda e infraestructura vial. Para el 2.007 el incremento en la apropiación definitiva respecto de la inicial es del 96% y al igual que los dos años anteriores la mayor incidencia es en los sectores de Salud, Agua Potable, Recreación y Deporte e infraestructura vial.

1.8.2.3. EL SERVICIO DE LA DEUDA

El Municipio adquirió una deuda por \$300 millones con IDESAN en el año 2.007 para invertir en la construcción del Coliseo Cubierto de la Cabecera Municipal y a diciembre 31 de 2.007 el saldo de la deuda corresponde a \$258.4 millones, habiéndose abonado por concepto de capital e interese un valor total de \$73.9 millones según el informe de ejecución presupuestal.

De acuerdo al presupuesto aprobado por el Concejo Municipal para el 2.008 y la proyección hecha al 2.011, el saldo de la deuda al final del año 2.011 estará en \$32.9 millones, pues en este periodo se proyecta cancelar un valor de \$225.4 millones. Esto permite liberar recursos para posibilitar la contratación de créditos nuevos para el cumplimiento de las proyecciones incluidas en el Plan de Desarrollo.

Tabla No.29. Servicio de la deuda en el periodo 2.008 -2.011

SERVICIO DE LA DEUDA	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL
Amortización	52.700	55.071	57.550	60.139	225.461
Interés	32.000	33.440	34.945	36.517	136.902
TOTAL	79.700.000	83.286.500	87.034.393	90.950.940	362.363
Saldo de la deuda a Dic/011					32.939

Fuente: Presupuesto 2.008 y proyección presupuestal 2.008 – 2.011



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



1.8.2.4 LA PROYECCION PRESUPUESTAL PARA EL PERIODO 2.008 – 2.011

La proyección de los ingresos y gastos para el periodo 2.008 – 2.011 se hace teniendo en cuenta la forma como se han elaborado los presupuestos iniciales del cuatrienio anterior y de acuerdo al presupuesto que ya fue aprobado por el Concejo Municipal para el año 2.008 cuyo monto de ingresos se distribuye en \$208.7 millones en ingresos propios, \$1.671 millones en transferencias y para gastos e inversión el presupuesto asciende a \$1.706 millones, más los gastos de la Personería y el Concejo Municipal y la transferencia para el FONPET, con lo cual el presupuesto de gastos e inversiones asciende a \$1.894 millones, con incrementos para los años siguientes del 4.5%.

Esta forma de proyectar los ingresos y gastos no está acorde con el comportamiento real del presupuesto en los cuatro años anteriores, pero si se tiene en cuenta que el presupuesto del año 2.008 ya fue aprobado en ese monto, las proyecciones igual se hacen de esa forma y posteriormente hacer los ajustes a que haya lugar. Con esta forma de presupuestar, la proyección de la inversión se ve limitada a este método, pero en la práctica de acuerdo a como se ha dado la inversión por sectores, el Plan de inversiones se elabora teniendo en cuenta los recursos proyectados e incluyendo recursos de cofinanciación del orden departamental y nacional y los recursos del crédito, los cuales de acuerdo al análisis de la capacidad de endeudamiento se pueden contratar, siendo la gestión del Alcalde la que posibilita su consecución.

Tabla No.30. Proyección ingresos y gastos 2.008 – 2.011

CONCEPTO	2.008	2.009	2.010	2.011
ingresos propios	208.751.478	218.145.295	227.961.833	238.220.136
Transferencias	1.671.617.529	1.746.840.317	1.825.448.132	1.907.593.298
recursos de capital	13.656.118	14.270.643	14.912.822	15.583.899
Total Ingresos	1.894.025.125	1.979.256.255	2.068.322.787	2.161.397.313
Gastos de funcionamiento	285.071.408	297.899.621	311.305.104	325.313.834
Inversión	1.421.293.120	1.485.251.310	1.552.087.619	1.621.931.562
Concejo	71.503.994	74.721.674	78.084.149	81.597.936
Personería	69.225.000	72.340.125	75.595.431	78.997.225
FONPET	46.931.603	49.043.525	51.250.484	53.556.756
Total Gastos	1.894.025.125	1.979.256.255	2.068.322.787	2.161.397.313



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Tabla No.31. Proyección de los gastos de inversión por sectores 2.008 – 2.011¹³

SECTOR	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL
Salud	383.054.881	400.292.351	418.305.506	437.129.254	1.638.781.992
Educación	102.711.892	107.333.927	112.163.954	117.211.332	439.421.105
Población vulnerable (alimento escolar)	5.257.645	5.494.239	5.741.480	5.999.846	22.493.210
Agua Potable y saneamiento Básico	269.579.574	281.710.655	294.387.634	307.635.078	1.153.312.941
Vivienda	70.300.000	73.463.500	76.769.358	80.223.979	300.756.836
Deporte y Recreación	24.210.641	25.300.120	26.438.625	27.628.363	103.577.749
Cultura	26.964.481	28.177.883	29.445.887	30.770.952	115.359.203
Desarrollo Comunitario Atención grupos vulnerables	114.344.043	119.489.525	124.866.554	130.485.548	489.185.670
Justicia	33.000.000	34.485.000	36.036.825	37.658.482	141.180.307
Agropecuario	65.006.018	67.931.289	70.988.197	74.182.666	278.108.169
Infraestructura vial	211.661.945	221.186.733	231.140.135	241.541.442	905.530.255
Electrificación	2.000.000	2.090.000	2.184.050	2.282.332	8.556.382
Medio Ambiente	6.601.000	6.898.045	7.208.457	7.532.838	28.240.340
Fortalecimiento Institucional	86.000.000	89.870.000	93.914.150	98.140.287	367.924.437
Otros Sectores	20.601.000	21.528.045	22.496.807	23.509.163	88.135.015
TOTAL	1.421.293.120	1.485.251.310	1.552.087.619	1.621.931.562	6.080.563.611

A manera de ejemplo se presenta una proyección general de ingresos, teniendo en cuenta el comportamiento real de las transferencias de los cuatro años del periodo de gobierno anterior, ello, permite realizar un análisis de las ventajas de realizar una buena gestión fiscal y administrativa, que es lo que ha ocurrido en este periodo anterior por efectos de las evaluaciones del desempeño que hace Planeación Nacional, lo cual por resultados positivos, incremento positivamente los recursos en porcentajes muy por encima de los presupuestos aprobados inicialmente.

Tabla No. 32. Presupuesto de recaudos
Transferencias 2.004 – 2.007

AÑO	CONCEPTO	VALOR	%
2.004	Presupuesto definitivo	2.885.672	100
	Recaudo	2.816.434	97.6
2.005	Presupuesto definitivo	2.578.228	100
	Recaudo	2.222.062	86.1
2.006	Presupuesto definitivo	2.250.552	100
	Recaudo	1.987.127	88.3
2.007	Presupuesto definitivo	3.230.929	100
	Recaudo	2.986.764	92.4
TOTAL	Presupuesto definitivo	10.945.381	100
	Recaudo	10.012.387	91.4

¹³ La proyección de gastos de inversión incluye rubros de gastos como el servicio de la deuda y algunos gastos de inversión en personal, que no se incluyen en la matriz plurianual de inversiones, por lo cual se presentan diferencias en los valores (Por Ej: Sector Transporte, sector Deporte y recreación, sector Agropecuario).



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Teniendo en cuenta la información contenida en la tabla No. 29 sobre presupuesto definitivo y recaudos de transferencias, con \$10.945 millones presupuestados y \$10.012 millones (91.4%) recibidos, se puede asumir un promedio de lo efectivamente recibido que estaría en \$2.500 millones cada año en el periodo 2.004 – 2.007 y la proyección hecha en la tabla No. xxx es de \$7.151 millones, hecho que indica que los ingresos por transferencias se proyectaron para el periodo 2.008 – 2.011 en el 71% del valor efectivamente recibido en el periodo anterior. Esto lógicamente repercute en las decisiones financieras del Plan de Desarrollo. Sin embargo, teniendo en cuenta los programas y proyectos incluidos en el Plan al momento de ajustar el presupuesto definitivo se asignarán los recursos a los distintos sectores de inversión.





CAPITULO 2

ASPECTOS PROGRAMATICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

LA VISION DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

“El Guacamayo Municipio Santandereano prospero y pujante, con el trabajo y esfuerzo permanente de sus gentes, será en el 2.019 una eficiente despensa agropecuaria de la región y en un marco de desarrollo sostenible, protegerá sus recursos naturales y logrará el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, que vivirán en un territorio de progreso y prosperidad “.

2.1. LOS ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

En el proceso de planificación se tienen en cuenta enfoques que tienen que ver con población, derechos y garantías, Género y el territorio como espacio real de planificación.

Los enfoques que se relacionan y describen a continuación son tomados textualmente de la guía de la Dirección Nacional de Planeación DNP *“El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011”.*

Se incluye esta temática con el fin de explicar y hacer claridad sobre la importancia de estos ejes temáticos a tener en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de El Guacamayo.

El enfoque poblacional y ciclo vital. El ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas. Este enfoque permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición pobreza y/o de desplazamiento, grupos étnicos, entre otros; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



El enfoque de garantía de derechos. Colombia es un Estado Social de Derecho. La Constitución Política de 1991 consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. En ese orden de ideas, corresponde a todas las autoridades del Estado, de un lado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados.

Gestionar lo público desde un enfoque de garantía de derechos es partir del reconocimiento de la persona como titular de derechos, como centro del proceso de desarrollo, que integra los estándares y principios de los derechos humanos universalidad, exigibilidad, integralidad y participación, y está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanas y ciudadanos, para que conociéndolos, cuenten con las condiciones para ejercerlos. Mediante este enfoque se busca implementar la normativa, teniendo en cuenta el ciclo de vida, la garantía y el restablecimiento de derechos.

El enfoque de género. El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

El enfoque territorial. La planificación, bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

Desde el punto de vista de la planificación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos:

- 1) el territorio es producto de una construcción social.
- 2) la planificación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo.
- 3) las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



- 4) destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo.
- 5) la importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con construcción de la democracia y la institucionalidad.

De acuerdo a los enfoques planteados, se tiene que la finalidad del Plan de Desarrollo es la de garantizar el acceso a oportunidades a todos los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones, y con ello, mejorar los Índices de Calidad de Vida, Índices de Desarrollo humano y los Índices de Necesidades Básicas insatisfechas, con lo cual se aspira a promover el desarrollo integral del Municipio, como uno de los objetivos principales de la Planificación Socio Económica (Plan de Desarrollo) articulada a la Planificación territorial del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal de acuerdo al mandato constitucional y legal.

Por ello, La propuesta programática se articula de manera adecuada a los enfoques de la planificación orientados por la Dirección de Planeación Nacional y de esa forma en la formulación del Plan de Desarrollo, dichos enfoques se verán desarrollados y plasmados en la matriz programática del Plan.





2.2. METODOLOGIA DE FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

la metodología empleada en la elaboración del Plan de Desarrollo se orienta a manera de Investigación, Acción y Participación (IAP), mediante la realización de talleres y mesas de trabajo con la comunidad de cada una de las once veredas, el Corregimiento y la Cabecera Municipal, en los cuales se hace un diagnóstico social de la problemática y necesidades de cada sector y se plantean las probables soluciones (intervención directa de los líderes y habitantes de cada sector), produciendo actas y diligenciando los instructivos que se diseñaron para recoger dicha información.

El trabajo desarrollado con la comunidad se hizo con el acompañamiento del equipo Asesor, el Alcalde Municipal, los miembros del Concejo Municipal y miembros del Consejo Territorial de Planeación, siendo esta la primera etapa de la parte diagnóstica y de concertación y priorización de acciones a incluir como proyectos en el Plan.

Una segunda etapa del proceso de diagnóstico, formulación y concertación del Plan de Desarrollo consistió en la realización de una sesión del Concejo Municipal a finales de Febrero de 2008, en la cual estuvo presente el grupo Consultor, El alcalde y los integrantes del Concejo. En esta sesión se revisó la Propuesta programática del Alcalde, la problemática y necesidades de los distintos sectores del Municipio y se acordaron las acciones programáticas que se irían a incluir en la propuesta del Plan.

El soporte de información para la parte diagnóstica, se basó en información financiera Municipal de los últimos cuatro años y el presupuesto del año 2008, con lo cual se realizó, el análisis del comportamiento de las finanzas y se hizo la proyección de los ingresos y gastos a un periodo de doce años (al 2019), igualmente con información del Sisben y del censo DANE 2005 se actualizó la información social sobre población, vivienda, hogares y con las estadísticas agropecuarias del Departamento de Santander se actualizó la información económica del Municipio. El diagnóstico de la infraestructura vial y los equipamientos, se tomó de la información reportada en los talleres y mesas de trabajo.

Además del proceso de participación social, para la elaboración del Plan de Desarrollo se tienen en cuenta los lineamientos y directrices de política de carácter nacional y departamental que orientan la ideología de formulación de los planes de desarrollo Nacional y Departamental actuales.

De esta forma se orientó el modelo de desarrollo para el periodo 2008 – 2011 a aplicar en el Municipio, se trazaron los lineamientos, las políticas, objetivos y estrategias para lograr la visión del Municipio, plasmada en las acciones



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



programáticas y los proyectos a desarrollar para reducir la problemática existente en materia socioeconómica, ambiental y de infraestructura y de oportunidades sociales para la población del Municipio de El Guacamayo.





2.3. LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DE POLITICA COMO EJE DE FORMULACION DEL PLAN

La orientación del Plan de desarrollo Municipal “**un Municipio con desarrollo Integral Social y Comunitario**”, va en el mismo sentido de la ideología del Plan Nacional de Desarrollo “**Estado Comunitario Desarrollo para Todos**”, el cual se concibe como el instrumento para lograr un desarrollo sostenible que beneficie a todos y a las generaciones futuras y también la Visión 2019, que tienen en cuenta cuatro objetivos fundamentales:

1. **Seguridad Democrática.** *“Brindar seguridad democrática” en el Plan y una “sociedad de ciudadanos libres y responsables” en la Visión.*
2. **Equidad Social.** *“Construir equidad social” en el Plan y “una sociedad más igualitaria y solidaria” en la Visión.;*
3. **Crecimiento económico y ambientalmente sostenible.** *“Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo” en el Plan y “una economía que garantice mayor nivel de bienestar” en la Visión*
4. **Mejoramiento del Estado.** *“incrementar la transparencia y eficiencia del Estado” en el Plan y “un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos” en la visión.*

Igualmente, en el Plan de Desarrollo Municipal se tienen en cuenta los ejes temáticos del Plan de Desarrollo Departamental:

1. **Administración Pública al alcance de todos,** que impulsa *“una gestión transparente, eficaz y eficiente, con personal comprometido y capacitado que permita mejorar la calidad de vida diaria de las personas; a través de un gobierno sencillo, moderno y responsable, promoviendo la ética de sus servidores públicos garantizando el manejo adecuado de sus finanzas”.*

Las líneas estratégicas que lo desarrollan:

- Talento Humano idóneo y comprometido.
- Modernización y sistematización de la Administración Pública.
- Gestión transparente y eficiente
- Participación ciudadana
- Fortalecimiento de las finanzas departamentales

2. **Competitividad para el crecimiento Económico con Desarrollo social,** que orienta *“La política de competitividad del Departamento de Santander en términos de la competitividad sistémica, tiene como fin afianzar y fortalecer las capacidades regionales y subregionales”.*

Las líneas estratégicas son:

- Conectividad para el desarrollo



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



- Avance en ciencia y Tecnología
- Campo generador de riqueza con equidad
- Santander, ruta turística para Colombia y el mundo
- Santander una empresa formal para todos
- Internacionalización de la economía santandereana
- Santander aprovecha sosteniblemente sus recursos mineros

3. Santander Humano al servicio de la Gente, *“Mediante una sociedad igualitaria y solidaria buscar cerrar las brechas sociales mediante la reducción de la tasa de crecimiento poblacional, aumento de la cobertura en el sistema general de salud y seguridad social, mejorando los indicadores de salud pública, mejorando la calidad de educación básica, media y superior, reducción de la pobreza y la desigualdad, reducción de asentamiento precario, generando espacios para la recreación y el libre esparcimiento, buscando tolerancia y respeto mutuo entre sus habitantes, que conlleve a una convivencia pacífica, identificando posibles zonas de desastres a fin de evitar riesgos a los habitantes de dichos territorios, garantizando el acceso con equidad a más y mejores servicios de energía para los santandereanos.*

Consolidar una sociedad de ciudadanos libres y responsables mediante el fomento de la cultura ciudadana a través de metas que busquen aumentar la actitud positiva, que promueva el desarrollo de ciudades y pueblos más amables, para que los niños y niñas crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalciendo el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna”,

Como líneas estratégicas presenta:

- Santander sano
- Educación eje de desarrollo Social y Económico.
- Recreándonos para vivir
- Cultura base de nuestra identidad
- Con lo social por la igualdad – atención humanitaria.
- Santander convive en paz
- Ciudades y pueblos más amables
- Más y mejor energía para los Santandereanos.
- Prevención y atención de desastres.

4. Agua, Patrimonio Natural y Ambiente sano para los Santandereanos. *“El estado de las cuencas del Departamento, se encuentra en proceso de deterioro por la continua deforestación y ampliación de zonas de ganadería y agricultura, sin la utilización de tecnologías limpias; aunado a esto la creciente contaminación del recurso hídrico por las descargas con escaso control de los residuos sólidos y líquidos.*

Se prevé la imperiosa necesidad de preservar, proteger, adecuar y administrar las cuencas abastecedoras, en el Departamento; coordinando acciones entre los diferentes actores como son los del nivel Nacional, Departamental, Municipal, las Corporaciones



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Autónomas Regionales, las Organizaciones no Gubernamentales y la comunidad santandereana; para garantizar un suministro continuo del agua”.

Las líneas estratégicas que incluye son:

- Santander Conserva su Patrimonio natural
- Empresas de Servicios Públicos, Modernas, Eficientes y Rentables
- Acueducto, Alcantarillado y Aseo domiciliarios en cada rincón del Departamento (cobertura y calidad)

5. Santander se conoce, informa y comunica. *El departamento de Santander requiere disponer de una base de información confiable que integre las diferentes fuentes de datos, permitiendo el procesamiento e integración de la información y georeferenciandola sobre el territorio, de manera que se convierta en una herramienta eficaz para la toma de decisiones.*

Las líneas estratégicas son:

- Sistema Maestro de Información
- La Información derecho de todos

En el Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno tiene entre sus objetivos el de construir Equidad Social, definiendo como parte de sus programas la Calidad de Vida, para lo cual el mejoramiento del espacio público, la disponibilidad y eficiencia de los servicios públicos en agua, alcantarillado y aseo se constituye en una de las acciones prioritarias a desarrollar, al igual en el Plan Departamental en los ejes temáticos se tienen en cuenta los servicios públicos, la Salud y Educación, la infraestructura vial, etc. Por ello, el Plan de Desarrollo Municipal toma estos objetivos Nacionales y Departamentales como lineamientos para proyectar las acciones de mejoramiento de los servicios públicos, de los equipamientos y espacio público, al igual que la adecuada atención en servicios de salud y Educación y el apoyo al sector productivo Municipal que en general se localiza en las áreas rurales, el sector de infraestructura vial Municipal que es el eje central del desarrollo Municipal dado su estado actual y la necesidad de su adecuación.

Con ello, se quiere mejorar la convivencia y participación ciudadana para dar integralidad al plan y de esa forma el modelo de desarrollo que se quiere implementar estará acorde con la política Nacional y con las directrices y lineamientos de carácter departamental, para en su ejecución lograr cumplir con las aspiraciones de la comunidad Municipal.



2.5. LA PROPUESTA PROGRAMATICA DE GOBIERNO MUNICIPAL

El programa de gobierno “**un Municipio con desarrollo Integral Social y Comunitario**”, fue diseñado por el mandatario Municipal teniendo en cuenta el conocimiento del territorio y su problemática y la incorporación de las aspiraciones de la comunidad Urbana y Rural, para solucionar sus necesidades y buscar el bienestar general, en materia de una dotación adecuada de vías y equipamientos, servicios públicos eficientes y servicios sociales básicos con amplia y adecuada cobertura Municipal, vivienda digna y la posibilidad de mejorar los sistemas productivos que posibiliten incrementar la productividad y por ende los ingresos familiares; todo ello, con el fin de hacer realidad el propósito del mejoramiento de la calidad de vida.

Los sectores y las propuestas del programa se describen así:

2.4.1. INFRAESTRUCTURA VIAL “Vías para el progreso”

Las vías son la mejor posibilidad para articular y desarrollar los territorios. El mal estado y deterioro de las vías de conexión intermunicipal y Rural y de los caminos interveredales, ha retrasado en muchos años el desarrollo del Municipio, por cuanto esta situación no posibilita al productor campesino llevar los productos a las cabeceras Municipales y centros de consumo, quedando los sistemas de producción solo para generar bienes para el autoconsumo, por las pérdidas que implica la no comercialización de los excedentes. Igualmente, el mal estado y la intransitabilidad de las vías, no permite el flujo normal de población entre los centros urbanos por los tiempos de desplazamiento vehicular y por la exposición a problemas y fallas mecánicas, igual sucede con el flujo de las mercancías de consumo.

En este sector la propuesta está conformada por:

1. Mejoramiento vial Santa Rita – San Pablo, Santa Rita – Río Oponcito.
2. Mantenimiento Vial Veredal - Cabecera Municipal y Construcción de Obras de Arte.
3. Apertura de Vías Veredales y de Sectores.
4. Firma de convenio Intermunicipal vía Santa Rita, Guadales, Palmar y Medios del Municipio de La Paz.
5. Firma de convenio Intermunicipal vía La Laguna, Loma del Medio, Río Suárez Municipio de Guadalupe.
6. Mantenimiento Caminos de Herradura y Puentes Colgantes.
7. Pavimentación de calles del Casco urbano y de Santa Rita.
8. Compra y mantenimiento de maquinaria para el mejoramiento vial.



2.4.2. BIENESTAR SOCIAL “Guacamayo come bien, vive bien”

El bienestar de la población se manifiesta en la atención que se debe brindar a los sectores más vulnerables, entre ellos la población de la tercera edad, los niños y adolescentes, las madres cabeza de familia y en general los sectores de la población que requieren el apoyo y atención del Estado y en este del Municipio. Por ello, la propuesta contempla los siguientes proyectos para mejorar el Bienestar Social de la Población:

1. Adecuación, dotación Hogar del Anciano de El Guacamayo.
2. Implementación de programas sociales para la atención a la población de la tercera edad y a Madres cabeza de familia.
3. Desarrollo de programas sociales: Infancia, Adolescencia y Familia.
4. Atención a la población Discapacitada y Desplazada.
5. Celebración día del Campesino, de las Madres y fechas especiales.
6. Gestionar ante el Gobierno Nacional, gobierno Departamental, la ampliación de cobertura en: Familias en acción, Pensión Adulto Mayor.
7. Fortalecimiento y dotación a Hogares de Bienestar Familiar, incentivos a Madres Comunitarias, apoyo a programas FAMI y de familia.

2.4.3. SECTOR SALUD

Un componente primordial del bienestar social es la atención en Salud. La propuesta pretende garantizar la atención integral en salud a la población Municipal, con énfasis en la población de menores recursos, la población mayor e infantil. El programa incluye acciones como:

1. Nombramiento de personal Médico y paramédico para la atención Médica.
2. Permanencia de tiempo completo del Médico rural de Santa Rita.
3. Gestión para la adquisición de una ambulancia para el Corregimiento de Santa Rita y mantenimiento de las existentes.
4. Mantenimiento de la planta física de la ESE Juan Soleri y puesto de salud del Corregimiento de Santa Rita.
5. Ampliación cobertura del régimen subsidiado a la población del Municipio.
6. Corregir base de datos del SISBEN en coordinación con Planeación Nacional.
7. Subsidio de medicamentos y gastos hospitalarios a población vulnerable.
8. Creación y dotación de una farmacia en Santa Rita.
9. Fortalecimiento del Plan de Atención Básica PAB y del programa para la atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI.

2.4.4. SECTOR EDUCACION “Todos tenemos algo que aportar”

La carencia generalizada de las familias del Municipio, de recursos económicos para atender a sus hijos estudiantes, orienta la acción gubernamental a prestar el



apoyo necesario y atender a dicha población en las necesidades más primordiales como son útiles escolares, alimentación en restaurante escolar, igualmente la dotación y adecuación de los centros educativos y sus áreas de recreación, además de acercar la comunidad estudiantil a la modernidad mediante la dotación de los medios de comunicación, información y computación que permitan su capacitación de acuerdo a los tiempos actuales. El programa proyecta:

1. Subsidio de uniformes, útiles escolares y transporte a la población estudiantil (primaria y Secundaria) Rural y Urbana.
2. Continuidad del servicio de restaurante escolar modalidad desayunos y almuerzos a la totalidad de la población escolar.
3. Nombramiento del Rector, Docentes y Secretaria del Colegio COLINAGRO.
4. Instalación y dotación salas de INTERNET para el Colegio ITAG y COLINAGRO.
5. Construcción cancha múltiple Escuela Yarigués.
6. Construcción Aula Múltiple Colegio COLINAGRO.
7. Dotación de computadores a las Escuelas Rurales.
8. Dotación material pedagógico – Didáctico y mejoramiento de las instalaciones físicas de las instituciones educativas.
9. Implementación de programas de formación integral a la comunidad, docentes y educandos del Municipio.
10. Desarrollo técnico y productivo de las Granjas del Municipio.

2.4.5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Las condiciones de vida de la comunidad mejoran en la medida que tenga acceso al servicio de agua potable y de saneamiento básico. Dada la gran responsabilidad que la constitución y la ley asignan a los entes territoriales en materia de agua potable y saneamiento básico, la propuesta tiene como prioridad este sector para mejorar la prestación del servicio en donde existe y para dotar de servicios de acueducto y disposición y manejo de aguas residuales domesticas en las áreas rurales a las familias que no cuentan con ellos y en las áreas urbanas incrementar la cobertura de acueducto y alcantarillado, con la implementación de las PTAR para el tratamiento de las aguas residuales. El programa propone:

1. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los acueductos veredales y de sectores del Municipio.
2. Presentación del proyecto para la Construcción de la segunda etapa del acueducto interveredal del Corregimiento de Santa Rita.
3. Primera etapa cofinanciación de recursos para construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
4. Canalización primera etapa CAÑO PICHÓ Centro Santa Rita.
5. Ampliación y reposición redes de Alcantarillado Casco Urbano y Santa Rita.



6. Optimización Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos del Municipio y fortalecimiento del relleno sanitario de Santa Rita.
7. Mejoramiento de Mataderos o Plantas de Sacrificio.

2.4.6. SECTOR VIVIENDA “Guacamayo mi Casa... nuestra Casa”

Una vivienda digna es el propósito del programa de gobierno, por lo que la propuesta pretende adelantar las gestiones necesarias para mejorar la vivienda existente y dotar de vivienda nueva a las familias que no cuentan con ella y también construir y/o mejorar las unidades sanitarias y pozos sépticos requeridos en las viviendas mejoradas y nuevas. Se propone:

1. Programa de mejoramiento de Viviendas Rurales y Urbanas.
2. Programa construcción de Viviendas de Interés Social Urbanas y Rurales.
3. Construcción y mejoramiento de unidades sanitarias y pozos sépticos.

2.4.7. ELECTRIFICACION

De acuerdo a la información del diagnostico, en áreas Urbanas y rurales existen aproximadamente 60 viviendas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, para lo cual el programa propone:

1. Gestionar y cofinanciar proyectos para la ampliación en la cobertura del servicio de energía eléctrica Rural y Urbana.

2.4.8. SECTOR AGROPECUARIO “Guacamayo produce bien, vende bien, cómprele a El Guacamayo”

La situación del sector agropecuario del Municipio, con unidades productivas de baja productividad, poco rentables y prácticamente de subsistencia especialmente en el sector agrícola, permite orientar el programa de gobierno a dar solución, mediante el mejoramiento genético de la raza de bovinos, la asistencia técnica a productores agrícolas y la organización de productores para buscar mejoras en el proceso de comercialización. Para ello se propone:

1. Implementación de programas para el mejoramiento, siembra, producción y comercialización del Cacao, Caña Panelera, Maíz, Yuca, Plátano, Frutales, etc.
2. Proyecto para la adquisición de un Motocultor.
3. Programa de mejoramiento de trapiches de producción Panelera.
4. Implementar el fondo de reactivación agropecuaria El Guacamayo FORAG.
5. Elaboración proyecto Trapiche Comunitario.
6. Desarrollo técnico científico del programa de inseminación artificial bovina.
7. Incentivar al gremio de Ganaderos la construcción de establos.
8. Implementar programas de explotación de especies menores avícolas,



- piscícolas y de cultivos alternativos.
9. Implementación de la asociatividad de productores agrícolas y pecuarios.
 10. Coadyuvar a través del FORAG a la comercialización de productos.

2.4.9. CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Las actividades culturales y recreativas de la población forman parte esencial del desarrollo social y cultural, lo cual debe mejorarse a través de la atención a la población en general mediante la organización y desarrollo de eventos y el mejoramiento, dotación y construcción de escenarios para posibilitar las prácticas deportivas y de áreas para el esparcimiento y la cultura. Las acciones propuestas en este programa son:

1. Construcción primera etapa del polideportivo cubierto del Corregimiento de Santa Rita.
2. Realización olimpiadas Campesinas “El Deporte lo nuestro”.
3. Integración Cultural y Deportiva “Hijos de El Guacamayo”.
4. Mejoramiento de las dos canchas de Fútbol.
5. Realización Ferias y fiestas.
6. Realización festival del retorno y encuentro de Colonias Santa Rita del Opón.
7. Creación de Escuelas de Formación Deportiva.
8. Fortalecimiento Humano e instrumental de las dos Bandas de Música.
9. Adecuación y dotación de la Biblioteca Pública Municipal.
10. Formación de grupos lúdicos Culturales y Recreativos.

2.4.10. ACCIONES COMUNALES

La organización social es el pilar fundamental del desarrollo comunitario y forma parte del programa mediante acciones de capacitación, dotación a las organizaciones comunales y realización de eventos de participación Gobierno – Comunidad. Se propone:

1. Dotación de herramientas y equipos a las Juntas de Acción comunal.
2. Capacitación a socios y directivos de las Juntas de Acción comunal.
3. Realización consejos Comunales de Gobierno veredales.

2.4.11. SECTOR MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente como eje estratégico de la Política Nacional Ambiental, es de especial interés para el programa de Gobierno Municipal, que propone acciones para la protección y conservación de los recursos naturales:

1. Gestión de recursos para la conservación Serranía de los Yariguíes, área competente al Municipio.



2. Programas para la Conservación y protección de cuencas Hidrográficas.
3. Adquisición de predios incluidos en Áreas Protegidas y de Reserva Forestal.

2.4.12. DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL

Para apoyar el proceso económico Municipal, el programa de Gobierno propone apoyar a la comunidad en el trámite de legalización de predios, en la asociación de productores y la gestión de una sede bancaria en la Cabecera Municipal, por cuanto la comunidad tiene que hacer desplazamientos a otros Municipios para realizar trámites bancarios.

1. Programa legalización de predios Urbanos y rurales.
2. Gestionar la creación de una sede bancaria en la Cabecera Municipal.
3. Creación asociación de Cacaoteros, Paneleros y cañicultores.

2.4.13. PARTICIPACION CIUDADANA, SEGURIDAD Y PAZ

La propuesta programática tiene como uno de sus ejes principales, que haya participación de la comunidad en los procesos institucionales, a través de las veedurías, de la gestión de la comunidad organizada y del fortalecimiento de organizaciones que trabajan por el bienestar social. Se propone:

1. Reactivación del Comité de Atención y Prevención de Desastres.
2. Construcción Salas de Velación Comunitaria En la Cabecera y en Santa Rita.
3. Fortalecimiento de las Veedurías Ciudadanas.
4. Participación Comunitaria en Plan de Desarrollo 2.008 – 2.011.
5. Fortalecimiento asociaciones del Adulto Mayor.

2.4.14. COMUNICACIONES

Existe gran interés por acercar a la comunidad Municipal a los beneficios de la modernidad y la globalización en las comunicaciones, para lo cual el programa propone mejorar los servicios de televisión y dotar al Municipio de una Emisora. Se propone:

1. Implementación de Emisora Comunitaria “Guacamayo Stereo”.
2. Implementación de un sistema de Televisión en Corregimiento de Santa Rita.
3. Modernización sistema de Televisión en la Cabecera Municipal.



2.5. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Como objetivos fundamentales que se deben tener en cuenta en el desarrollo de la acción Gubernamental, se presentan los siguientes que se corresponden en el orden Nacional, Departamental y que se acogen en lo Municipal, porque son parte de los lineamientos de dichas instancias superiores en el proceso de Planificación Socio Económica. Dichos objetivos son:

- **Equidad, cohesión e inclusión Social:** Un gobierno local centrado en la gente, para la gente y con la gente en procura de alcanzar indicadores muy superiores de calidad de vida de forma sostenible en lo temporal y espacial de la vida municipal, logrando identidad, sentido de pertenencia y de pertinencia de sus habitantes por el territorio en donde viven, generando nuevos esquemas de convivencia social así como un alcance para todos de las acciones de Gobierno.
- **Desarrollo del Estado en el orden Territorial del Municipio:** Para todo el aparato del Estado que interviene a nivel local municipal, lograr su modernización administrativa, tecnológica y del talento humano, para mayores y mejores competencias, saberes y experticias, así como del aseguramiento de la calidad como respaldo cierto para que las buenas prácticas de la gestión pública, sean de la demostración diaria en provecho del desarrollo local y de toda la comunidad, caracterizada por la aplicación de una gerencia pública pertinente, eficaz, eficiente y efectiva y que se somete al control social.
- **Crecimiento Sostenible de la Economía local con alcance internacional:** Generar las condiciones que estimulen la inversión privada para la creación y el crecimiento de las empresas asentadas en el territorio municipal; así como para la oferta de múltiples oportunidades para emprendedores en la creación de empresas MIPYMES, como para el desarrollo de la infraestructura local para la industria y el comercio nacional e internacional y la cooperación internacional.
- **Formación Tecnológica para la Empleabilidad:** Desarrollar con base en el potencial Educativo superior del territorio las condiciones de infraestructura para la creación de capacidades en lo humano e institucional creando condiciones para la educación y formación del talento humano en saberes tecnológicos aplicables en el trabajo empresarial, industrial, comercial o de servicios, para fortalecer las unidades empresariales existentes así como para habilitar a los jóvenes para convertirse en empresarios emprendedores.
- **Seguridad democrática en el territorio:** Desarrollar y fortalecer acciones de convivencia que garanticen democracia a través de procesos de inversión social para la convivencia pacífica y respetuosa de los derechos individuales y



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



colectivos, basados en el control social y participativo de la comunidad a cualquier forma o expresión de la delincuencia, de tal forma que se construyan espacios sociales, económicos, culturales, dinámicos, seguros, y confiables para el crecimiento y la prosperidad de toda la comunidad del territorio que viva en el o que lo disfrute como su visitante.

2.5.1. Objetivo General del Plan

Teniendo en cuenta los objetivos fundamentales que se convierten en lineamientos de política institucional pública, el objetivo general y los objetivos estratégicos se determinan con énfasis en la realidad Municipal. El objetivo general del Plan de Desarrollo se concibe como:

“El Municipio de El Guacamayo tendrá una óptima calidad de vida de sus habitantes, que se logrará mediante el desarrollo de acciones estratégicas que disminuirán la pobreza e incrementaran las oportunidades para todos los habitantes, incluidas las garantías para el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, estimulando el potencial humano y el de su sector productivo”.

2.5.2. Objetivos Estratégicos (Componentes programáticos del Plan de Desarrollo)

Con el fin de concretar la acción que va a desarrollar el Municipio a través del Plan de Desarrollo, se determinan cuatro objetivos estratégicos, que corresponden al componente programático del Plan. Dichos componentes programáticos son:

- **Administración eficiente y transparente.** Mejorar los procesos administrativos y de funcionamiento del Municipio, para buscar la modernización que conduzca a la eficiencia y eficacia de la gestión pública Municipal y el fortalecimiento de las finanzas, a través del ejercicio transparente de la función pública y contando con la participación activa de la comunidad local.
- **Productividad y Competitividad.** Se orienta a buscar la forma de utilizar adecuadamente los recursos económicos disponibles durante el periodo de gobierno para mejorar la conectividad local y con el entorno regional, a través de la inversión en la infraestructura vial y los equipamientos Municipales que permitan promover el desarrollo económico local en áreas Urbanas y Rurales y aprovechar las potencialidades de cada sistema productivo para mejorar su productividad y facilitar la vinculación a los mercados de manera competitiva.
- **Sociedad y Capital Humano.** Desarrollar la propuesta programática para garantizar el acceso de la comunidad Urbana y Rural a los servicios sociales y a una vivienda digna con calidad y equidad a fin de Superar los desequilibrios



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



que afronta la sociedad Municipal y de esta forma garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana.

- **Ambiente Sano y Agua Potable.** Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y la conservación del patrimonio natural Municipal e incrementar la cobertura de los servicios públicos de Agua potable, alcantarillado y saneamiento básico.





2.7. LOS COMPONENTES PROGRAMATICOS DEL PLAN

Los componentes programáticos del Plan conforman el desarrollo de los objetivos estratégicos y corresponden a:

- Administración eficiente y transparente
- Productividad y Competitividad local
- Sociedad y Capital Humano
- Ambiente Sano y Agua Potable

2.6.1. COMPONENTE ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE

El compromiso de la actual administración Municipal es el de estar a la vanguardia de los procesos administrativos y financieros, teniendo en cuenta la normatividad, la adecuación de los métodos y procedimientos a los nuevos sistemas de funcionamiento del sector público, buscando la agilidad en los procesos de la gestión administrativa, en un marco de transparencia, eficiencia y competitividad, buscando fortalecer el recaudo de los ingresos propios mediante un ejercicio de orientación y participación de la comunidad en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio del control social a las instituciones del sector público. Por ello, la función administrativa Municipal se desarrollará con el cumplimiento del mandato constitucional y legal y especialmente en la buena fe, la igualdad, la moralidad, celeridad, la economía, la imparcialidad, la eficacia y eficiencia, la participación ciudadana, la publicidad de las actuaciones y la responsabilidad y transparencia en las decisiones y actuaciones del ejecutivo Municipal.

Este componente proyecta la inversión en el fortalecimiento Institucional en general de la administración pública del Municipio, con el fin de estar a la vanguardia de los procesos de modernización del Estado, acorde con los cambios que se orientan en los ámbitos regional y Nacional.

Las líneas estratégicas de este componente son:

1. Modernización de la Administración Pública Municipal
2. Transparencia y eficiencia en la gestión Pública Municipal
3. Participación Comunitaria y cultura ciudadana
4. Fortalecimiento de las finanzas Municipales



2.6.1.1. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Situación Actual

Las instalaciones de la Alcaldía Municipal tienen espacio para la ubicación de las distintas dependencias de la administración, pero no se encuentran en buen estado, los funcionarios cuentan con herramientas de computación insuficientes y las existentes tienen deficiencias técnicas en hardware y software. Igualmente los conocimientos y habilidades de los empleados se han ido rezagando de la nueva normatividad, los nuevos procedimientos y las nuevas tecnologías, sumado ello a la necesidad de evaluar la función pública Municipal con miras a realizar una reorganización de tipo administrativo.

Objetivo General

El objetivo fundamental es el de adelantar la modernización de la administración Municipal y contar con espacios de trabajo amplios, cómodos y funcionales y la mejora de los elementos de trabajo y de los conocimientos de la planta de personal, con el fin de que se desarrolle una labor administrativa eficiente y amable con la comunidad urbana y rural y acorde con los tiempos actuales.

○ Acciones estratégicas

1. Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de la Alcaldía Municipal.
Las instalaciones actuales de la Alcaldía son cómodas en espacio, pero requieren adecuaciones y mejoramiento en general de interiores y fachada, lo cual se proyecta realizar en el segundo y tercer año del cuatrienio. Igualmente, se deben acondicionar las áreas que se utilizan como reclusión Municipal de personas, mejorando las instalaciones y dotándolas de unidades sanitarias, así como la adecuación y dotación de un área de calabozo en la sede de la Policía Nacional.
2. Modernizar los sistemas de trabajo de la administración Municipal con la compra de equipos de computación y muebles y equipo de oficina.
3. Adelantar procesos de capacitación de los funcionarios de la Administración Municipal.
La normatividad sobre contratación, control interno, y otros aspectos de las funciones de la administración Municipal, al igual que las herramientas y los sistemas de trabajo, con el tiempo van cambiando y por ello hay la necesidad de actualizar a los funcionarios, mediante procesos de inducción, capacitación y orientación, como una forma de modernizar la administración pública para prestar con mayor eficiencia los servicios a la comunidad-



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



4. Evaluación integral de la función pública y reorganización administrativa de la administración Municipal.

Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de la Alcaldía Municipal, incluyendo las áreas de reclusión y calabozo.	Realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento de las instalaciones de la Alcaldía Municipal.	Hacer las reparaciones locativas de la Alcaldía en los dos primeros años de la administración.	Porcentaje de avance de las reparaciones locativas.
2. Modernizar los sistemas de trabajo de la administración Municipal con la compra de equipos de computación y equipos de oficina	Dotar de elementos de trabajo necesarios para el buen desempeño de la administración Municipal.	Compra de 8 computadores para las oficinas de la administración. Compra de muebles y equipo de oficina.	- Número de computadores adquiridos. - Número de muebles y equipo de oficina comprados.
3. Adelantar procesos de capacitación de los funcionarios de la Administración Municipal	Orientar a los funcionarios para desarrollar el Talento Humano e inducir el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia por la Institucionalidad.	Realizar 4 programas de capacitación a los funcionarios de la administración Municipal. (Un programa de capacitación por año).	- Número de programas realizados. - Número de funcionarios capacitados
4. Evaluación integral de la función pública y reorganización administrativa de la administración Municipal.	Implementar mecanismos de modernización de la administración Municipal.	Hacer la evaluación del funcionamiento de la Administración e implementar la reorganización durante el cuatrienio.	Evaluación y reorganización implementadas.

○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Reparaciones y adecuaciones locativas de la Alcaldía Municipal incluyendo las áreas de reclusión y calabozo.	1	35.000	Municipio, SGP	2- 3 Año
2. Compra de computadores y equipo de oficina para la administración Municipal.	8	45.000	Municipio, SGP	2 – 3 – 4 Año
3. Realizar programas de capacitación a los funcionarios de la administración Municipal. (Un programa de capacitación por año).	4 programas	35.000	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
4. Evaluación integral de la función pública y reorganización administrativa de la administración Municipal.	1	119.315	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año



2.6.1.2. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

○ **Situación Actual**

La Constitución y la Ley orientan las acciones que deben desarrollar los mandatarios locales, entre las cuales están las de hacer conocer su gestión a la comunidad mediante mecanismos que informen al colectivo del desarrollo de la administración pública, lo cual no se viene cumpliendo, siendo interés de la actual administración realzar ejercicios prácticos con la comunidad en los cuales se informe, se escuche y se reciban observaciones sobre la actuación pública Municipal.

Se incluye el estado de la titularización de los predios del sector rural del Municipio, por cuanto existe un problema de muchos años, el cual consiste en que hay predios cuyos titulares han fallecido y no han tramitado los procesos de sucesión y sobre ellos se han hecho fraccionamientos y ventas en la práctica, pero que no han realizado los trámites legales y dichos predios no cuentan con escrituración ni títulos de propiedad en donde conste su tradición. Esta situación ha causado a la administración Municipal traumas en el cobro del impuesto predial, pues muchos predios figuran en los listados y en la realidad tienen varios herederos, varios poseedores y con ello se ocasiona la mora en el pago al no ponerse de acuerdo para reunir los recursos, ocasionando al Municipio una cartera elevada de morosos del impuesto predial.

Con relación a la Unidad Agrícola Familiar UAF, la cual fue implementada durante el periodo de Gobierno 2.004 – 2.007, además del problema de títulos, se presentan problemas por la definición del área determinada en 25 hectáreas, área que en concepto de la administración y de la comunidad es excesivamente alta si se tiene en cuenta las buenas condiciones agrológicas y de uso actual de la tierra en el área rural del Municipio. Ello ha generado dos situaciones problemáticas; la una el trámite de la legalización de títulos de propiedad y la otra los nuevos negocios de tierras se imposibilitan al no poderse fraccionar la propiedad por debajo de la UAF determinada.

El Municipio también presenta una situación problemática en materia de trámites bancarios, por cuanto no cuenta con una sede de institución financiera o bancaria, en la cual tanto la alcaldía como la comunidad puedan realizar con mayor seguridad los trámites de bancos, teniendo que trasladarse hasta el Municipio de Contratación en donde la mayoría de personas y la Administración Municipal tienen sus relaciones Bancarias con el Banco Agrario o Coomuldesa.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Objetivo General**

La administración Municipal adelantará el Plan de Desarrollo Municipal y se propone desarrollar un proceso de participación social realizando consejos de Gobierno Comunitarios y realizar las gestiones para mejorar procesos sociales y de la Gestión pública Municipal, en apoyo al trámite de titularización, de revisión de la UAF y realizar las gestiones que permitan contar con una sede Bancaria o Financiera en la Cabecera Municipal.

○ **Acciones estratégicas**

1. Realizar Consejos Comunales de Gobierno Veredales y Urbanos para informar a la comunidad sobre la gestión pública Municipal.
2. Apoyar administrativamente ante el IGAC el proceso de legalización de predios sin títulos de propiedad.
3. Adelantar el proyecto de revisión y ajuste de la Unidad Agrícola Familiar UAF.
4. Elaborar el Plan de Desarrollo del cuatrienio 2.008 – 2.011.
5. Realizar las gestiones para la creación de una sede bancaria en la Cabecera Municipal.

Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Realizar Consejos Comunales de Gobierno Veredales y Urbanos para informar a la comunidad sobre la gestión pública Municipal	Realizar Consejos de Gobierno comunal, con participación de la comunidad	Desarrollar 4 Consejos (uno por año) de Gobierno Municipal con la participación de la Comunidad Urbana y rural.	Número de Consejos de Gobierno realizados con participación social.
2. Apoyar y gestionar ante el IGAC el proceso de legalización de predios sin títulos de propiedad.	Legalización de títulos de propiedad de predios en sucesiones ilíquidas	Culminar la legalización de títulos de propiedad en un 80% durante el cuatrienio.	Porcentaje de predios con títulos tramitados y con registro de instrumentos públicos.
3. Adelantar el proyecto de revisión y ajuste de la Unidad Agrícola Familiar UAF	Hacer la Revisión técnica y metodológica de determinación de la UAF	Hacer la revisión y ajuste de la UAF en los dos primeros años del cuatrienio.	Proceso de revisión y ajuste finalizado.
4. Elaborar el Plan de Desarrollo del cuatrienio 2.008 – 2.011	Elaborar el Plan de Desarrollo	Contar con el Plan de Desarrollo Municipal en el tiempo determinado por la ley.	Plan de Desarrollo aprobado por el concejo Municipal
5. Realizar las gestiones para la creación de una sede bancaria en la Cabecera Municipal	Contar con una sede bancaria en la Cabecera Municipal.	Una sede Bancaria funcionando al segundo año del cuatrienio.	Sede bancaria en funcionamiento
6. adelantar la NOMENCLATURA URBANA de la Cabecera Municipal.	Implementar la nomenclatura de la Cabecera Municipal.	Tener nueva nomenclatura en el segundo año del periodo de gobierno.	Nomenclatura implementada.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD / UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Realizar Consejos Comunales de Gobierno Veredales y Urbanos para informar a la comunidad sobre la gestión pública Municipal	4 Consejos	4.000	Municipio	1 -2 – 3 – 4 Año
2. Apoyar y gestionar ante el IGAC el proceso de legalización de predios sin títulos de propiedad.	1	42.500	Municipio	1 -2 – 3 – 4 Año
3. Adelantar el proyecto de revisión y ajuste de la Unidad Agrícola Familiar UAF	1	10.000	Municipio	2 Año
4. Elaborar el Plan de Desarrollo del cuatrienio 2.008 – 2.011	1	40.000	Municipio	1 Año
5. Realizar las gestiones para la creación de una sede bancaria en la Cabecera Municipal	1	5.000	Municipio	1 – 2 Año
6. adelantar el Proyecto de NOMENCLATURA URBANA de la Cabecera Municipal.	1	10.000	Municipio	2 año

2.6.1.3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA

○ **Situación Actual**

En el Municipio la Participación de la comunidad en los procesos de gestión pública se ha desarrollado bajo la orientación y liderazgo de la Administración Municipal, pero solamente en procesos de identificación de sus problemas y necesidades, las cuales de alguna medida se atienden, pero existen deficiencias en el funcionamiento, administración y conocimientos de los miembros de las Juntas y asociaciones existentes, quienes desarrollan sus funciones con responsabilidad, pero con carencia de elementos físicos, conceptuales y legales para desarrollar su labor con mayor eficiencia.

○ **Objetivo General**

Apoyar la organización social mediante la dotación de elementos de trabajo, eventos de organización y capacitación a las JAC, Veedurías y demás organizaciones sociales.

○ **Acciones estratégicas**

1. Apoyar la organización social con la dotación de herramientas y equipos a las Juntas de Acción comunal.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



2. Adelantar programa de capacitación a socios y directivos de las Juntas de Acción comunal.
3. Garantizar la participación y el control ciudadano mediante la capacitación y apoyo a las Veedurías Ciudadanas.
4. Organizar la creación y el fortalecimiento de asociaciones del Adulto Mayor.

Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Apoyar la organización social con la dotación de herramientas y equipos a las Juntas de Acción comunal	Proporcionar herramientas de trabajo a las Juntas de Acción Comunal	Dotar a cada una de las 11 Juntas de Acción comunal de Herramientas y equipo para su actividad Comunal, en el cuatrienio.	No. de Juntas de Acción Comunal con dotación.
2. Adelantar programa de capacitación a socios y directivos de las Juntas de Acción comunal	Capacitar en temas de su competencia a los miembros de las Juntas de Acción Comunal	Realizar 1 evento de capacitación cada dos años, en el que participen todos los miembros de las JAC.	No. de eventos de capacitación realizados. No. de miembros de JAC capacitados.
3. Garantizar la participación y el control ciudadano mediante capacitación y apoyo a las Veedurías Ciudadanas	Capacitar y apoyar la función de las Veedurías Ciudadanas	Realizar un evento de capacitación a las veedurías ciudadanas en el primer año del periodo de Gobierno.	No. de eventos de capacitación realizados.
4. Organizar la creación y el fortalecimiento de asociaciones del Adulto Mayor	Crear la asociación del adulto mayor	Crear la asociación del adulto mayor en el primer año de Gobierno.	No. de asociaciones creadas.

○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Dotación de herramientas y equipos a las Juntas de Acción comunal	11 juntas	11.000	Municipio	1 -2 - 3 - 4 Año
2. Programa de capacitación a socios y directivos de las Juntas de Acción comunal	2 Eventos	6.000	Municipio - Gobernación	2- 4 Año
3. Capacitación y apoyo a las Veedurías Ciudadanas para garantizar la participación y el control ciudadano	1 Evento	2.000	Municipio - Gobernación	1 - 3 Año
4. Organizar la creación y el fortalecimiento de la asociación del Adulto Mayor	1	1.000	Municipio	1 Año



2.6.1.4. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

○ **Situación Actual**

El Municipio tiene cartera de morosos por concepto del Impuesto predial que asciende a \$26.7 millones a Dic-31-07, siendo el mayor problema el tener que recurrir al cobro coactivo para evitar el paso de los cinco años y por vencimiento de términos para el cobro jurídico los recursos no puedan ser recaudados. Esta situación tiene que ver con el problema de titulación, pues los responsables del pago del Impuesto son varios que por no tener los títulos de propiedad sobre sus tierras, se niegan a cancelar el Impuesto, por lo cual el Municipio ha realizado reuniones con el fin de invitar a estos deudores morosos a cancelar y así evitar trámites jurídicos que podría terminar en el embargo y remate de los predios.

La estrategia de sensibilización a dado resultados positivos, razón por la cual la administración asigna recursos económicos a este proyecto con el fin de hacer la divulgación y las reuniones y convocatorias que permitan acercar a los deudores.

También, se estima conveniente revisar la estratificación urbana con el fin de detectar inconsistencias y hacer las correcciones, lo cual va a permitir revisar la clasificación para aplicar tarifas de servicios públicos.

○ **Objetivo General**

El objetivo general es el de fortalecer las finanzas Municipales a través de mecanismos como el de inducir a la comunidad al pago del predial sin tener que recurrir a cobro coactivo y realizar la estratificación urbana.

○ **Acciones estratégicas**

1. Fortalecer el recaudo de los impuestos municipales a través de la sensibilización de los contribuyentes, con énfasis en los deudores morosos.
2. Revisión de la estratificación Urbana del Municipio.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Fortalecer el recaudo de los impuestos municipales a través de la sensibilización de los contribuyentes, con énfasis en los deudores morosos	Inducir a los deudores del Impuesto predial en la Obligación del pago de la deuda de Impuesto Predial	Realizar 1 campaña de sensibilización por año, para incrementar el cobro de la cartera del Impuesto predial en un 60% cada año fiscal.	No. de campañas. % de cobro de la cartera de Impuesto predial
2. Revisión de la estratificación Urbana del Municipio	Hacer revisión de la estratificación urbana para corregir inconsistencias.	Revisar la estratificación en el segundo año del cuatrienio.	Estratificación revisada.

○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Fortalecimiento del recaudo de los impuestos municipales a través de la sensibilización de los contribuyentes, con énfasis en los deudores morosos	4 Campañas	4.000	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
2. Revisión de la estratificación Urbana del Municipio	1	5.000	Municipio, SGP	2 Año



2.6.2. COMPONENTE DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL

La globalización del sistema económico a nivel Mundial ha señalado que no hay economías cerradas al comercio, a las comunicaciones y a las innovaciones tecnológicas, orientado en los tiempos modernos a la necesidad de vinculación de las economías Nacionales, Regionales y locales a los mercados en un marco de productividad para poder competir en mercados amplios, o en el caso de economías locales o regionales que no desarrollen sus sistemas productivos, quedar rezagados u obligados a surtir sus propios mercados en desventaja por el avance de la mencionada globalización.

La productividad de un sistema productivo debe ir ligada a la posibilidad de tener un mercado en el que pueda competir. Por ello, las exigencias de la productividad generan exigencias de competitividad y en este proceso se posibilita generar soluciones al problema del desempleo o subempleo de gran parte de la población y en las condiciones normales del desarrollo local, los sistemas existentes no tienen la capacidad de absorber la mano de obra disponible y cesante, además de la imposibilidad de generar procesos productivos con visión de mercados, por efecto de la falta de conectividad vial, siendo las vías el principal factor de desarrollo.

Luego, la política local se orienta a buscar la forma de utilizar adecuadamente los recursos económicos disponibles durante el periodo de gobierno para mejorar la conectividad local y con el entorno regional, a través de la inversión en la infraestructura vial y los equipamientos Municipales que permitan promover el desarrollo económico local en áreas Urbanas y Rurales y aprovechar las potencialidades de cada sistema productivo para mejorar su productividad y facilitar la vinculación a los mercados de manera competitiva.

Las líneas estratégicas del componente son:

- Conectividad para el Desarrollo municipal
- Productividad y generación de Riqueza
- Equipamientos Sostenibles y Eficientes

2.6.2.1. CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Uno de los factores primordiales para procurar el desarrollo de las regiones está en sus posibilidades de articulación vial. El buen estado de las vías garantiza el flujo vehicular en transporte de carga y de pasajeros, que permite el intercambio comercial y de servicios. Esta línea estratégica se proyecta al mejoramiento vial que va a posibilitar el tránsito por las vías internas y hacia otros Municipios de la región.



○ **Situación Actual**

La principal vía de articulación intermunicipal de la región es la vía que de la Cabecera Municipal conduce al Municipio de Contratación en un trayecto de 10 kilómetros de los cuales 6 corresponden al Municipio de El Guacamayo y de la Cabecera al Corregimiento de Santa Rita en 24 Kilómetros y de ahí al Municipio de Santa Helena del Opón. El estado de deterioro de esta vía sin mantenimiento durante mucho tiempo, ocasionó la comunidad de Santa Rita que Contaba con Ruta de Bus tenga que trasladarse a pie hasta el Corregimiento de San Pablo (pertenece al Municipio de Contratación) y de allí esperar si es posible el Bus haya podido llegar de El Guacamayo para poderse transportar, de lo contrario ir a la Cabecera Municipal a pie o a caballo. El tramo de Contratación a la Cabecera Municipal se encuentra también en muy mal estado, por falta de mantenimiento y arreglo de obras de arte.

La vía que de la Cabecera conduce al Municipio de la Aguada igual se encuentra en muy mal estado, acrecentado por el invierno, lo cual dificulta el tránsito vehicular en especial la línea de pasajeros hacia el Municipio de Barbosa.

Las vías veredales y los caminos de herradura presentan igual o peor situación en su estado, por falta de mantenimiento y de arreglo de sus obras de arte y control de las aguas que al no existir los drenajes o cunetas, deterioran las vías haciéndolas intransitables. A comienzos del periodo de gobierno la atención del Ejecutivo Municipal se ha centrado en las acciones para el arreglo de la vía de comunicación con el Corregimiento de Santa Rita, mediante jornadas de trabajo con miembros de la Comunidad, a quienes el Municipio cancela los Jornales diarios y ellos se encargan de la recuperación de Cunetas, alcantarillas, desmonte de malezas y arreglo de los tramos de vía en muy mal estado por acción de Invierno. También se han desarrollado jornadas de trabajo comunitario en asocio con la administración del Municipio de Santa Helena del Opón, en los tramos de vía que de Santa Rita conduce a dicho Municipio.

La situación general de mal estado de la malla vial y de caminos del Municipio requiere la atención de la administración Municipal y el apoyo del Gobierno Departamental.

Los recursos de inversión para el sector Transporte de acuerdo la proyección de los recursos disponible ara el periodo de Gobierno, corresponde a un total de \$564 millones, los cuales se reducen de acuerdo a la disponibilidad total proyectada, por la inclusión en este sector de los costos del servicio de la deuda, proyección que inicia en el 2.008 con \$79 millones. Por tal razón el Plan de Transporte requiere recursos de cofinanciación y crédito, así como de la participación de la comunidad con aportes de trabajo en las obras viales.



Objetivo General

El objetivo general es el de recuperar la malla vial Municipal y habilitarla en condiciones de buena transitabilidad, mediante la aplicación de los recursos asignados en el presupuesto Municipal y realizar las gestiones ante el Gobierno Departamental y Nacional para conseguir recursos de cofinanciación.

○ **Acciones estratégicas**

1. Mejorar la articulación intermunicipal mediante la construcción de la vía de la Vereda la Loma al Río Suárez para conexión con Guadalupe.
2. Construir el tramo de la vía de santa Rita a la Vereda Guaduales en sector La Escuela.
3. Construir el tramo de la vía sector La Meseta a La Zarza.
4. Construir el tramo de la vía Ramal El Pato en vía Santa Rita – Santa Helena.
5. Construir el puente sobre el Río Suárez, para articular la vía de El Guacamayo a Guadalupe.
6. Construir el puente sobre la Quebrada Zanja Honda en la vía que conduce de la Cabecera al Corregimiento de Santa Rita.
7. Construir el puente sobre la Quebrada la Zarza en la vía que conduce de la Cabecera al Municipio de la Aguada.
8. Mejorar y garantizar el transito vehicular del a Cabecera Municipal al Municipio de Contratación, al Corregimiento de Santa Rita – Municipio de Santa Helena y al Municipio de La Aguada, mediante el mantenimiento, mejoramiento y construcción de Obras de Arte de las vías intermunicipales y construcción de Placa huellas en sectores que lo requieran.
9. Mejorar y garantizar el transito vehicular al interior del Municipio, con el mantenimiento, mejoramiento y construcción de Obras de Arte de las vías interveredales.
10. Mejorar la utilización de los caminos de herradura y puentes colgantes, mediante su mantenimiento y adecuación.
11. Incrementar el espacio vial Urbano con el programa de pavimentación de calles de la Cabecera y el corregimiento de Santa Rita:



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Cabecera: Calle 4 entre carreras 6 y 7
Calle 4 entre carreras 7 y 8
Carera 6 entre calles 3 y 4
Carrera 6 entre calles 5 y 6
Calle 4 entre carreras 4 y 5
Carrera 4 entre calles 4 y 5

Santa Rita: Pavimentar las calles alrededor del Parque Principal.

12. Incrementar y mejorar el inventario de maquinaria para el mantenimiento vial, a través de la compra de una volqueta y el mantenimiento adecuado de la maquinaria existente (Un cargador y una Volqueta).





MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Mejorar la articulación intermunicipal mediante construcción de la vía de la Vereda la Laguna al Río Suárez para conexión con Guadalupe	Posibilitar la conexión vial de la Cabecera Municipal al Municipio de Guadalupe	Apertura de 3.5 Kilómetros de vía	% de vía construida
2. Construir el tramo de la vía de santa Rita a la Vereda Guaduales en sector La Escuela, para conexión con el Municipio de La Paz.	Permitir la articulación del Corregimiento de Santa Rita con el Municipio de La Paz.	Apertura de 4 Kilómetros de vía	% de vía construida
3. Construir el tramo de la vía sector la meseta al sector La Zarza	Conectar los sectores la Meseta y la Zarza a través de vía vehicular	Apertura de 3 Kilómetros de vía	% de vía construida
4. Construir el tramo de la vía Ramal El Pato en la vía Santa Rita – Santa Helena.	Permitir la conexión vial de la vereda El Pato con el Corregimiento	Apertura de 3 Kilómetros de vía	% de vía construida
5. Construcción de un puente sobre el Río Suárez, para conexión de la vía de Guacamayo a Guadalupe	Permitir la unión de la conexión vial Guacamayo – Guadalupe en el cauce del Río Suárez	Construir un puente de 20 metros de luz por un ancho de vía de 4 metros	Puente construido
6. Construir un puente sobre la Quebrada Zanja Honda en la vía que conduce de la Cabecera al Corregimiento de Santa Rita	Mejorar el tránsito vehicular hacia Santa Rita en el cruce de la quebrada Zanja Honda	Construir un puente de 8 metros de luz por un ancho de vía de 4 metros	Puente construido
7. Construir un puente sobre la Quebrada la Zarza en la vía que conduce de la Cabecera al Municipio de la Aguada	Mejorar el tránsito vehicular hacia La Aguada en el cruce de la quebrada La Zarza	Construir un puente de 5 metros de luz por un ancho de vía de 4 metros	Puente construido
8. Mantenimiento y recuperación de las vías vehiculares de la Cabecera Municipal al Municipio de Contratación, al Corregimiento de Santa Rita – Municipio de Santa Helena y al Municipio de La Aguada, con construcción de Placa huellas (Sector Picacho del zorro y otros).	Garantizar el tránsito permanente de vehículos de carga, pasajeros y transporte particular por las vías intermunicipales existentes en el territorio Municipal	Mantenimiento y adecuación de obras de arte de: -6 Kms de vía a Contratación. -24 Kms de vía a Santa rita. -6 Kms de vía a La Aguada - Construcción de Placa huellas	Kilómetros de vía Con mantenimiento Placa huellas construidas
9. Mejorar y garantizar el tránsito vehicular al interior del Municipio, con el mantenimiento, mejoramiento y construcción de Obras de Arte de las vías interveredales.	Garantizar el tránsito permanente de vehículos por las vías de conexión interveredal	- Mantenimiento y adecuación de obras de arte de 20 kilómetros de vías interveredales	Kilómetros de vía Con mantenimiento
10. Mantenimiento y adecuación de los caminos de herradura y puentes colgantes	Mejorar los caminos de herradura y puentes colgantes para posibilitar su utilización por la comunidad veredal	- Mantenimiento de 12 Kms de caminos en las veredas del Municipio. - Arreglo y mantenimiento de 5 puentes colgantes.	Kilómetros de caminos mejorados No. de puentes Colgantes habilitados
11. Pavimentación de calles de la Cabecera y el corregimiento de Santa Rita	Incrementar el espacio vial Urbano de la Cabecera y el corregimiento de Santa Rita	Pavimentación de 2.500 metros 2 de vías urbanas	Metros 2 de pavimento construido
12. Compra de una Volqueta y mantenimiento de la Maquinaria existente	Incrementar y mejorar el inventario de maquinaria para el mantenimiento vial	Compra de 1 Volqueta Mantenimiento de un Cargador y dos Volquetas	No. de Vehículos comprados No. de maquinaria con mantenimiento



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION *	PERIODO DE EJECUCION
1. Mejorar la articulación intermunicipal mediante la construcción de la vía de la Vereda la Loma al Río Suárez para conexión con Guadalupe	3.5 Kms	385.564	Municipio, Depto de Santander, INVIAS	1 -2 - 3 - 4 Año
2. Construir el tramo de la vía de santa Rita a la Vereda Guaduales en sector La Escuela, para conexión con el Municipio de La Paz.	2 Kms	160.000	Municipio, Depto de Santander, INVIAS, comunidad	2 - 3 - 4 Año
3. Construir el tramo de la vía de Santa Rita al sector La Zarza	3 Kms	120.000	Municipio, Depto de Santander, INVIAS, comunidad	2 - 3 - 4 Año
4. Construir el tramo de la vía Ramal El Pato en la vía Santa Rita - Santa Helena.	3 Kms	120.000	Municipio, Depto de Santander, INVIAS, Comunidad	2 - 3 - 4 Año
5. Construcción de un puente sobre el Río Suárez, vía a Guadalupe	1	300.000	Municipio, Depto de Santander, INVIAS Cofinaciación Municipio de Guadalupe	3 - 4 Año
6. Construcción de un puente sobre la Quebrada Zanja Honda en la vía que conduce de la Cabecera al Corregimiento de Santa Rita	1	120.000	Municipio, Depto de Santander, INVIAS	2 Año
7. Construcción de un puente sobre la Quebrada la Zarza en la vía que conduce de la Cabecera al Municipio de la Aguada	1	50.000	Municipio, Depto de Santander, INVIAS	3 Año
8. Mantenimiento y recuperación de las vías vehiculares de la Cabecera Municipal al Municipio de Contratación, al Corregimiento de Santa Rita - Municipio de Santa Helena y al Municipio de La Aguada.	33 Kms	709.163	Municipio, Depto de Santander, INVIAS	1 -2 - 3 - 4 Año
9. Mejorar y garantizar el transito vehicular al interior del Municipio, con el mantenimiento, mejoramiento y construcción de Obras de Arte de las vías interveredales.	20 Kms	40.000	Municipio, Comunidad	1 -2 - 3 - 4 Año
10. Mantenimiento y adecuación de los caminos de herradura y puentes colgantes	12 Kms 5 Puentes	12.000	Municipio, Comunidad	2 - 3 - 4 Año
11. Pavimentación de calles de la Cabecera y el corregimiento de Santa Rita	2.500 Mts ²	1.000.000	Municipio (recursos del crédito), Depto de Santander, comunidad	2 - 3 - 4 Año
12. Compra de una Volqueta	1	300.000	Municipio (Recursos del Crédito)	2 Año
13. Mantenimiento de la Maquinaria existente	3 Maquinas	17.832	Municipio	1 -2 - 3 - 4 Año



En los proyectos 1, 5, 6, 7 y 8, se incluyen como fuentes de financiación o cofinanciación al Depto de Santander e INVIAS, en el propósito de gestionar recursos para adelantar estas obras; el Municipio requiere de cofinanciación aproximada de \$1.500 millones. Para la construcción del puente sobre el Río Suárez se busca la cofinanciación del municipio de Guadalupe.

Para los proyectos 11 y 12 compra de una Volqueta y la pavimentación de vías urbanas se tramitarán créditos, por valor de \$1.300 millones, valor que es posible reducir mediante cofinanciación del gobierno Nacional o el Departamento de Santander.

2.6.2.2. PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE RIQUEZA

La productividad es un tema que afrontan los Países en general y que tiene como fin la generación de empleo y una mejor distribución del ingreso. Colombia en los últimos años se ha enfrentado a una tendencia negativa en el crecimiento de la productividad al tiempo que han surgido nuevos desafíos en materia de empleo, ingreso, crecimiento de la actividad económica, ampliación del mercado interno, competencia externa, que obligan al diseño y desarrollo de estrategias colectivas y competitivas y esto no es ajeno a las regiones y en particular a las áreas de menor desarrollo, que deben mejorar sus sistemas productivos para mejorar las condiciones de vida de sus comunidades. El mejoramiento de la productividad es un reto y una obligación social e institucional para posibilitar oportunidades de progreso e incremento del empleo, que posibilita mejores ingresos y mayor capacidad de compra de la comunidad. De esa forma las regiones y las localidades se vuelven más competitivas, generando mayores ingresos para la población.

○ **Situación Actual**

La economía Municipal básicamente se soporta en el sector agropecuario con sistemas poco rentables que reportan bajos ingresos al productor campesino. Los sistemas productivos del Municipio son tradicionales, con aplicación escasa de tecnología especialmente en las labores agrícolas (con excepción de pequeñas áreas en cultivos tecnificados de café), lo cual hace la producción poco competitiva y los pocos excedentes que se generan no se orientan al mercado por factores de cantidad y calidad y por el factor más preocupante que es el estado de las vías de comunicación. El sistema de mayor actividad económica en el Municipio es el de producción pecuaria en ganado Bovino con razas tradicionales que requieren ser mejoradas al igual que los pastos existentes.



Objetivo General

Mejorar integralmente los sistemas productivos agrícolas y pecuarios, mediante la asistencia técnica en el proceso productivo y la organización de productores para orientar la comercialización de la producción local.

○ **Acciones estratégicas**

1. Implementar el programa de mejoramiento de los sistemas productivos Municipales en los procesos de siembra, producción y comercialización del Cacao, Caña Panelera, Maíz, Yuca, Plátano y Frutales.
2. Apoyar el proceso de mejoramiento de los sistemas productivos con la adquisición de un Motocultor o pequeño tractor.
3. Apoyar los procesos productivos y de comercialización con la implementación del fondo de reactivación agropecuaria El Guacamayo FORAG.
4. Mejorar el beneficio de la Caña Panelera, adelantando el proyecto de construcción del Trapiche Comunitario.
5. Implementar el programa de mejoramiento del sistema pecuario con el desarrollo técnico científico del programa de inseminación artificial bovina.
6. Apoyar al sector empresarial mediante el incentivo al gremio de Ganaderos para la construcción de establos para uso de la comunidad en general.
7. Adelantar procesos productivos para las familias, mediante la implementación de programas de explotación de especies menores avícolas, piscícolas y de cultivos alternativos.
8. Orientar y apoyar el proceso de organización de la producción a través de la conformación de las asociaciones de productores agrícolas y pecuarios.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Mejorar los sistemas productivos del Cacao, Café, Caña Panelera, Maíz, Yuca, Plátano y Frutales	Mejoramiento de los sistemas productivos en los procesos de siembra, producción y comercialización	Desarrollar un programa de asistencia técnica por cultivo. (7 programas)	No. de programas desarrollados
2. Adquisición de un Motocultor o pequeño tractor	Apoyar el proceso de mejoramiento de los sistemas productivos	Compra de 1 pequeño tractor en el segundo año de gobierno	No. de tractores adquiridos
3. Creación del fondo de reactivación agropecuaria El Guacamayo FORAG.	Crear un fondo de apoyo al sector agropecuario	Creación del fondo FORAG en el primer año de Gobierno con funcionamiento los 4 años	No. de fondos creados
4. Construcción de Trapiche Comunitario para la transformación de la Caña de azúcar.	Mejorar la extracción de jugos de la Caña Panelera para beneficio de los productores.	Construcción del Trapiche Comunitario en el 2 y 3 año del cuatrienio.	No. de trapiches construidos.
5. Desarrollo técnico científico del programa de inseminación artificial bovina	Implementar un programa de mejoramiento del sistema de producción Bovina	Implementar el programa de inseminación artificial en el primer año del cuatrienio	No. programas implementados
6. Gestionar recursos económicos de apoyo al gremio de Ganaderos para la construcción de establos para uso de la comunidad en general.	Apoyar al sector empresarial de Ganaderos en la implementación de establos.	Construir 8 establos en cuatro años (dos por año)	No. de establos construidos
7. Adelantar el programa de explotación de especies menores avícolas, piscícolas y de cultivos alternativos.	Adelantar procesos productivos para las familias, mediante la implementación de programas de explotación de especies menores	Desarrollo de tres programas de especies menores	No. de programas desarrollados
8. Crear la asociación de productores agrícolas y pecuarios del municipio	Orientar y apoyar el proceso de organización de la producción y la comercialización	Crear una asociación de productores del Municipio.	No. de asociaciones creadas



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Mejorar los sistemas productivos del Cacao, Café, Caña Panelera, Maíz, Yuca, Plátano y Frutales	7 programas	21.391	Municipio	1 -2 – 3 – 4 Año
2. Adquisición de un Motocultor o pequeño tractor	1	50.000	Municipio	1 año
3. Creación del fondo de reactivación agropecuaria El Guacamayo FORAG.	1	20.000	Municipio	1 -2 – 3 – 4 Año
4. Construcción de Trapiche Comunitario para la transformación de la Caña de azúcar.	1	100.000	Municipio	2 año
5. Desarrollo técnico científico del programa de inseminación artificial bovina	1	21.391	Municipio	1 -2 – 3 – 4 Año
6. Gestionar recursos económicos de apoyo al gremio de Ganaderos para la construcción de establos para uso de la comunidad en general.	8 establos	20.000	Municipio	1 -2 – 3 – 4 Año
7. Adelantar el programa de explotación de especies menores avícolas, piscícolas y de cultivos alternativos.	3 programas	8.582	Municipio	1 -2 – 3 – 4 Año
8. Crear la asociación de productores agrícolas y pecuarios del municipio	1	2.000	Municipio	1 año

2.6.2.3. EQUIPAMIENTOS SOSTENIBLES Y EFICIENTES

Los equipamientos de soporte local apoyan el proceso de desarrollo Municipal en la medida de garantizar su eficiencia y la prestación adecuada de los servicios para los cuales son implementados. En este caso los equipamientos considerados son las plantas de beneficio (mataderos), que de acuerdo a la nueva normatividad deben orientar su accionar a cumplir con las normas de carácter ambiental, Sanitario y Fitosanitario y de esa forma prestar un servicio adecuado a dichas exigencias.

○ **Situación Actual**

En la Cabecera Municipal y en el Corregimiento de Santa Rita funcionan las plantas de beneficio o mataderos de ganado bovino, que sacrifican en promedio 5 y 3 reses semanales. Las instalaciones existentes presentan condiciones higiénicas y sanitarias que no se ajustan a la normatividad, en especial los



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



procesos de sacrificio, manipulación de las carnes y los subproductos y la disposición final de los residuos líquidos y ruminales. Por ello el Municipio presentó al Invima el Plan gradual de mejoramiento con el propósito de adecuar la planta y posibilitar su funcionamiento.

○ **Objetivo General**

Adelantar el proceso de mejoramiento gradual de la planta de beneficio (matadero), en cumplimiento del decreto 1500 de 2.007 y la resolución 2905 de 2.007 por los cuales se establece el reglamento técnico o requisitos sanitarios sobre productos carnicos.

○ **Acciones estratégicas**

1. Mejorar las Plantas de Beneficio (Mataderos) de la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Santa Rita, mediante el desarrollo del Plan Gradual de Mejoramiento Sanitario y fitosanitario.

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. realizar las adecuaciones y el mejoramiento de las instalaciones del matadero de la Cabecera Municipal.	Adelantar el Plan Gradual de Mejoramiento del matadero de la Cabecera Municipal.	Adecuar en 100% del Matadero de la Cabecera en los tres primeros años.	% de avance en las adecuaciones del matadero

○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Adecuación y mejoramiento de la Planta de Beneficio de la Cabecera Municipal	1	128.000	Municipio	1-2-3-4 años



2.6.3. COMPONENTE SOCIEDAD Y CAPITAL HUMANO

La preocupación del Estado porque la familia como núcleo principal de conformación de la sociedad tenga una vivienda digna bien dotada y una atención integral con servicios sociales de buena calidad, es el soporte fundamental para el desarrollo de las acciones locales en la búsqueda del desarrollo social y la formación de valores. Las líneas estratégicas de este componente se orientan a atender a la comunidad Municipal en materia de salud, Educación, vivienda, Cultura y recreación y demás elementos de apoyo a garantizar el desarrollo de la personalidad y la dignidad humanas y la seguridad sin exclusiones de un mejor futuro para toda la comunidad.

Las líneas estratégicas del componente son:

- Educación integral para la Gente
- La Salud garantía del bienestar Social
- Desarrollo Comunitario y Atención Integral a la Población Vulnerable
- Vivienda digna para la Familia
- Atención a la Población desplazada
- Cultura y comunicaciones soporte de la Identidad Municipal
- Recreación y Deporte integrando a la comunidad
- Energía para todos los hogares
- Seguridad para la Gente
- Solidaridad y Valores sociales y comunitarios

2.6.3.1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA GENTE

La educación es el principal soporte de la cultura de los pueblos y para El Guacamayo lo es más si se tiene en cuenta que en épocas pasadas en este territorio existió un centro educativo de renombre Nacional, que por un accidente de la naturaleza terminó su accionar en la región, quedando en sus gentes el recuerdo grato de dicho centro educativo.

Para la administración Municipal es de especial interés, no solo cumplir con la responsabilidad legal de atender el sector de la educación del Municipio, sino promocionar con calidad el proceso educativo para bien de los educandos y de las familias en general, mediante la adecuada asignación y aplicación de los recursos económicos que permitan instalaciones en buenas condiciones y excelentes resultados académicos.

○ Situación Actual

La educación en el Municipio actualmente es subsidiada en su gran mayoría por el Estado a través de la Administración Municipal. Las condiciones económicas de



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



las familias en el sector Urbano y Rural en general, son de escasos recursos y bajos o nulos ingresos, lo cual no les permite asumir los costos de la educación de sus hijos.

Con relación a las instalaciones de los centros educativos, estas presentan deficiencias en techos, paredes, ventanas, pisos y baterías sanitarias y en dotación presentan deficiencia de mobiliario, carencia de material pedagógico y de computación, lo cual dificulta las labores académicas a docentes y educandos.

○ **Objetivo General**

Garantizar el proceso educativo Municipal, mediante la asignación de recursos económicos para el mejoramiento físico y de dotación de los centros educativos y la atención para la formación integral de docentes y educandos.

○ **Acciones estratégicas**

1. Apoyar el proceso educativo con la entrega del subsidio de uniformes, útiles escolares y transporte a la población estudiantil Rural y Urbana.
2. Garantizar una adecuada nutrición escolar con la prestación del servicio de restaurante a la población estudiantil.
3. Reforzar el proceso de educación integral mediante la instalación y dotación de las salas de INTERNET para el Colegio ITAG en la Cabecera y COLINAGRO en Santa Rita.
4. Adelantar la construcción del Aula Múltiple del Colegio COLINAGRO en Santa Rita.
5. Reforzar el proceso de educación integral mediante la dotación de computadores y material pedagógico – Didáctico a las instituciones educativas Urbanas y Rurales.
6. Mejorar las instalaciones físicas de las instituciones educativas haciendo las reparaciones locativas, dotación de mobiliario y pago de los servicios públicos.
7. Implementar el programa de capacitación a docentes del Municipio.
8. Mejorar el desarrollo técnico y productivo de las Granjas escolares del Municipio.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Entrega del subsidio de uniformes, y tiles escolares a la población estudiantil.	Apoyar el proceso educativo con la entrega del subsidio de uniformes y útiles escolares a la población estudiantil Rural y Urbana.	1. Entrega de 484 paquetes de útiles escolares cada año. 2. Entrega de 484 uniformes escolares por año.	1. No. de útiles escolares entregados por año 2. No. de uniformes entregados por año
2. Suministrar le servicio de transporte a la población estudiantil,	Apoyar el proceso educativo con el suministro de transporte a los estudiantes del área Urbana y rural.	Asignación de transporte escolar para rural 168 estudiantes cada año.	No. de estudiantes reciben servicio de transporte por año.
3. otorgar el servicio de restaurante escolar a la población estudiantil.	Garantizar una adecuada nutrición escolar con la prestación del servicio de restaurante a la población estudiantil.	Atender 484 estudiantes cada año durante el periodo escolar, con desayuno, almuerzo y comida	No. de estudiantes atendidos en restaurante escolar
4. Instalación y dotación de las salas de INTERNET para el Colegio ITAG en la Cabecera y COLINAGRO en Santa Rita.	Reforzar el proceso de educación integral mediante la instalación y dotación de las salas de INTERNET	Instalar y dotar dos salas de Internet con 3 computadores c/u, en los dos primeros años de Gobierno.	No. de salas instaladas y dotadas
5. Construir el Aula Múltiple del Colegio COLINAGRO en Santa Rita	Dotar de Aula Múltiple al Colegio COLINAGRO en Santa Rita	Construir el aula múltiple en el tercer año del cuatrienio.	No. de aulas construidas
6. Dotación de computadores y material pedagógico – Didáctico a las instituciones educativas Urbanas y Rurales.	Reforzar el proceso de educación integral mediante la dotación de computadores y material pedagógico – Didáctico	Dotar de 1 computador y material pedagógico a cada centro escolar Urbano y Rural en el primer y segundo año del cuatrienio	No. de computadores y material pedagógico asignados.
7. Reparaciones locativas y dotación de mobiliario a los centros educativos Urbanos y rurales.	Mejorar las instalaciones físicas de las instituciones educativas	Realizar reparaciones locativas y dotar de mobiliario a los 11 centros educativos rurales y 2 Urbanos durante el cuatrienio.	No. de centros educativos atendidos.
8. adelantar programa de capacitación a los docentes	Implementar el programa de formación integral a docentes del Municipio.	Adelantar 1 programa de capacitación cada dos años	No. de programas adelantados
9. adelantar el programa de mejoramiento técnico y productivo de las 2 Granjas escolares del Municipio.	Mejorar el desarrollo técnico y productivo de las Granjas escolares.	Adelantar 1 programa en cada granja en el 2 y 3 año del cuatrienio	No. de programas adelantados



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Entrega del subsidio de uniformes y útiles escolares (Canasta Educativa)	484 uniformes Y útiles (para cada estudiante)	128.000	Municipio (SGP)	1 -2 – 3 – 4 Año
2. Suministro del servicio de transporte a la población estudiantil,	168 escolares con transporte	126.000	Municipio (SGP)	1 -2 – 3 – 4 Año
3. Suministro del servicio de restaurante escolar a la población estudiantil.	484 niños atendidos	108.057	Municipio (SGP)	1 -2 – 3 – 4 Año
4. Instalación y dotación de las salas de INTERNET para el Colegio ITAG en la Cabecera y COLINAGRO en Santa Rita.	2	30.000	Municipio, cofinanciación, Crédito	1 -2 Año
5. Construir el Aula Múltiple del Colegio COLINAGRO en Santa Rita	1	50.000	Municipio, cofinanciación, Crédito	3 Año
6. Dotación de computadores y material pedagógico – Didáctico a las instituciones educativas Urbanas y Rurales.	13	130.000	Municipio, cofinanciación, Crédito	1 -2 – 3 – 4 Año
7. Mantenimiento y reparaciones locativas, dotación de mobiliario y pago de servicios de los centros educativos Urbanos y rurales.	13	81.473	Municipio (SGP)	1 -2 – 3 – 4 Año
8. adelantar programa de capacitación a los docentes	2	17.638	Municipio (SGP)	1 -2 – 3 – 4 Año
9. adelantar el programa de mejoramiento técnico y productivo de las 2 Granjas escolares del Municipio.	2	30.000	Municipio, cofinanciación, Crédito	2- 3 Año

Los recursos recibidos del sistema General de Participaciones SGP posibilitan al Municipio la atención de los proyectos 1, 2, 3, 7 y 8, para el desarrollo de los proyectos 4, 5, 6 y 9 es necesario gestionar recursos de cofinanciación con el Gobierno Departamental o Nacional o recursos del Crédito. La posibilidad de nuevos recursos del SGP por positiva evaluación de la gestión, posibilitaría financiar parte de estos proyectos con dichos recursos.



2.6.3.2. LA SALUD GARANTÍA DEL BIENESTAR SOCIAL

El Estado debe garantizar la afiliación de la población vulnerable y pobre, sin capacidad de pago a un sistema que fue creado mediante la Ley 100 de 1.993, con la cual se establece el Sistema de Seguridad Social en Salud, por ello, la administración Municipal organiza el sistema de Salud, teniendo en el SISBEN el mecanismo para identificar las condiciones de las familias y población en general, proceso que se desarrolla con el sistema de Salud Municipal, además garantiza la vinculación a la ARS COOSALUD.

La población del Municipio tiene como régimen de afiliación:

REGIMEN DE AFILIACION	NUMERO DE PERSONAS
Régimen Subsidiado	1849
Régimen Contributivo	127
Total afiliados a seguridad social en Salud	1976
Número de personas no afiliadas	621
TOTAL POBLACIÓN	2.597

Como se mencionó en la parte diagnóstica de salud, la resolución 0425 de febrero 11 de 2.008 del Ministerio de la Protección Social define la metodología para la elaboración, ejecución, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, el cual reemplazará al Plan de Atención Básica PAB y deberá adoptar, adaptar e implementar las líneas de política de: Promoción de la Salud vida Calidad de Vida, prevención de riesgos, recuperación y prevención de los daños en la salud, vigilancia en salud y gestión del conocimiento, teniendo como ejes programáticos el Aseguramiento, la prestación y desarrollo de servicios de salud, la Salud Pública, la Promoción social, la Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales, las Emergencias y Desastres.

Los lineamientos dados por la Secretaría de Salud Departamental señalan que la contratación del PAB debe hacerse con la entidad descentralizada del Municipio y para El guacamayo se hará con la ESE Juan Soleri. Una vez este elaborado y aprobado el Plan de Salud territorial, este reemplazará al Plan de Atención Básica.

o Situación Actual

En el Municipio la condición económica de la población en general es de escasos recursos, lo cual hace que la atención en salud sea una de las mayores prioridades del Gobierno Municipal y para ello en el régimen subsidiado se encuentra afiliada la población de estratos 1y 2que corresponden prácticamente al total de la población urbana y rural.

El sistema de Salud del Municipio es descentralizado y se desarrolla a través de la ESE Hospital Juan Soleri en la Cabecera Municipal y el Centro de Salud en el



Corregimiento de Santa Rita, instituciones que en la actualidad tienen carencia de personal medico, deficiencia en las instalaciones y sistema de transporte de enfermos.

○ **Objetivo General**

Mejorar el sistema de Salud Municipal mediante la implementación del Plan de Salud Territorial que incluya los programas, proyectos y acciones, que permitan la atención integral a la población urbana y rural en los servicios de prevención, tratamiento, curación y rehabilitación de las enfermedades y la atención de los riesgos.

○ **Acciones estratégicas**

1. Garantizar una adecuada prestación del servicio de Salud, con el nombramiento del Médico del centro de salud del Corregimiento de Santa Rita.

Se requiere el nombramiento del Médico para el puesto de Salud de Santa Rita, con el fin de garantizar la atención a la población en general de las veredas y el corregimiento de esta Zona del Municipio, evitando de esta forma el traslado permanente de los enfermos y las personas que requieren consulta que puede ser atendida en el puesto de Salud del corregimiento si se cuenta con Médico permanente. Contar con el Profesional de la Salud en el Corregimiento, además de garantizar el servicio, reduce los costos de servicios de Salud del Municipio. Se proyecta realizar la incorporación del profesional de la salud inmediatamente, para garantizar el servicio durante los cuatro años del periodo de gobierno de la actual administración.

2. Mejorar el equipamiento de transporte de Salud a través de la gestión para la adquisición de una ambulancia para el Corregimiento de Santa Rita y realizar las reparaciones y el adecuado mantenimiento de la existente. La adquisición de la ambulancia se hará mediante convenio y cofinanciación con recursos del Municipio y de la Defensa Civil.

Existe gran dificultad en la prestación del servicio de transporte de Salud, especialmente del Corregimiento Hacia la Cabecera debido al regular estado de las ambulancias existentes, siendo necesario reparar y mantener los vehículos para transporte de enfermos y también apoyar al puesto de Salud del Corregimiento de Santa Rita con un Vehículo ubicado permanentemente allí para ser utilizado en caso de emergencia, pues el recorrido hacia la cabecera es de varias horas, lo cual actualmente se incrementa al doble en tiempo por la existencia de un solo vehículo.

Mediante la cofinanciación del Departamento o la Nación o la obtención de un



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



crédito, se proyecta la compra del vehículo en el segundo año del periodo de Gobierno. Las reparaciones y el mantenimiento de los vehículos para garantizar su utilización permanente se realizarán cuando se requiera, de acuerdo a las necesidades técnico- mecánicas.

3. Realizar el mantenimiento y adecuación de la planta física de la ESE Juan Soleri y puesto de salud del Corregimiento de Santa Rita.

El puesto de Salud de Santa Rita y las instalaciones de la ESE Juan Soleri se encuentran en regular estado, con agrietamiento de paredes, daños en los pisos y otros aspectos locativos que requieren ser atendidos para su normal y eficiente presentación y funcionamiento.

4. Garantizar la continuidad del Régimen Subsidiado y disminuir el déficit de servicios de prestación en salud con la revisión del SISBEN, y la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado a la población del Municipio.

La garantía de la continuación en la prestación del servicio de Salud a través del régimen subsidiado está en la asignación de los recursos que hace el Gobierno Nacional mediante el Sistema General de Participaciones, lo cual permite además de la atención a la población vinculada, proyectar la vinculación de población con un alto nivel de necesidades que no ha sido incluida en el sistema. Se proyecta continuar con la atención a 1.849 afiliados y vincular durante los cuatro años del periodo de Gobierno a 100 nuevos beneficiarios.

5. Garantizar la atención a la población pobre no asegurada y no afiliada (Vinculados por emergencias, Población no afiliada).

Se proyecta prestar el servicio de atención en salud por emergencias producto de accidentes, urgencias médicas, etc. a la población no afiliada al sistema de seguridad en salud, para lo cual se asignan recursos económicos provenientes del sistema General de participaciones.

6. Elaborar e implementar el **PLAN DE SALUD TERRITORIAL** que reemplazara al Plan de Atención Básica PAB¹⁴

La resolución número 4288/86 del Ministerio de Salud, por la cual se define el Plan de atención Básica (PAB) del Sistema General de Seguridad Social (SGSSS), tiene como objetivo el de reglamentar, definir y caracterizar el Plan de Atención Básica - PAB -, fijar sus componentes y las competencias de los Municipios para su aplicación.

¹⁴ El PAB será reemplazado por el Plan de Salud Territorial de acuerdo a la Resolución 0425/08 del Ministerio de Protección Social.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



El Plan de atención básica PAB es el conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en Salud Pública, control de los factores de riesgo del ambiente, a través del cual el Municipio de acuerdo al mandato constitucional y legal desarrolla acciones de promoción, prevención, vigilancia de la salud pública y control de factores de riesgo; acciones de carácter gratuito, obligatorio, de cobertura a toda la población, complementarias a las acciones que adelantan los otros planes de salud, proceso en el cual la comunidad participa en la concertación y elección del comité de veeduría, lo cual debe constar en actas que se deben adjuntar al documento PAB municipal, como requisito para ser viabilizado. Una de las características principales del PAB es que se debe garantizar el desarrollo de sus programas y acciones para beneficio de la población, independientemente de su afiliación o vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El PAB Municipal viene desarrollando acciones específicas como:

Fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones
Programa de implementación de la política sexual y reproductiva
Programa de implementación de la política de salud mental y reducción del impacto
Programa de fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición
Programa de control de enfermedades transmitidas por vectores.
Programa de promoción de estilos de vida saludable
Programa de acciones de inspección vigilancia y control de factores de riesgo.

La elaboración del PLAN DE SALUD TERRITORIAL se conforma de los ejes programáticos determinados en el artículo 6° de la resolución 0425/08 del Ministerio de protección social en: **Aseguramiento, Prestación y desarrollo del servicio de Salud, Salud Pública, Promoción Social, Prevención vigilancia y control de riesgos profesionales y emergencias y desastres**, de los cuales en parte se encuentran desarrollados en el PAB y deben adaptarse de acuerdo a los instructivos de la resolución 0425/08, teniendo en cuenta el programa de atención a la población vulnerable y el programa de prevención de desastres, que en el Plan de Desarrollo se presentan en ítems posteriores al programa de Salud.

7. Crear el comité local o municipal de discapacitados.

Realizar la creación del comité de discapacitados con el fin de atender a los 55 discapacitados ubicados en el área rural y urbana del Municipio. Según lineamientos dados por la Secretaría de Salud de Santander se harán encuestas por medio de las cuales se lograra ubicar y organizar a las Personas



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



discapacitadas del Municipio con el fin de capacitarlas para tratar de que sean útiles a la sociedad y a ellas mismas ya que en la mayoría de los casos son Personas relegadas, aisladas etc.

Mediante éste comité se busca rehabilitar, capacitar, educar y enseñar los derechos de los discapacitados según la Ley 1145 de 1994, Ley 715 de 2001 y Ley 119 de 1994 derecho a la Educación, Ley 100 de 1993 y Ley 10 de 1990 derecho a la Salud, Ley 100 de 1993 derecho a Seguridad Social, Ley 443 de 1998 derecho a la Capacitación y Trabajo, Ley 181 de 1995 derecho al Deporte y la Recreación.





MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Nombrar el personal Médico del centro de salud del Corregimiento de Santa Rita.	Garantizar una adecuada prestación del servicio de Salud en el centro de salud del Corregimiento de Santa Rita.	- contar con el medico del Puesto de Salud Santa Rita durante los cuatro años	- Número de Profesionales nombrados
2. Gestionar la adquisición de una ambulancia para el Corregimiento de Santa Rita y realizar las reparaciones y el mantenimiento de la existente. La gestión se hará mediante convenio y cofinanciación con la Defensa Civil.	Mejorar el equipamiento de transporte de Salud, mediante su mantenimiento y con la adquisición de una nueva ambulancia.	-Adquirir una ambulancia al segundo año de Gobierno. -Realizar mantenimiento preventivo semestral del equipamiento de transporte en salud.	- Equipamiento de transporte adquirido - Equipamiento de transporte adquirido con mantenimiento.
3. Adelantar las reparaciones locativas de la planta física de la ESE Juan Soleri y puesto de salud del Corregimiento de Santa Rita	Realizar el mantenimiento y adecuación de la planta física de los equipamientos de Salud en la Cabecera y el Corregimiento.	-Hacer reparaciones locativas a las instalaciones de Salud cada dos años.	- Número de puestos de Salud con reparaciones locativas.
4. Prestar los servicios de salud a la población afiliada al Régimen Subsidiado y disminuir el déficit en prestación ampliando la cobertura en salud a la población del Municipio.	Garantizar la continuidad del Régimen Subsidiado y disminuir el déficit de servicios de prestación en salud con la revisión del SISBEN, y la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado a la población del Municipio.	- Prestar el servicio de salud durante los cuatro años a los 1.849 afiliados. - Afiliar y prestar el servicio de Salud a 100 nuevos afiliados cada año.	- Número personas que reciben el servicio de salud como afiliados cada año. - Número de nuevos afiliados recibiendo el servicio.
5. Atender la población no afiliada al Régimen subsidiado, vinculada a servicios de Salud por Emergencias.	Prestar la atención en salud en casos de emergencias, a la población no afiliada al Régimen subsidiado.	- atender el 100% de los casos por emergencias.	- Número de casos atendidos con relación al total de casos presentados.
6. Formular e implementar el PLAN TERRITORIAL DE SALUD (Adelantar el Plan de Atención Básica PAB vigente hasta la aprobación del Plan de Salud).	Fortalecer la salud Municipal y formular e implementar el Plan Territorial de Salud del Municipio.	- adelantar los programas que sean incluidos en el Plan Territorial de Salud.	- % de ejecución de los programas del Plan.
7. Crear el comité Municipal de discapacitados ¹⁵	Organizar la prestación de servicios a la población discapacitada.	Crear el comité de discapacitados en el primer año del cuatrienio.	- Comités creados

¹⁵ En el programa de atención a población vulnerable se incluye el proyecto de atención a la población discapacitada.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Nombrar el Médico del centro de salud del Corregimiento de Santa Rita.	1	120.000	Municipio	4 Años
2. Gestionar la adquisición de una ambulancia para el Corregimiento de Santa Rita y realizar las reparaciones y le mantenimiento de las existentes.	1	128.000	Municipio, Depto, Recursos del Crédito	4 años Mantenimiento 2 año Compra
3. Adelantar las reparaciones locativas de la planta física de la ESE Juan Soleri y puesto de salud del Corregimiento de Santa Rita	2	20.000	Municipio	1 - 3 Año
5. Prestar los servicios de salud a la población afiliada al Régimen Subsidiado	1.849	1.106.104	SGP	4 años
5.1. Disminuir el déficit en la prestación ampliando la cobertura del régimen subsidiado en salud a la población del Municipio.	100	262.265	SGP	1-2-3-4 año
6. Atender la población no afiliada al Régimen subsidiado, vinculada a servicios de Salud por Emergencias.	Casos	69.825	SGP	4 Años
7. Formular e Implementar el PLAN TERRITORIAL DE SALUD (Adelantar el Plan de Atención Básica vigente, hasta la aprobación del Plan de Salud).	Plan	42.062	SGP	1 -2 – 3 – 4 Año



2.6.3.3. DESARROLLO COMUNITARIO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE

En materia de vulnerabilidad hay que resaltar que la primera dimensión de la vulnerabilidad es la enfocada a la salud, es decir la carencia en salud o una alta probabilidad de sufrirla. Igualmente la presencia del analfabetismo, la educación en la primera infancia, no contar con un empleo o actividad productiva y/o ingresos suficientes para satisfacer las necesidades, es decir altos niveles de pobreza, etc aspectos que deben ser atendidos integralmente.

De igual forma, existe alta vulnerabilidad en la población que es forzada al desplazamiento de sus áreas naturales de convivencia y obligada a abandonar sus bienes y pertenencias, no estando preparados para ello, e ir a buscar protección a otros lugares. En el presente Plan de desarrollo se incluye un ítem sobre el Plan Integral Único PIU para la población desplazada.

○ **Situación Actual**

El Municipio tiene un número elevado de población vulnerable, especialmente en la población infantil la cual de acuerdo al sisben, los menores de 10 años son 617 personas de los cuales 335 son menores de 5 años y la población mayor a 65 años con 190 personas, 55 personas discapacitadas (11 en las áreas urbanas y 44 en el sector rural), siendo la mayoría de ellas, personas con condiciones económicas precarias, que requieren de la atención por parte del Estado.

El Municipio no cuenta con recursos económicos para atender las necesidades de este sector de la población, debiendo orientar su acción hacia la gestión con el Departamento de Santander en la consecución de recursos que permitan desarrollar los proyectos que se requieren en los próximos cuatro años, recursos que se sumarían a los provenientes del SGP y asignados al programa.

○ **Objetivo General**

Atender integralmente a la población del Municipio con alto grado de vulnerabilidad, con énfasis en la niñez, el adulto mayor, las personas discapacitadas, madres cabeza de familia, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida.

○ **Acciones estratégicas**

1. Desarrollar el programa de Familias en acción con incremento de la cobertura actual.

Con apoyo del gobierno nacional, se desarrolla el programa de Acción Social, que



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



se orienta a atender a hogares del nivel 1 del SISBEN y población desplazada, con el pago de subsidios de nutrición y educación.

La administración Municipal realizó las gestiones ante el Gobierno Nacional para posibilitar el incremento del número de familias que se favorecen con el programa.

2. Desarrollar el programa de atención a la población discapacitada.

De manera general se considera la condición de discapacidad y al riesgo de padecerla, como el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital.

La discapacidad tiene una dimensión superior a la de un problema de salud individual y por tanto afecta al individuo en relación con su familia y en su integración social. La discapacidad no necesariamente es una desventaja; es la situación que la rodea y la falta de oportunidades para superar el problema lo que genera tal condición. De tal forma que el programa se orienta a atender a las personas que viven en esta situación, con el fin de apoyar su proyecto de vida con mejoramiento de su calidad. Es de señalar que la población identificada como discapacitada, es beneficiaria de los servicios de salud y demás programas que desarrolla el Municipio a través de los cuales se puede atender a esta población, además del propósito del presente programa.

3. Desarrollar el programa de atención a la tercera edad.

El programa se proyecta para atender a la población adulta con el fin de garantizar la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social de estas personas, que cada vez crecen en número ante el desplazamiento de la gente joven a otras regiones.

Los principales problemas del adulto mayor que se evidencian tienen que ver con posibilidad de afiliación a la seguridad social y como problemas de salud, las de mayor incidencia en esta población son morbilidad por cardiopatías, enfermedad pulmonar, diabetes, problemas óseos, siendo la enfermedad hipertensiva la primera causa de morbilidad.

Los niveles de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas NBI, caracterizan a la población de la tercera edad o adultos mayores, siendo una obligación del Estado atender estas situaciones de pobreza extrema mediante una atención integral, que se posibilita en la medida de los recursos que se puedan destinar al programa de atención.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



4. Adecuar y dotar la casa Hogar del Anciano

Como parte del programa de atención integral al adulto mayor está el de adecuar y dotar un lugar de encuentro de esta población. Por ello, se proyecta adecuar las instalaciones del antiguo centro escolar urbano para la casa hogar del anciano, con lo cual se proyecta la atención integral, con alojamiento a las personas con mayor grado de dificultad física y de salud.

5. Desarrollar el programa de apoyo e incentivos a las Madres Cabeza de Familia y apoyar los Hogares de Bienestar Familiar existentes en el Municipio.

El programa se orienta las mujeres cabeza de familia que siendo solteras o casadas, tengan bajo su cargo económico o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, psíquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

Igualmente el programa proyecta el apoyo a los Hogares de Bienestar Familiar que funcionan en el Municipio y que prestan servicio a los hijos de las madres cabeza de familia y en general de las familias que requieren de estos servicios.

6. Desarrollar el programa de atención integral a la Infancia

El programa se orienta a prestar la atención a la población infantil en general, en programas de educación inicial, promoción de la salud y actividades lúdico-creativas de los niños y niñas menores, de los estratos socio- económicos más bajos de la población, con el fin de garantizar la protección y desarrollo humano integral de niños y niñas.

El programa se orienta a fortalecer el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, e implementar la educación inicial para orientar a los menores sobre el conocimiento de si mismos y de su interacción con el entorno físico y social; también en materia de promoción en salud y nutrición, el programa se orienta a realizar actividades de vacunación, desparasitación, actividades de salud oral, alimentación diaria.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Desarrollar el programa de Familias en acción con incremento de la cobertura actual	Mantener el número de familias en el programa e incrementar la cobertura a nuevas familias.	Atender el total de las familias vinculadas al programa y vincular 30 nuevas familias durante el cuatrienio.	-Número de familias en el programa - número de nuevas familias en el programa.
2. Desarrollar el programa de atención a la población discapacitada	Vincular la población discapacitada al programa de atención	Prestar atención al 100 % de las personas discapacitadas	Número de discapacitados atendidos
3. Desarrollar el programa de atención a la población de la tercera edad	Identificar y vincular al programa la población adulta mayor del Municipio	Prestar atención al 60 % de la población adulta mayor identificada en el programa.	Número de adultos mayores atendidos
4. Adecuar y dotar la casa Hogar del Anciano	Contar con una casa de albergue para el adulto mayor.	Poner en funcionamiento la casa hogar del anciano durante el cuatrienio.	Hogar del anciano en funcionamiento.
5. Desarrollar el programa de apoyo e incentivos a las Madres Comunitarias y apoyar los Hogares de Bienestar Familiar existentes en el Municipio.	Mejorar las condiciones de vida de las madres cabeza de familia del Municipio. Apoyar los hogares de Bienestar Familiar	- Apoyar económicamente a los Hogares de bienestar Familiar del Municipio. - Vincular al programa el 60% de las madres cabeza de familia del Municipio.	- Número de hogares apoyados y atendidos. - Número de madres cabeza de familia vinculadas al programa.
6. Desarrollar el programa de atención integral a la población de niños, niñas y adolescentes del Municipio.	Mejorar las condiciones de vida de la población infantil del Municipio con énfasis especial en los niños y niñas.	- Mejorar la parte nutricional de la población de niños y niñas del Municipio. - Brindar a la totalidad de la población infantil de niños y niñas espacios donde puedan desarrollar actividades recreativas, lúdicas y de aprovechamiento del tiempo libre. - Garantizar que la población infantil de niños y niñas en edad escolar esté vinculada al sistema educativo. - Gestionar la inclusión de la población infantil de niños y niñas al sistema de seguridad social en salud.	Número de niñas y niños atendidos por el programa.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Desarrollar el programa de Familias en acción con incremento de la cobertura actual	Programa	78.218	Municipio (SGP)	1 -2 – 3 – 4 Año
2. Desarrollar el programa de atención a la población discapacitada	Programa	4.278	Municipio (SGP)	1 -2 – 3 – 4 Año
3. Desarrollar el programa de atención a la población de la tercera edad	programa	87.906	Municipio (SGP)	1 -2 – 3 – 4 Año
4. Adecuar y dotar la casa Hogar del Anciano *	1	10.000	Municipio (SGP)	1 -2 – 3 – 4 Año
5. Desarrollar el programa de apoyo e incentivos a las Madres Comunitarias y apoyar los Hogares de Bienestar Familiar existentes en el Municipio.	programa	17.112	Municipio (SGP)	1 -2 – 3 – 4 Año
6. Desarrollar el programa de atención integral a la población de niños, niñas y adolescentes del Municipio.	Programa	84.310	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año

* Se incluye como parte del valor del programa del adulto mayor o tercera edad.

2.6.3.3.2. Atención a la Población Desplazada

Como parte del desarrollo comunitario se tiene en cuenta un sector de la población del Municipio que tiene una alta vulnerabilidad por causas del desplazamiento de sus sitios de origen natural, del cual por problemas de orden público se vieron obligados a salir.

La población desplazada para tener esta categoría y adquirir los derechos que ha establecido el Gobierno Nacional, deben inscribirse en la Personería Municipal, entidad que debe llevar el registro diagnóstico del total de la población que llega al Municipio y adquiere esta condición, la cual puede perder en caso de comprobarse que no es desplazada y ser objeto de las sanciones penales a que haya lugar (ley 387/97). La política que adopta el Estado en este caso es de protección de los derechos humanos y del derecho Internacional humanitario.

En el componente diagnóstico del plan se incluyó el ítem sobre caracterización general de la población desplazada, información que es base para iniciar el proceso de elaboración del Plan Integral Único PIU cuyo objetivo programático es atender a esta población teniendo en cuenta los objetivos plasmados en el Plan Integral Único de Santander, que incluye metas en materia de salud, Educación,



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Vivienda y habitat digno, actividades productivas, etc, que permitan atender adecuadamente a la población en situación de desplazamiento.

De acuerdo al direccionamiento estratégico PIU 2.008 – 2.011 del Plan Integral Único de Santander, las perspectivas en materia de desplazamiento tienen que ver con:

Impacto Social. Con el fin de brindar mejores condiciones de vida digna a los ciudadanos en situación de desplazamiento, mediante la recuperación de sus derechos y poner al alcance de todos los servicios que presta el sistema de atención a la población desplazada con oportunidad y costos soportables.

Integración, participación y gestión. Estimular la integración de la PSD (población desplazada) con el medio y su participación en la construcción colectiva de soluciones.

Desempeño financiero. Potencializar los recursos financieros mediante una excelente gestión,

Capacidad Institucional. Fortalecer el SNAIPD (Sistema Nacional de atención a la Población Desplazada) local e incrementar su capacidad de respuesta mediante el desarrollo y consolidación de alianzas con los diferentes actores regionales.

Situación Actual

La población desplazada que actualmente reside en el Municipio esta conformada por 8 familias con 35 personas, para un promedio de 4.4 personas por familia. Estas familias requieren de atención dadas sus condiciones de indefensión en que se encuentran, situación que se incrementa ante las escasas oportunidades que ofrece el Municipio en materia de empleo y ocupación.

Los recursos para atención del programa a la PSD se asignan del SGP y se espera la cofinanciación y apoyo de la gobernación de Santander a través del PIU departamental.

Objetivos y Metas

El objetivo principal del programa es de lograr que la población desplazada que acoga el Municipio, tenga como iniciar la recuperación de su entorno familiar y socioeconómico.

Con el fin de orientar el plan operativo que debe elaborar el Municipio para atender a la PSD, se tienen en cuenta los objetivos estratégicos del PIU Departamental y se establecen las metas a alcanzar por el Municipio durante el cuatrienio:



1. SALUD INTEGRAL.

Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones de salud de la PSD

Alcance: Lograr que la PSD tenga una atención integral y oportuna.

Meta del cuatrienio: Vincular al sistema de salud Municipal al total de la población desplazada que oficialmente tenga el reconocimiento como tal y que resida en el Municipio.

2. EDUCACION PARA TODAS Y TODOS

Objetivo estratégico: Mejorar la cobertura y la calidad de la Educación para la PSD.

Alcance: Lograr que la PSD, niños, niñas, jóvenes y adultos, tengan pleno acceso, permanencia y promoción al Sistema Educativo.

Meta del cuatrienio: Incorporar a la población en edad escolar al sistema educativo Municipal.

3. ACTIVIDAD PRODUCTIVA SOSTENIBLE

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo de actividades productivas sostenibles para la PSD.

Alcance: Lograr que la PSD pueda desarrollar un trabajo digno y adecuado a su capacidad productiva.

Meta del cuatrienio: Capacitar, organizar y orientar a la PSD en actividades productivas generadoras de ingreso familiar.

4. HABITAT DIGNO Y SOSTENIBLE

Objetivo estratégico: Facilitar el acceso de la PSD a un alojamiento digno y sostenible.

Alcance: Lograr que la PSD tenga la posibilidad de desarrollar su proyecto de vida a partir de una solución a sus necesidades mínimas de vivienda digna.

Meta del cuatrienio: Incorporar mediante sorteo al 50% de las familias de la PSD a los programas de vivienda que desarrolle el Municipio de acuerdo al contenido del Plan de Desarrollo 2.008 – 2.011.



5. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

De acuerdo al objetivo estratégico y el alcance del PIU departamental, este objetivo estratégico no lo desarrolla el Municipio.

6. PERSPECTIVAS DE ATENCIÓN

Objetivos estratégicos:

- Informar oportuna permanentemente a la PSD sobre los servicios y programas a los cuales puede acceder.
- Asegurar la asequibilidad de los servicios a los que la PSD tiene derecho.

Alcances:

- Mantener informada a la PSD sobre los servicios y programas a los cuales puede acceder.
- Eliminar el exceso de trámites y barreras de acceso para los servicios a la PSD.

Meta del cuatrienio: Establecer un sistema de comunicación e información permanente con la población desplazada, bajo la coordinación de la Personería Municipal.

7. PERSPECTIVA DE INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN

Objetivos estratégicos:

- Sensibilizar a la población receptora.
- Orientar a la PSD y darle el apoyo requerido por su condición de vulnerabilidad.
- Fortalecer a las Organizaciones de la Población Desplazada.
- Estimular en la PSD la construcción de Tejido Social.

Alcances:

- Lograr la sensibilización de los diferentes estamentos de la Sociedad hacia los ciudadanos en situación de desplazamiento, para que les den un trato digno, buscando su integración a la vida local.
- Facilitar el desenvolvimiento adecuado de la PSD en su nuevo espacio.
- Lograr el fortalecimiento de las OPD y su cohesión alrededor de la búsqueda de mayores y mejores opciones para sus representados.
- Lograr en la PD, con énfasis en la juventud, un pleno conocimiento sobre sus derechos y deberes en la sociedad.
- Lograr la integración social de la PSD en las comunidades que los reciben.

Meta del cuatrienio:

Vincular a la PSD establecida en el Municipio a los diferentes procesos de organización y participación comunitaria con la orientación y apoyo de la administración Municipal.



8. CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Objetivos estratégicos:

- Diseñar e implementar la política pública local en materia de atención a la PSD.
- Lograr la Sensibilización y Formación en Funcionarios del Sistema
- Implementar Sistema de Información actualizada sobre la PSD en el territorio
- Lograr una coordinación interinstitucional eficiente y eficaz en el SNAIPD local y su fortalecimiento mediante Alianzas Estratégicas Socialmente Productivas.

Alcances:

- Consolidar una política pública local de atención a la PSD que oriente las actuaciones de los entes territoriales en cumplimiento de sus obligaciones.
- Contar con funcionarios del SNAIPD competentes y sensibilizados hacia los ciudadanos en situación de desplazamiento, para que les informen oportuna y claramente y les den un trato digno y adecuado a su alta condición de vulnerabilidad.
- Caracterización permanente con el fin de planificar y hacer seguimiento a las acciones necesarias.
- Consolidar el sistema de Alianzas Estratégicas con los principales actores del desarrollo local.

Meta del cuatrienio:

Elaborar el Plan Operativo de atención a la PSD y cumplir las metas de los diferentes objetivos estratégicos como parte integral del Plan Operativo.

○ Programación de la Inversión

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Elaboración e implementación del Plan operativo del PIU Municipal para atención a la Población Desplazada PSD	1	12.834	Municipio, SGP Depto de Santander	1 -2 – 3 – 4 Año



2.6.3.4. VIVIENDA DIGNA PARA LA FAMILIA

La Constitución colombiana en su artículo 51, proclama que "Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda".

La Vivienda de Interés Social (VIS) es vivienda dirigida a las personas menos favorecidas que devenguen menos de cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes. Esta es la política nacional en materia de vivienda.

Por ello, ante las condiciones económicas de la población en general, se puede señalar que la mayoría de acciones en materia de vivienda que proyecta adelantar el Municipio son de interés social, teniendo en cuenta que el nivel de ingresos de la totalidad de la población del Municipio genera ingresos muy inferiores al señalado en la política de vivienda y ante esas condiciones es de obligatoriedad estatal emprender acciones para mejorar y dar condiciones de habitabilidad a la vivienda de la población Municipal.

○ **Situación Actual**

La vivienda de las áreas urbanas y rurales del Municipio presenta características particulares en relación con su estado, referido a los materiales de la vivienda y los servicios asociados a ella, que en general presenta deficiencias en materia de Agua potable y saneamiento básico y en muchos casos precariedad en sus condiciones de habitabilidad, encontrándose un alto porcentaje de viviendas en la zona rural que carecen de servicios (435 de las viviendas no poseen servicio sanitario) y cuya estructura de paredes, techos y pisos muestra la calidad de estas viviendas (cerca del 50% de las viviendas tienen pisos en tierra o madera burda)¹⁶.

Igualmente en relación con las necesidades de construcción de nuevas viviendas, En el diagnóstico se señaló que hay un déficit de 60 nuevas viviendas (cerca de 40 en la Cabecera y el Corregimiento y 20 en el área rural).

○ **Objetivo General**

Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de Vivienda en las áreas Urbanas y rurales del Municipio.

¹⁶ Datos calculados por la consultoría con base en el SISBEN.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Acciones estratégicas**

1. Reducir el déficit cualitativo de la vivienda rural del Municipio mediante la implementación del programa de mejoramiento de Vivienda.

Mejoramiento de vivienda rural para las 11 veredas del Municipio. Se proyectan 40 soluciones. (El mejoramiento de vivienda consiste en la construcción de Cocina o un cuarto, o el techo, o el piso de la vivienda).

2. Reducir el déficit cualitativo de la vivienda urbana de la Cabecera y del Corregimiento de Santa Rita, mediante la implementación del programa de mejoramiento de Vivienda.

Mejoramiento de vivienda Urbana. Para la cabecera Municipal se proyectan 10 mejoramientos.

3. Reducir el déficit cuantitativo de la vivienda rural mediante la implementación del programa de construcción de Vivienda de interés social VIS.

Construcción de vivienda de interés social VIS en Área Rural. Para las 11 veredas se proyectan 20 viviendas las cuales serán asignadas por sorteo. El proyecto incluye la compra del Lote.

4. Reducir el déficit cuantitativo de la vivienda urbana de la Cabecera y del Corregimiento de Santa Rita mediante la implementación del programa de construcción de Vivienda de interés social VIS. El proyecto incluye la compra del lote.

Construcción de vivienda de interés social VIS en Área Urbana. Se asignaran por sorteo 20 viviendas Las 20 viviendas se distribuyen 10 en la Cabecera y 10 en el corregimiento de Santa Rita.

En general para los proyectos de construcción de vivienda, antes del inicio del proyecto por cada unidad o familia seleccionada, se realizará un acuerdo para la partida de cofinanciación que será equivalente al 20% del costo total incluido el lote. Los valores de los proyectos de construcción de vivienda incluyen los costos de estudios y diseño de la VIS.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Implementación del programa de mejoramiento de Vivienda Rural.	Reducir el déficit cualitativo de la vivienda rural del Municipio	Mejoramiento de 40 viviendas durante el cuatrienio.	Número de viviendas mejoradas.
2., Implementación del programa de mejoramiento de Vivienda en las áreas Urbanas del Municipio.	Reducir el déficit cualitativo de la vivienda urbana de la Cabecera y del Corregimiento de Santa Rita.	Mejoramiento de 10 viviendas en la Cabecera y el Corregimiento, durante el cuatrienio.	Número de viviendas mejoradas.
3. mplementación del programa de construcción de Vivienda de interés social VIS en las áreas rurales del Municipio.	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda rural del Municipio.	Construcción de 20 viviendas durante el cuatrienio, repartidas en las once veredas.	Número de viviendas construidas.
4. Implementación del programa de construcción de Vivienda de interés social VIS en las áreas urbanas del Municipio, incluyendo la compra de predios	Reducir el déficit cuantitativo de la vivienda urbana de la Cabecera y del Corregimiento de Santa Rita	Construcción de 10 viviendas en la Cabecera y 10 en el Corregimiento durante el cuatrienio.	Número de viviendas construidas.

○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Implementación del programa de mejoramiento de Vivienda Rural.	40	100.000	Municipio, MAVDT	1 -2 - 3 - 4 Año
2., Implementación del programa de mejoramiento de Vivienda en las áreas Urbanas del Municipio.	10	25.000	Municipio, MAVDT	1 -2 - 3 - 4 Año
3. mplementación del programa de construcción de Vivienda de interés social VIS en las áreas rurales del Municipio.	20	220.000	Municipio, MAVDT, Comunidad	1 -2 - 3 - 4 Año
4. Implementación del programa de construcción de Vivienda de interés social VIS en las áreas urbanas del Municipio, incluyendo la compra de predios.	20	220.000	Municipio, MAVDT, Comunidad	1 -2 - 3 - 4 Año



2.6.3.6. CULTURA Y COMUNICACIONES SOPORTE DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL

La identidad de un pueblo se relaciona directamente con su cultura, su historia y sus tradiciones y conservar los rasgos autóctonos de esa cultura es la visión que se tiene en el Municipio con relación a la memoria de la colectividad plasmada en hechos tangibles y en el acervo de conocimiento y vivencia acumulada a través del tiempo y guardada y cuidada por las generaciones para el servicio de la colectividad en general, quien interpreta y guarda con el tiempo esos rasgos que identifican y diferencian dicha cultura con otros lugares de la geografía Regional y Nacional.

○ **Situación Actual**

Las instalaciones de los centros culturales de la Cabecera y del Corregimiento se encuentran en regular estado, requiriendo de reparaciones locativas y embellecimiento con el fin de acondicionarlos para prestar un buen servicio a la comunidad y a los visitantes de otros lugares de la región y del departamento; la Biblioteca Municipal igualmente necesita de material didáctico y libros de consulta general y especializada para los estudiantes de los centros escolares del municipio.

Con relación a la programación de eventos culturales, en el Municipio se acostumbra a realizar celebraciones religiosas y eventos culturales que sirven de encuentro de las gentes del Municipio y de otros Municipios de la región que atienden las invitaciones como un gesto de identidad con su región. Es interés de la administración Municipal organizar eventos como las ferias y fiestas que hace varios años no se realizan.

En comunicaciones se pretende crear una emisora local y modernizar el sistema de televisión; ello, va a posibilitar contar con un mejor servicio y un mayor acercamiento social informativo a la población urbana y rural del Municipio y de la región.

○ **Objetivo General**

Adecuar y dotar los centros culturales del Municipio y organizar y realizar los eventos que resaltan la identidad cultural.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Acciones estratégicas**

1. Adecuar las instalaciones físicas y dotar de material didáctico la Biblioteca Pública Municipal.
2. Operación y funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura
3. Realizar el festival del retorno y encuentro de Colonias Santa Rita del Opón.
4. Realizar la integración Cultural y Deportiva “Hijos de El Guacamayo”.
5. Fortalecer las Bandas de Música con elemento Humano e instrumental.
6. Realizar las Ferias y fiestas anuales del Municipio.
7. Apoyar la organización de la comunidad mediante la formación de grupos lúdicos Culturales y Recreativos.
8. Gestionar la Implementación de la Emisora Comunitaria “Guacamayo Stereo”.
9. Gestionar la Modernización del sistema de Televisión en la Cabecera Municipal, e implementar el sistema en el Corregimiento de Santa Rita.
10. Realizar eventos especiales de celebración del día del Campesino, de las Madres y otras fechas conmemorativas.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Adecuar las instalaciones físicas y dotar de material didáctico la Biblioteca Pública Municipal.	Acondicionar la biblioteca Municipal para prestar un servicio eficiente a la comunidad..	Realizar las adecuaciones en los dos primeros años y dotar en los siguientes dos años la Biblioteca Municipal.	Biblioteca con adecuaciones y dotación de material didáctico y cultural.
2. Poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Cultura.	Garantizar el desarrollo de las funciones del Consejo Municipal de Cultura.	Consejo Municipal de cultura funcionando desde el primer año del cuatrienio.	Consejo Municipal de Cultura en funcionamiento.
3. Realizar el festival del retorno y encuentro de Colonias Santa Rita del Opón.	Integrar la comunidad del Corregimiento a través del encuentro de Colonias.	Realizar el festival del retorno todos los años durante el cuatrienio.	Número de festivales realizados
4. Realizar la integración Cultural y Deportiva "Hijos de El Guacamayo".	Lograr un punto de encuentro de las gentes del Municipio cada año, mediante la realización de la integración cultural y deportiva.	Realizar la integración cultural y deportiva todos los años durante el cuatrienio	Número de eventos realizados
5. Fortalecer las Bandas de Música con elemento Humano e instrumental.	Dotar las bandas de Música para su buen desempeño.	Dotar de instrumentos y vincular nuevos miembros a las bandas cada año utilizando los recursos económicos asignados.	Bandas de música dotadas y en funcionamiento.
6. Realizar las Ferias y fiestas anuales del Municipio.	Implementar nuevamente las ferias y fiestas del Municipio.	Realizar las ferias y fiestas Municipales a partir del primer año y durante el cuatrienio.	Número de eventos realizados
7. Realizar eventos especiales de celebración del día del Campesino, de las Madres y otras fechas conmemorativas..	Resaltar la labor del campesino y de las Madres, mediante la organización de eventos especiales en el día de celebración.	Organizar un evento especial en el día de la Madre y del Campesino cada año durante el cuatrienio.	Número de eventos realizados.
8. Apoyar la organización de la comunidad mediante la formación de grupos lúdicos Culturales y Recreativos.	Promocionar eventos y formación de grupos de integración cultural y recreativa.	Organizar un grupo cada año durante el cuatrienio.	Número de grupos conformados.
9. Gestionar la Implementación de la Emisora Comunitaria "Guacamayo Stereo".	Contar con una Emisora local.	Poner en funcionamiento la emisora en los dos primeros años del cuatrienio.	Emisora en funcionamiento.
10. Gestionar la Modernización del sistema de Televisión en la Cabecera Municipal, e implementar el sistema en el Corregimiento de Santa Rita.	Implementar y mejorar el servicio de televisión a la comunidad municipal.	Mejorar y tener un buen servicio de televisión en los dos primeros años del cuatrienio.	Servicio de televisión en funcionamiento.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Adecuar las instalaciones físicas y dotar de material didáctico la Biblioteca Pública Municipal.	1	59.969	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
2. Poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Cultura.	1	4.278	Municipio SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
3. Realizar el festival del retorno y encuentro de Colonias Santa Rita del Opón.	4	11.500	Municipio SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
4. Realizar la integración Cultural y Deportiva “Hijos de El Guacamayo”.	4	31.264	Municipio SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
5. Fortalecer las Bandas de Música con elemento Humano e instrumental.	1	4.278	Municipio SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
6. Realizar las Ferias y fiestas anuales del Municipio.	4	11.055	Municipio SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
7. Realizar eventos especiales de celebración del día del Campesino, de las Madres y otras fechas conmemorativas.	4	6.000	Municipio SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
8. Apoyar la organización de la comunidad mediante la formación de grupos lúdicos Culturales y Recreativos.	4	4.278	Municipio SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
9. Gestionar la Implementación de la Emisora Comunitaria “Guacamayo Stereo”.	1	4.000	Municipio SGP	1 -2 Año
10. Gestionar la Modernización del sistema de Televisión en la Cabecera Municipal, e implementar el sistema en el Corregimiento de Santa Rita.	2	2.000	Municipio SGP	1 -2 Año



2.6.3.7. RECREACIÓN Y DEPORTE INTEGRANDO A LA COMUNIDAD

Mente sana en cuerpo sano, es un adagio popular que puede aplicarse a la posibilidad que tiene el ser humano de cuidar su mente y su cuerpo. La forma física, el estímulo mental y una buena interacción social ayudan a mantener la agudeza mental y a estar saludable. Por ello, el Estado incluye la recreación y el deporte en la Planeación del desarrollo Socio Económico y asigna recursos a las entidades territoriales para su promoción, lo cual se convierte en una política de Estado y en una obligación de la Autoridad Municipal.

Situación Actual

En la actualidad el Municipio cuenta con escenarios deportivos que requieren algunas adecuaciones y principalmente el coliseo cubierto que está en la etapa final de construcción. Pero, la existencia de instalaciones deportivas no garantiza la práctica de los deportes y la realización de actividades recreativas.

En el Municipio no existe organización formal de las actividades deportivas y recreativas y se evidencia desinterés en la población en general y especialmente los jóvenes por la práctica de las disciplinas deportivas, requiriéndose la creación de un ente que organice, oriente y dirija las actividades y eventos en materia deportiva y de recreación, con el fin de garantizar la adecuada aplicación de los recursos que se destinan a este sector, con énfasis en la creación de escuelas deportivas y de formación en las distintas disciplinas.

Objetivo General

Integra la comunidad Municipal en torno a actividades deportivas y recreativas, con especial inclusión de la juventud y garantizar las prácticas deportivas con la adecuación de los escenarios existentes y la construcción de nuevos espacios de recreación y deporte.

Acciones estratégicas

1. Reducir el déficit de espacios de recreación para la comunidad de Santa Rita con la construcción de la primera etapa del polideportivo cubierto.
2. Adecuar los escenarios deportivos mediante la terminación del Coliseo Cubierto de la Cabecera Municipal y el mantenimiento de la sede recreacional.
3. Integrar la comunidad Urbana y Rural mediante la realización de las olimpiadas Campesinas "El Deporte lo nuestro".
4. Remodelación del parque principal del Corregimiento de Santa Rita.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Realizar el mantenimiento y adecuación del parque principal de la Cabecera Municipal.

5. Hacer mantenimiento y adecuación de las canchas de Fútbol de la Cabecera Municipal y del Corregimiento de Santa Rita.
6. Creación del instituto del deporte INDERGUACAMAYO para organizar la actividad deportiva y recreativa Municipal (Escuelas de formación, administración de implementos deportivos).
7. Incrementar los espacios de recreación y deporte para la población estudiantil, con la construcción de la cancha múltiple sede G escuela de Yariguíes.





MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Reducir el déficit de espacios de recreación para la comunidad de Santa Rita con la construcción de la primera etapa del polideportivo cubierto.	Mejorar e incrementar el espacio de recreación y deporte en el Corregimiento.	Construir la primera etapa del Polideportivo durante los dos últimos años del cuatrienio.	Coliseo construido.
2. Adecuar los escenarios deportivos mediante la terminación del Coliseo Cubierto de la Cabecera Municipal y el mantenimiento de la sede recreacional.	Poner en funcionamiento el coliseo cubierto y mantener las instalaciones de la sede recreacional en buen estado	Terminar el coliseo en los dos primeros años y garantizar el buen funcionamiento de la sede recreacional durante el cuatrienio.	Coliseo terminado. Sede social en funcionamiento.
3. Organizar y realizar las olimpiadas Campesinas "El Deporte lo nuestro".	Integrar a la comunidad Urbana y Rural del Municipio con la realización de un evento deportivo.	Realizar las olimpiadas campesinas todos los años durante el cuatrienio.	Número de olimpiadas realizadas.
4. Remodelar el parque principal del Corregimiento de Santa Rita.	Mejorar el espacio de recreación activa y pasiva, parque principal de Santa Rita.	Adelantar la remodelación del parque en un 25% cada año durante el cuatrienio	Parques remodelados
5. Realizar el mantenimiento y adecuación del parque principal de la Cabecera Municipal.	Mejorar el espacio de recreación activa y pasiva, parque principal de la Cabecera Municipal.	Adelantar la remodelación del parque en un 25% cada año durante el cuatrienio	Parques remodelados
6. Hacer mantenimiento y adecuación de las canchas de Fútbol de la Cabecera Municipal y del Corregimiento de Santa Rita.	Mejorar los espacios de práctica del Fútbol en La Cabecera Municipal y el Corregimiento de Santa Rita.	Realizar el mantenimiento y adecuación de las canchas de fútbol en el primer año del cuatrienio.	Número de canchas de fútbol con mantenimiento
7. Creación del instituto del deporte INDERGUACAMAYO para organizar la actividad deportiva y recreativa Municipal (Escuelas de formación, administración de implementos deportivos).	Contar con una institución que lidere y organice las prácticas deportivas.	Crear el instituto del deporte Municipal en el primer año y ponerlo a funcionar durante el cuatrienio.	Instituto creado y funcionando
8. Incrementar los espacios de recreación y deporte para la población estudiantil, con la construcción de la cancha múltiple de la sede G escuela de Yarigués.	Incrementar las áreas para la práctica del deporte en las instituciones educativas.	Construir la cancha múltiple en el 3 y 4 año del cuatrienio.	Número de canchas construidas.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Reducir el déficit de espacios de recreación para la comunidad de Santa Rita con la construcción de la primera etapa del polideportivo cubierto.	1	50.000	Cofinaciación, Crédito	2 – 3 Año
2. Adecuar los escenarios deportivos mediante la terminación del Coliseo Cubierto de la Cabecera Municipal y el mantenimiento de la sede recreacional.	2	14.973	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
3. Organizar y realizar las olimpiadas Campesinas “El Deporte lo nuestro”.	4	20.418	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
4. Remodelar del parque principal del Corregimiento de Santa Rita.	1	4.278	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
5. Realizar el mantenimiento y adecuación del parque principal de la Cabecera Municipal.	1	47.060	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
6. Hacer mantenimiento y adecuación de las canchas de Fútbol de la Cabecera Municipal y del Corregimiento de Santa Rita.	2	10.695	Municipio, SGP	1 año
7. Creación del instituto del deporte INDERGUACAMAYO para organizar la actividad deportiva y recreativa Municipal (Escuelas de formación, administración de implementos deportivos).	1	17.112	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
8. Incrementar los espacios de recreación y deporte para la población estudiantil, con la construcción de la cancha múltiple de la G escuela de Yariquíes.	2	30.000	Cofinaciación, Crédito	3- 4- Año



2.6.3.8. ENERGÍA PARA TODOS LOS HOGARES

La administración Municipal tiene como una de las preocupaciones principales, posibilitar los servicios públicos en general a toda la comunidad, como una señal clara de administrar con equidad e inclusión social. La energía eléctrica es un servicio de vital importancia para los hogares en las áreas urbanas y rurales y en el Municipio las pocas familias que carecen del servicio, tienen la esperanza que la administración les apoye la gestión del proyecto de dotación de este servicio.

○ **Situación Actual**

La cobertura de energía es alta en la zona urbana de la Cabecera y del Corregimiento de Santa Rita, existiendo aproximadamente 10 viviendas sin servicio. En la zona rural la cobertura es mayor al 90% y existen aproximadamente 60 viviendas sin el servicio.

○ **Objetivo General**

Reducir el déficit en la Cobertura del servicio de energía eléctrica Rural y Urbana.

○ **Acciones estratégicas**

1. Implementar el servicio de energía eléctrica Rural y Urbana a las viviendas que carecen del servicio.

Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Implementar el servicio de energía eléctrica Rural y Urbana a las viviendas que carecen del servicio.	Reducir el déficit en la Cobertura del servicio de energía eléctrica Rural y Urbana.	Instalar el servicio de energía al 50% (30) de las viviendas sin servicio, durante el cuatrienio.	Porcentaje de reducción del déficit.

○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Implementar el servicio de energía eléctrica Rural y Urbana a las viviendas que carecen del servicio.	30	60.000	Municipio, Depto, Comunidad	1-2-3-4- Año



2.6.3.9. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, SEGURIDAD PARA LA GENTE

La prevención y atención de Desastres cuenta con un sistema Nacional bajo la Dirección de Prevención y Atención de Desastres adscrita al Ministerio del Interior y de Justicia. A nivel regional igualmente, funciona el sistema con la coordinación de la gobernación y su articulación se hace con las entidades territoriales a través de los CLOPAD o Comités Locales de Prevención y Atención de desastres.

En el Plan de desarrollo se tiene en cuenta la prevención y atención de desastres, por cuanto es de conveniencia e interés general para protección de la comunidad, incorporar la gestión del riesgo en la Planificación del Desarrollo. Igualmente, se incluye la creación de la Defensa Civil del Municipio, mediante convenio con la Defensa Civil Colombiana.

○ **Situación Actual**

El Municipio no presenta en sus áreas urbanas riesgos potenciales derivados de susceptibilidad alta de amenazas por inundación, deslizamientos o avalanchas. En el sector rural se han presentado en el pasado pequeños deslizamientos, sin que hubieren ocasionado riesgos contra la población.

La necesidad de activar los mecanismos de prevención y atención, hace que tanto la administración como la comunidad estén atentos a organizar el comité local como medida preventiva.

○ **Objetivo General**

Organizar el sistema local de prevención y atención de desastres y elaborar el plan local de emergencias y contingencias, con el fin de prevenir y atender los desastres y mitigar los riesgos que pudieran presentarse en el territorio Municipal.

○ **Acciones estratégicas**

1. Reactivar el Comité local de emergencias y desastres CLOPAD
2. Elaborar el Plan local de emergencias y contingencias PLEC.
3. Realizar convenio con la Defensa Civil para implementar el grupo de Defensa Civil del Municipio.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Reactivar el Comité local de emergencias y desastres CLOPAD	Asegurar el funcionamiento del CLOPAD	Poner a funcionar el comité a partir del primer año del cuatrienio	Comité en funcionamiento
2. Elaborar el Plan local de emergencias y contingencias PLEC	Contar con un plan local de emergencias y contingencias.	Elaborar el PLEC en el primer año del cuatrienio	Plan elaborado
3. Realizar convenio con la Defensa Civil para creación del Grupo de Defensa civil en el Municipio.	Creación del Grupo de Defensa civil en el Municipio.	Elaborar el convenio y Crear el grupo de Defensa Civil del Municipio en el primer año.	Convenio suscrito Grupo de Defensa civil creado

○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Reactivar el Comité local de emergencias y desastres CLOPAD	1	9.627	Municipio, SGP	1- 2- 3- 4 Año
2. Elaborar el Plan local de emergencias y contingencias PLEC	1	1.500	Municipio, SGP	1 año
3. Suscripción de convenio con la Defensa civil y creación de la Defensa Civil del Municipio.	1	4.000	Municipio, SGP	1- 2- 3- 4 Año

2.6.3.10. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Uno de los aspectos de mayor importancia que fortalece la convivencia ciudadana y familiar, la organización de los sistemas o el funcionamiento de entidades que trabajen por el cumplimiento de este fin.

La coordinación entre la administración Municipal y la Policía Nacional con presencia permanente en el Municipio, inciden en la convivencia pacífica y el desarrollo armónico de las actividades sociales y económicas que adelanta la población. Procesos de convivencia que han mejorado ostensiblemente ante la ausencia de la Violencia que en el pasado era el principal problema de la región.

La familia como núcleo principal de la organización social, requiere los apoyos del Estado para orientar la protección de sus derechos y asegurar la convivencia pacífica y el cuidado de los menores, aspectos que reciben el apoyo con el ejercicio de la función pública encomendada a la Comisaría de Familia creada en el Municipio.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Situación Actual**

En el Municipio hay un destacamento permanente de la Policía Nacional que ejerce su labor de autoridad policiva como cuerpo uniformado, lo cual ha reportado beneficios en orden y seguridad a la población.

A partir del año 2.008 se crea la Comisaría de Familia para prestar servicios de apoyo a la familia.

○ **Objetivo General**

Adelantar las acciones necesarias para brindar asesoría y apoyo en la protección de los derechos de la familia, para controlar y evitar la violencia intrafamiliar, con énfasis en la protección de los menores y promover la convivencia pacífica en la familia del Municipio.

○ **Acciones estratégicas**

1. Poner en funcionamiento la Comisaría de familia.
2. Promover el funcionamiento del Fondo territorial de Seguridad del Municipio.
3. Apoyar las acciones de convivencia y seguridad ciudadana que desarrolla la Policía nacional

Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Poner en funcionamiento la Comisaría de familia	Contar con la Comisaría de familia para atención y apoyo a la familia Municipal.	Poner a funcionar la Comisaría de familia en el primer año del cuatrienio.	Comisaría en funcionamiento.
2. Promover el funcionamiento del Fondo Territorial de Seguridad del Municipio	Apoyar la política de seguridad Municipal con la promoción y funcionamiento del fondo territorial.	Activar el fondo desde el primer año del cuatrienio.	Fondo territorial de seguridad en funcionamiento.
3. Apoyar las acciones de convivencia y seguridad ciudadana que desarrolla la Policía nacional	Coordinar con la Policía Nacional acciones de convivencia y seguridad ciudadana mediante convenio con el Municipio	Mantener el convenio y la coordinación durante el cuatrienio.	Convenio en ejecución.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Poner en funcionamiento la Comisaría de familia	1	106.955	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
2. Promover el funcionamiento del Fondo Territorial de Seguridad del Municipio	1	29.947	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
3. Apoyar las acciones de convivencia y seguridad ciudadana que desarrolla la Policía nacional	Programa	4.278	Municipio, SAGP	1 -2 – 3 – 4 Año

2.6.3.11.SOLIDARIDAD Y VALORES SOCIALES Y COMUNITARIOS

La solidaridad de los seres humanos se hace manifiesta en los momentos más críticos de la existencia y especialmente en momentos de dolor ante el fallecimiento de seres queridos para sus familias, amigos y en general para una comunidad.

La administración Municipal orienta su esfuerzo en la búsqueda de soluciones de apoyo y solidaridad y especialmente en este caso mediante la dotación de equipamientos que permitan un procedimiento adecuado y digno para la sociedad Municipal en momentos de ausencia de seres queridos.

○ **Situación Actual**

El Municipio en su cabecera Municipal y Corregimiento, no cuenta con salas de velación que permitan ofrecer este servicio a la comunidad, la cual realiza los servicios en sus propias viviendas en condiciones muy precarias y sin ningún apoyo y organización.

Igualmente, en el servicio de necropsias existen problemas por el mal estado del la sala que existe en el Cementerio de la Cabecera y por la inexistencia de este servicio en el Corregimiento de Santa Rita.

Por tal situación, la administración Municipal proyecta la implementación de estos servicios de apoyo a la comunidad.

○ **Objetivo General**

Adecuar las infraestructuras necesarias para atender los servicios mortuorios y funerarios de la población Urbana y rural del Municipio.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Acciones estratégicas**

1. Construir las Salas de Velación Comunitaria en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Santa Rita.
2. Realizar el Mantenimiento de la sala de necropsias de la cabecera Municipal.
3. Construir la sala de necropsias del Corregimiento de Santa Rita.

Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Construir las Salas de Velación Comunitaria en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Santa Rita.	Implementar los servicios sociales de velación en la Cabecera y el Corregimiento.	Construir las dos salas en le 3 y 4 año del cuatrienio.	Número de salas de velación construidas
2. Realizar el Mantenimiento de la sala de necropsias de la cabecera Municipal	Adecuar la sala de necropsias de la Cabecera Municipal.	Hacer el mantenimiento de la sala de necropsias de la cabecera en el 2 año del cuatrienio.	Número de salas de necropsias adecuadas
3. Construir la sala de necropsias del Corregimiento de Santa Rita	Implementar los servicios sociales de necropsias en el Corregimiento de Santa Rita.	Construir la sala de necropsias en el 3 año del cuatrienio.	Número de salas de necropsias construidas

○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Construir las Salas de Velación Comunitaria en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Santa Rita.	2	10.000	Municipio (Cofinaciación, crédito)	3 - 4 Año
2. Realizar el Mantenimiento de la sala de necropsias de la cabecera Municipal	1	2.000	Municipio (Cofinaciación, crédito)	2 año
3. Construir la sala de necropsias del Corregimiento de Santa Rita	1	4.000	Municipio (Cofinaciación, crédito)	3 Año



2.6.4. COMPONENTE AMBIENTE SANO Y AGUA POTABLE

Con la inclusión de los derechos colectivos y del ambiente como precepto constitucional y la creación del sistema nacional ambiental mediante la ley 99/93, Gobierno Nacional definió la estrategia de Sostenibilidad Ambiental como instrumento principal en materia de medio ambiente para impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo.

En Colombia la política ambiental se orienta a garantizar el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza, incorporando aspectos ambientales a las políticas de sectores prioritarios como: salud, vivienda, desarrollo territorial, agua, desarrollo urbano, energía, y transporte y la atención de problemas ambientales que afecten a los grupos más vulnerables de la población.

Igualmente, en materia de servicios públicos con la ley 142/94 se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se orienta al sector agua potable y saneamiento básico como fundamental, pues contribuye determinadamente en la calidad de vida de la población.

Las directrices planteadas por el Gobierno Nacional con relación a la política ambiental, orientan la acción de las entidades territoriales en materia de agua potable y saneamiento básico y en la protección y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, siendo para el Municipio una responsabilidad y una oportunidad de aplicar adecuada y equitativamente los recursos de las participaciones del SGP, para posibilitar a la comunidad Municipal un ambiente sano y unos servicios públicos eficientes y oportunos.

Las líneas estratégicas definidas para el componente Ambiente Sano y Agua Potable son:

- El Patrimonio Natural del El Guacamayo
- Cobertura y calidad en servicios públicos

2.6.4.1. EL PATRIMONIO NATURAL DE EL GUACAMAYO

El ambiente natural y el paisaje, la fauna y la flora del Municipio localizadas principalmente de la Serranía de los Yariguíes y localmente en el cerro del Churri Churri en cercanías a la cabecera Municipal, la Serranía el Carmen en la vereda Guadales, el Cerro la Guacamaya en la vereda Yariguíes, el Alto de peña blanca en la vereda Centro, áreas que tienen coberturas importantes en bosques naturales primarios y secundarios y las coberturas localizadas en pequeñas áreas en todo el Municipio, así como la riqueza de la red hidrográfica con afluentes



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



importantes como los ríos Suárez, Oibita, Oponcito, Quebrada Cuatro Esquinas, Quebrada la Zarza, conforman el patrimonio natural del Municipio.



Foto: Alto de peña blanca

○ **Situación Actual**

El patrimonio natural del Municipio presenta en la actualidad como principal problema la deforestación para avance de la frontera agropecuaria, especialmente en la tala y quema con el fin de establecer potreros para ganado bovino.

De acuerdo a la información plasmada en le EOT, existen 1.275 hectáreas en bosque natural secundario y primario de las cuales un alto porcentaje se localiza en la serranía de los Yarigués que en la actualidad es un área protegida por el Gobierno Nacional que determino proteger esta área como parque natural, abarcando territorio de varios municipios de la Región.

El interés del Municipio se centra en la protección y conservación de la cobertura existente para garantizar la preservación de la Biodiversidad en Flora y Fauna y para proteger estas zonas que son áreas de nacimiento de fuentes abastecedoras del Acueducto urbano y acueductos Rurales.

○ **Objetivo General**

Garantizar la protección de los recursos naturales y la biodiversidad y conservar las áreas de nacimiento de fuentes abastecedoras de acueducto.

○ **Acciones estratégicas**

1. Adquirir Áreas en fuentes abastecedoras de Acueducto, para garantizar el suministro de agua a la población Urbana y Rural.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



2. Establecer el vivero Municipal para la producción de plántulas para reforestar áreas abastecedoras de acueductos y cuencas hidrográficas.
3. Adelantar el programa de reforestación de las Cuencas que abastecen acueductos Urbanos y Rurales..

Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Adquirir Áreas en fuentes abastecedoras de Acueducto, para garantizar el suministro de agua a la población Urbana y Rural.	Proteger las áreas de nacimiento de las fuentes que abastecen los acueductos urbanos y rurales del Municipio.	Adquirir 4 áreas de nacimiento de fuentes abastecedoras durante el cuatrienio.	Número de áreas adquiridas.
2. Establecer el vivero Municipal para la producción de plántulas para reforestar áreas abastecedoras de acueductos y cuencas hidrográficas.	Contar con un vivero de producción de plántulas para desarrollar el programa de reforestación.	Poner en funcionamiento el vivero en el primer año, para el cuatrienio.	Viveros establecidos.
3. Adelantar El programa de reforestación de cuencas abastecedoras de acueducto.	Reforestar las cuencas abastecedoras de acueducto para garantizar la producción de agua para consumo.	Reforestar dos áreas de nacimiento cada año durante el cuatrienio. (de los acueductos de la Cabecera, del Corregimiento y de los acueductos veredales)	Número de áreas abastecedoras reforestadas.

○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Adquirir Áreas en fuentes abastecedoras de Acueducto, para garantizar el suministro de agua a la población Urbana y Rural.	4	17.113	Municipio, SGP	1 -2 - 3 - 4 Año
2. Establecer el vivero Municipal para la producción de plántulas para reforestar áreas abastecedoras de acueductos y cuencas hidrográficas.	1	11.127	Municipio, SGP	1 -2 - 3 - 4 Año
3. Adelantar El programa de reforestación de cuencas abastecedoras de acueducto.	8	128.346	Municipio, SGP	1 -2 - 3 - 4 Año



2.6.4.2. COBERTURA Y CALIDAD EN SERVICIOS PÚBLICOS

En el Municipio los servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, se han venido prestando de acuerdo a las posibilidades presupuestales que posibilitan ejecutar los proyectos incluidos en la planificación del desarrollo y por ello, ante las múltiples necesidades en materia de Acueductos veredales y saneamiento básico en las viviendas rurales, la administración Municipal proyecta mejorar la cobertura y la calidad de los servicios. Igualmente, en las áreas urbanas se presentan deficiencias de cobertura en servicio de alcantarillado y de calidad del agua, por lo cual en el Plan de desarrollo se incluyen los proyectos para disminuir dichas deficiencias en cobertura y calidad.

De acuerdo a la ley 142/94 el Municipio debe organizar la empresa de servicios públicos con el fin de organizar la prestación y el establecimiento de las tarifas.

Esta línea estratégica presenta tres áreas de atención que tienen que ver con Aguas potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico y residuos sólidos.

1. Agua Potable

En agua potable se proyectan acciones para el mejoramiento de acueductos veredales, el establecimiento de la empresa de servicios públicos y la implementación del programa de ahorro y uso eficiente del agua de acuerdo a la ley 373/97.

○ Situación Actual

El servicio de acueducto a la población urbana y rural presenta algunas situaciones que deben ser atendidas por la administración en asocio con las Juntas de acción comunal que son los organismos de participación comunitaria representativos de los intereses de la comunidad.

La captación del acueducto de la Cabecera Municipal tiene problemas de suministro en épocas de verano, por lo cual se plantea la necesidad de realizar un estudio de alternativas de otro sitio de captación, que probablemente el más apropiado sea de la parte alta del cerro del Churri Churri.

Los acueductos veredales en general presentan algunas deficiencias en captación, en disponibilidad de agua y en las conducciones, con deficiencias en cobertura, por ejemplo en la vereda La Laguna son 120 usuarios y en verano la captación prácticamente se seca, debiendo llevar agua de otro acueducto veredal; en la vereda Chucurí existen sectores que no tienen servicio.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Objetivo General**

Organizar la prestación de los servicios públicos y mejorar la prestación del servicio de acueducto a la población Urbana y rural del Municipio.

○ **Acciones estratégicas**

1. Mejorar la prestación del servicio mediante la optimización y mantenimiento de los acueductos veredales del Municipio, en las veredas: La Laguna, La Loma, tierra Blanca – Ojo de Agua, Yariguíes, Chucurí y sectores San Juan, san Pedro, la Zarza, Hoya Grande, Cuatro Esquinas y La Laja.
2. Adelantar los estudios para la construcción de la segunda etapa del acueducto interveredal del Corregimiento de Santa Rita, para servicio del Corregimiento y 5 veredas de la zona.
3. Realizar un estudio para ubicar una nueva captación para el acueducto de la Cabecera Municipal.
4. Organizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios mediante la creación de la Empresa de Servicios Públicos Municipales.
5. Adelantar el proceso de capacitación de los usuarios de acueductos urbanos y rurales con la implementación del programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua.

Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Adelantar optimización y o construcción y mantenimiento de los acueductos veredales del Municipio, en las veredas: La Laguna, La Loma, tierra Blanca – Ojo de Agua, Yariguíes, Chucurí y sectores San Juan, san Pedro, la Zarza, Hoya Grande, Cuatro Esquinas y La Laja..	Mejorar la prestación del servicio de acueducto en las áreas Urbanas y Rurales del Municipio.	Mejorar y optimizar 6 acueductos durante el cuatrienio	Número de acueductos mejorados.
2. Adelantar los estudios para la construcción de la segunda etapa del acueducto interveredal del Corregimiento de Santa Rita, para servicio del Corregimiento y 5 veredas de la zona.	Contar con estudios y proyecto para Terminar el acueducto regional del Corregimiento de Santa Rita.	Tener el estudio de la segunda etapa del Acueducto veredal durante el cuatrienio.	Estudio elaborado.
3. Realizar un estudio para ubicar una nueva captación para el acueducto de la Cabecera Municipal.	Determinar una fuente de captación alternativa a la existente.	Contar con un sitio de captación nuevo en funcionamiento en el cuatrienio.	Captación nueva funcionando.
4. Creación de la Empresa de Servicios Públicos Municipales.	Organizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios	Organizar la empresa de servicios públicos en el cuatrienio.	Empresa creada y funcionando.
5. Adelantar el proceso de implementación del programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua y la capacitación de los usuarios de acueductos urbanos y rurales.	Implementar del programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua.	Implementar el programa durante el cuatrienio.	Programa desarrollado.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Adelantar la optimización y mantenimiento de los acueductos veredales del Municipio, en las veredas: La Laguna, La Loma, tierra Blanca – Ojo de Agua, Yarigués, Chucurí y sectores San Juan, san Pedro y la Zarza.	6	100.955	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
2. Realizar los estudios para la construcción de la segunda etapa del acueducto interveredal del Corregimiento de Santa Rita, para servicio del Corregimiento y 5 veredas de la zona.	1	189.210	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
3. Realizar un estudio para ubicar una nueva captación para el acueducto de la Cabecera Municipal.	1	2.000	Municipio, SGP	2 Año
4. Creación de la Empresa de Servicios Públicos Municipales.	1	8.000	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año
5. Adelantar el proceso de implementación del programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua y la capacitación de los usuarios de acueductos urbanos y rurales.	1	4.000	Municipio, SGP	1 -2 – 3 – 4 Año

2. Alcantarillado y Saneamiento Básico

El saneamiento básico tiene que ver con las actividades del conjunto de los servicios domiciliarios de alcantarillado y aseo, teniendo en cuenta el sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial y el sistema de tratamiento de aguas servidas, así como el sistema de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, con énfasis mayor en el sector urbano. Para el sector rural igualmente, el proceso de saneamiento básico se orienta al tratamiento de las aguas servidas mediante sistemas individuales ante la imposibilidad de hacer sistemas colectivos de tratamiento por la dispersión de la vivienda..

○ **Situación Actual**

El Municipio en la actualidad no ha iniciado con el proceso de construcción de las Plantas de tratamiento de aguas residuales de la Cabecera y del Corregimiento de Santa Rita y las aguas de alcantarillado se vierten a afluentes hídricos como la quebrada la Pesa y Quebrada la Zarza.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



En el sector rural existe un alto número de viviendas sin sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas, las cuales igualmente son vertidas a cañadas y afluentes hídricos.

○ **Objetivo General**

Desarrollar las obras necesarias de construcción y mejoramiento de redes de alcantarillado e implementar los sistemas de tratamiento de aguas residuales, con el fin de hacer un manejo adecuado de los vertimientos a las fuentes hídricas.

○ **Acciones estratégicas**

1. Iniciar el proceso del tratamiento de las aguas residuales, mediante la compra del lote e iniciación de la construcción de la primera etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cabecera Municipal.
2. Adelantar los estudios para la implementación de la Planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Santa Rita.
3. Controlar la contaminación ambiental por aguas residuales, mediante la canalización de la primera etapa del CAÑO NEGRO del Corregimiento de Santa Rita.
4. Adelantar el programa de ampliación y reposición de redes de Alcantarillado en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Santa Rita. Y la construcción recolectores de aguas lluvias en la Cabecera Municipal.

En este proyecto se incluye:

Construcción red matriz de alcantarillado en el corregimiento de Santa Rita en el tramo de la carrera 4 entre calles 4 y 5.

Construcción de red matriz de acueducto y alcantarillado en la carrera 7A entre calles 3 y 4. (Vía peatonal) en Cabecera Municipal.

Construcción colectores de aguas lluvias en la carrera 5 entre calle 4 y la quebrada la Zarza en Cabecera Municipal.

Construcción colectores de aguas lluvias en la calle 4 entre carrera 4 y la quebrada la pesa en Cabecera Municipal.

5. Mejorar la habitabilidad de la vivienda rural con la construcción y mejoramiento de unidades sanitarias y pozos sépticos.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. compra del lote y Construcción de la primera etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cabecera Municipal.	Iniciar el proceso del tratamiento de las aguas residuales de la Cabecera Municipal.	Adelantar la primera etapa de la PTAR durante el cuatrienio	Lote comprado PTAR construida en primera etapa.
2. Iniciar el proceso de implementación de la Planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Santa Rita elaboración de estudios	Adelantar los estudios de la Planta de tratamiento de aguas residuales.	Contar con los estudios y diseños durante el cuatrienio.	Estudios y diseños terminados.
3., Canalización de la primera etapa del CAÑO NEGRO del Corregimiento de Santa Rita.	Controlar la contaminación ambiental por aguas residuales.	Canalizar 200 metros del caño durante el cuatrienio.	Metros canalizados del caño.
4. Adelantar el programa de ampliación y reposición de redes de Alcantarillado y colectores de aguas lluvias en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Santa Rita.	Mejorar la prestación del servicio mediante reposición y ampliación de redes.	Construir en el cuatrienio los dos colectores de aguas lluvias y los tramos de alcantarillado propuestos.	Metros lineales construidos Metros a lineales de redes con reposición.
5. Construcción y mejoramiento de unidades sanitarias y pozos sépticos en las veredas del Municipio.	Mejorar la habitabilidad de la vivienda rural	Construir 20 unidades en el cuatrienio.	Unidades mejoraras o construidas.

○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Compra del lote y Construcción de la primera etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cabecera Municipal.	1	396.889	Municipio, SGP	1 -2 - 3 - 4 Año
2. Iniciar el proceso de implementación de la Planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Santa Rita	1	20.000	Municipio, SGP	1 -2 - 3 - 4 Año
3., Canalización de la primera etapa del CAÑO NEGRO del Corregimiento de Santa Rita.	200 metros	20.000	Municipio, SGP	1 -2 - 3 - 4 Año
4. Adelantar el programa de ampliación y reposición de redes de Alcantarillado y colectores de aguas lluvias en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Santa Rita.		218.755	Municipio, SGP	1 -2 - 3 - 4 Año
5. Construcción y mejoramiento de unidades sanitarias y pozos sépticos en las veredas del Municipio.	20	42.679	Municipio, SGP	1 -2 - 3 - 4 Año



3. Residuos Sólidos

El manejo de los residuos sólidos producidos por la comunidad es una responsabilidad compartida entre los poseedores de las viviendas, el comercio, la industria y los servicios que con una adecuada orientación por parte de la institucionalidad que administra y maneja el servicio, desde la fuente ayuda en el proceso de un tratamiento y manejo adecuados. La organización de este servicio público es responsabilidad de la Administración Municipal, a la vez que la orientación y educación que debe impartir a la comunidad usuaria del servicio sobre su compromiso en el manejo adecuado de los residuos que produce.

○ **Situación Actual**

Con relación a los residuos sólidos, el sistema que se utiliza actualmente es de disposición al aire libre sin ningún proceso de separación ni tratamiento. La planta de tratamiento de residuos sólidos está en proceso de terminación de la construcción y se espera que en la presente administración este funcionando, por lo que se requiere orientar a la comunidad en el manejo de los residuos en la fuente, es decir implementar el PGIRS integralmente para el adecuado manejo y disposición de los residuos de la Cabecera. En el Corregimiento de Santa Rita funciona el Relleno sanitario que requiere adecuaciones.

○ **Objetivo General**

Adecuar la infraestructura de tratamiento y disposición final de residuos sólidos e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

○ **Acciones estratégicas**

1. Adelantar la optimización de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos del Municipio.
2. Desarrollar el proceso de mejoramiento del relleno sanitario del Corregimiento de Santa Rita.
3. Continuar con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIR



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Acciones, Objetivos, metas e indicadores

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	META	INDICADOR
1. Adelantar la optimización de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos del Municipio.	Adecuar la planta de tratamiento de residuos sólidos de la Cabecera para solucionar el problema existente en la disposición final.	Poner en funcionamiento la planta de tratamiento de residuos sólidos en el transcurso del cuatrienio.	Planta funcionando y en servicio.
2. Desarrollar el proceso de mejoramiento del relleno sanitario del Corregimiento de Santa Rita.	Mejorar el relleno sanitario del Corregimiento de Santa Rita para prestar un eficiente servicio en la disposición final.	Introducir mejoras al relleno sanitario durante el cuatrienio, para que funcione óptimamente.	Relleno optimizado y en servicio.
3. Continuar con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIR	Desarrollar el PGIR para crear una cultura amigable y sostenible con el ambiente en el manejo de los residuos sólidos.	Desarrollar el PGIR al 80% durante el cuatrienio	% de avance en la implementación del PGIR.

○ **Programación de la Inversión**

PROYECTO	CANTIDAD/ UNIDAD	VALOR (Miles \$)	FUENTES DE FINANCIACION	PERIODO DE EJECUCION
1. Adelantar la optimización de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos del Municipio.	Planta	73.564	Municipio, SGP	1-2-3-4 Año
2. Desarrollar el proceso de mejoramiento del relleno sanitario del Corregimiento de Santa Rita.	Relleno	8.000	Municipio, SGP	1-2-3-4 Año
3. Continuar con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIR	Plan	4.000	Municipio, SGP	1-2-3-4 Año



SEGUNDA PARTE

CAPITULO 3

EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.008 – 2.011

3.1. EL PLAN PLURIANUAL POR COMPONENTES

En la segunda parte del plan de desarrollo, se presenta el plan plurianual por los cuatro componentes, detallando las inversiones proyectadas cada año para cada línea estratégica, con inclusión de los recursos asignados a cada uno de los proyectos.

Como parte integral del plan plurianual, se incluyen para cada proyecto las fuentes de financiación, compuestas principalmente por los recursos del sistema General de Participaciones (SGP) asignados a los diferentes sectores de inversión; igualmente, se incluyen los recursos requeridos de cofinanciación de entidades Nacionales, Departamentales o de la Comunidad y los recursos que se requieren en operaciones de crédito.

3.1.1. COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

El componente de Administración eficiente y transparente proyecta en sus cuatro líneas estratégicas o programas de ejecución de la inversión un total de recursos de \$389 millones de pesos a aplicar en los 15 proyectos definidos.

ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE					
PROGRAMA	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
1.Modernización de la Administración Pública Municipal	10.000	54.595	90.874	93.346	248.815
2.Transparencia y Eficiencia en la Gestión Pública Municipal	76.000	28.500	3.500	3.500	111.500
3. Participación Comunitaria y Cultura ciudadana	4.000	6.000	4.000	6.000	20.000
4. Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	1.000	6.000	1.000	1.000	9.000
VALOR TOTAL COMPONENTE	91.000	95.095	99.374	103.846	389.315
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de participaciones	91.000	95.095	99.374	103.846	389.315

Este componente representa el 3.6 % del total de los recursos de inversión del Plan de Desarrollo y esta de acuerdo con el objetivo planteado sobre el compromiso de la actual administración Municipal en estar a la vanguardia de los procesos administrativos y financieros, teniendo en cuenta la normatividad, la



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



adecuación de los métodos y procedimientos a los nuevos sistemas de funcionamiento del sector público y buscando la agilidad en los procesos de la gestión administrativa, en un marco de transparencia, eficiencia y competitividad.

3.1.1.1. Modernización de la Administración Pública Municipal

El programa de modernización de la administración pública con tres proyectos tiene un costo de \$ 278 millones y contiene proyectos de adecuación de las instalaciones de la Alcaldía Municipal, adquisición de equipos de computo y evaluación de la función pública y capacitación de los funcionarios.

PROGRAMA 1: Modernización de la Administración Pública Municipal					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
1.1. Reparaciones y adecuaciones de la Alcaldía Municipal, incluyendo la adecuación para uso de centro de rehabilitación Municipal y construcción de calabozo en la sede de la Policía Nacional.	-	15.000	20.000	-	35.000
1.2. Compra de computadores y equipo de oficina para la administración Municipal..	-	25.000	10.000	10.000	45.000
1.3. Realizar el programa de capacitación a los funcionarios de la administración Municipal. (Un programa de capacitación por año).	5.000	10.000	10.000	10.000	35.000
1.4. Evaluación integral de la función pública y reorganización administrativa de la administración Municipal.	5.000	4.595	50.874	73.346	133.815
Subtotal	10.000	54.595	90.874	93.346	248.815
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de Participaciones	10.000	54.595	90.874	93.346	248.815

3.1.1.2. Transparencia y Eficiencia en la Gestión Pública Municipal

El programa número 2 de transparencia y eficiencia en la gestión pública tiene un costo de \$81 millones. Incluye 5 proyectos en los cuales se proponen acciones como la elaboración del Plan de Desarrollo, desarrollo de concejos comunales para informar a la comunidad sobre la gestión de la Administración municipal, el proyecto de revisión de la UAF, el apoyo a los propietarios de predios rurales para gestionar la tramitación de sucesiones, desenglobes, con el fin de que los poseedores actuales de la tierra tengan sus títulos de propiedad. La



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



administración Municipal proyecta la gestión para que haya una sede bancaria en la Cabecera Municipal.

PROGRAMA 2: Transparencia y Eficiencia en la Gestión Pública Municipal					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
2.1. Realizar Consejos Comunales de Gobierno con participación de la Comunidad	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
2.2. Gestión en legalización de predios sin títulos de propiedad.	32.500	5.000	2.500	2.500	42.500
2.3. Revisión y ajuste de la Unidad Agrícola Familiar UAF	-	10.000	-	-	10.000
2.4. Elaborar el Plan de Desarrollo del cuatrienio 2.008 – 2.011	40.000	-	-	-	40.000
2.5. Gestión para la creación de una sede bancaria en la Cabecera Municipal	2.500	2.500	-	-	5.000
2.6. Proyecto de NOMENCLATURA URBANA de la Cabecera Municipal.	-	10.000	-	-	10.000
Subtotal	76.000	28.500	3.500	3.500	111.500
FUENTES DE FINANCIACION					
Municipio, Sistema General de Participaciones	76.000	28.500	3.500	3.500	111.500

3.1.1.3. Participación Comunitaria y Cultura Ciudadana

El programa Número 3 Participación Comunitaria y Cultura Ciudadana tiene un costo de \$20 millones y se desarrolla en los cuatro años del Gobierno.

PROGRAMA 3: Participación Comunitaria y Cultura Ciudadana					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
3.1. Dotación de herramientas y equipos a las Juntas de Acción comunal	2.000	3.000	3.000	3.000	11.000
3.2. Programa de capacitación a socios y directivos de las Juntas de Acción comunal	-	3.000	-	3.000	6.000
3.3. Capacitación y apoyo a las Veedurías Ciudadanas para garantizar la participación y el control ciudadano	1.000	-	1.000	-	2.000
3.4. Organizar la creación y el fortalecimiento de asociaciones del Adulto Mayor	1.000	-	-	-	1.000
Subtotal	4.000	6.000	4.000	6.000	20.000
FUENTES DE FINANCIACION					
Municipio, Sistema General de Participaciones	4.000	6.000	4.000	6.000	20.000



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



En este programa se incluyen proyectos de apoyo a la organización comunal y de capacitación a líderes comunales y veedores ciudadanos, en el propósito que ejerzan sus derechos a la información y al control ciudadano en las ejecuciones de la Administración pública.

3.1.1.4. Fortalecimiento de las Finanzas Municipales

Este programa se desarrolla con un costo de \$9 millones que se utilizarán en las campañas de divulgación y sensibilización que se realizarán cada año con el fin de cumplir las metas. El proyecto 2 de revisión de la estratificación se plantea para desarrollarlo en el segundo año del periodo de Gobierno.

PROGRAMA 4: Fortalecimiento de las Finanzas Municipales					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
4.1. Fortalecimiento del recaudo de los impuestos municipales a través de la sensibilización de los contribuyentes, con énfasis en los deudores morosos	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
4.2. Revisión de la estratificación Urbana del Municipio	-	5.000	-	-	5.000
Subtotal	1.000	6.000	1.000	1.000	9.000
FUENTES DE FINANCIACION					
Municipio, Sistema General de Participaciones	1.000	6.000	1.000	1.000	9.000



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3.1.2. COMPONENTE DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL

Este componente incluye en sus tres líneas estratégicas y programas de ejecución de la inversión un total de \$3.625 millones de pesos en los 24 proyectos que lo conforman.

El componente representa el 33.6% del total de los recursos de inversión del Plan de Desarrollo y esta de acuerdo con el objetivo planteado sobre el mejoramiento de la conectividad local y con el entorno regional, a través de la inversión en la infraestructura vial y los equipamientos Municipales que permitan promover el desarrollo económico local en áreas Urbanas y Rurales y aprovechar las potencialidades de cada sistema productivo para mejorar su productividad y facilitar la vinculación a los mercados de manera competitiva.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL					
PROGRAMA	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
1. Conectividad para el Desarrollo Municipal	131.962	1.062.901	1.049.107	1.090.589	3.334.559
2. Productividad y generación de Riqueza	74.006	122.546	23.111	23.701	243.364
3. Equipamientos sostenibles y eficientes	90.000	10.000	22.000	6.000	128.000
VALOR TOTAL COMPONENTE	295.968	1.195.447	1.094.218	1.120.290	3.705.923
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	153.968	160.447	179.218	170.290	663.923
Cofinanciación (Depto – Invías)	12.000	435.000	515.000	550.000	1.512.000
Crédito	130.000	600.000	400.000	400.000	1.530.000

Conectividad para el Desarrollo Municipal

El programa contiene los proyectos a desarrollar en infraestructura vial, como son el mantenimiento de las vías de articulación con los Municipios de la región, las vías internas de conexión urbana - rural, la construcción de algunas vías como la de la Vereda La Loma al Río Suárez para conectar con el Municipio de Guadalupe y la pavimentación de calles.

E programa asigna recursos del SGP y proyecta la consecución de recursos de cofinanciación por parte del Departamento de Santander e Invías, de lo cual el Alcalde a comienzos del mandato ha realizado gestiones con estas entidades.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Por la magnitud de la inversión en este programa, se proyecta la gestión de un crédito principalmente para la pavimentación de calles y la adquisición de una Volqueta que servirá de apoyo al programa de mantenimiento vial.

PROGRAMA 1: Conectividad para el Desarrollo Municipal					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
1.1. Mejorar la articulación intermunicipal mediante la construcción de la vía de la Vereda la Loma al Río Suárez para conexión con Guadalupe	20.000	95.900	96.841	172.823	385.564
1.2. Construir el tramo de la vía de santa Rita a la Vereda Guaduales en sector La Escuela, para conexión con el Municipio de La Paz.	-	50.000	50.000	60.000	160.000
1.3. Construir el tramo de la vía de Santa Rita al sector La Zarza	-	40.000	40.000	40.000	120.000
1.4. Construir el tramo de la vía Ramal El Pato en la vía Santa Rita – Santa Helena.	-	40.000	40.000	40.000	120.000
1.5. Construcción de un puente sobre el Río Suárez, vía a Guadalupe	-	-	150.000	150.000	300.000
1.6. Construcción de un puente sobre la Quebrada Zanja Honda en la vía que conduce de la Cabecera al Corregimiento de Santa Rita	-	120.000	-	-	120.000
1.7. Construcción de un puente sobre la Quebrada la Zarza en la vía que conduce de la Cabecera al Municipio de la Aguada	-	-	50.000	-	50.000
1.8. Mantenimiento y recuperación de las vías vehiculares de la Cabecera Municipal al Municipio de Contratación, al Corregimiento de Santa Rita – Municipio de Santa Helena y al Municipio de La Aguada.	94.794	199.645	204.714	210.010	709.163
1.9. Mejorar y garantizar el tránsito vehicular al interior del Municipio, con el mantenimiento, mejoramiento y construcción de Obras de Arte de las vías interveredales.	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
1.10. Mantenimiento y adecuación de los caminos de herradura y puentes colgantes	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000
1.11. Pavimentación de calles de la Cabecera y el corregimiento de Santa Rita	-	200.000	400.000	400.000	1.000.000 *
1.12. Compra de una Volqueta	-	300.000	-	-	300.000 *
1.13. Mantenimiento de la Maquinaria existente	4.168	4.356	4.552	4.756	17.832
Subtotal	131.962	1.062.901	1.049.107	1.090.589	3.334.559
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	131.962	137.901	144.107	150.589	564.559
Cofinanciación (Depto – Inviás)	-	425.000	505.000	540.000	1.470.000
* Crédito	-	500.000	400.000	400.000	1.300.000



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Productividad y Generación de Riqueza

En este programa se incluyen los proyectos de apoyo al sector productivo Municipal, el cual principalmente se desarrolla en torno a la Ganadería y en menor escala a la Agricultura.

El programa incluye proyectos por \$243 millones y se orienta a proyectos para mejoramiento de los sistemas productivos, de inseminación en bovinos y la compra de un motocultor (pequeño Tractor) para apoyo a la actividad agrícola.

PROGRAMA 2: Productividad y generación de Riqueza					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
2.1. Mejorar los sistemas productivos del Cacao, Café, Caña Panelera, Maíz, Yuca, Plátano y Frutales	5.000	5.225	5.460	5.706	21.391
2.2. Adquisición de un Motocultor o pequeño tractor	50.000	-	-	-	50.000 *
2.3. Creación del fondo de reactivación agropecuaria El Guacamayo FORAG.	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
2.4. Construcción de Trapiche Comunitario para la transformación de la Caña de azúcar.	-	100.000	-	-	100.000 *
2.5. Desarrollo técnico científico del programa de inseminación artificial bovina	5.000	5.225	5.460	5.706	21.391
2.6. Gestionar recursos económicos de apoyo al gremio de Ganaderos para la construcción de establos.	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
2.7. Adelantar el programa de explotación de especies menores avícolas, piscícolas y de cultivos alternativos.	2.006	2.096	2.191	2.289	8.582
2.8. Crear la asociación de productores agrícolas y pecuarios del municipio	2.000	-	-	-	2.000
Subtotal	74.006	122.546	23.111	23.701	243.364
FUENTES DE FINACIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	12.006	12.546	13.111	13.701	51.364
Cofinanciación (Depto, otros)	12.000	10.000	10.000	10.000	42.000
* Crédito	50.000	100.000	-	-	150.000

3.1.2.3. Equipamientos Sostenibles y Eficientes

De acuerdo a la normatividad en materia de Plantas de Beneficio (Mataderos) el Municipio está obligado a presentar al Invima y desarrollar el Plan de mejoramiento gradual de estos equipamientos, con aseguramiento de control



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Sanitario y Fitosanitario, por lo cual, se deben acondicionar el Matadero de la Cabecera Municipal.

Este programa no tiene asignación de recursos del SGP y se incluye como fuente de financiación el crédito. Con la concreción de los ingreso por el SGP es probable que se puedan asignar recursos de estos al programa y no se deba orientar gestión del crédito.

PROGRAMA 3: Equipamientos Sostenibles y Eficientes					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
3.1.Adecuación y mejoramiento de la Planta de Beneficio (Matadero) de la Cabecera Municipal	90.000	10.000	22.000	6.000	128.000*
Subtotal	90.000	10.000	22.000	6.000	128.000
FUENTES DE FINACIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	-	-	-	-	-
Crédito o Cofinanciación*	90.000	10.000	22.000	6.000	128.000



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3.1.3. COMPONENTE SOCIEDAD Y CAPITAL HUMANO

El componente de Sociedad y Capital humano incluye 10 líneas estratégicas y un total de 56 proyectos con un costo total de \$ 3.920 millones. Las líneas estratégicas o programas tienen que ver con Salud, Educación, Atención a la población vulnerable, Cultura, Recreación y deporte, prevención de desastre, etc, programas que orientan su acción a atender necesidades sociales de la comunidad en general.

SOCIEDAD Y CAPITAL HUMANO					
PROGRAMA	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
1. Educación integral para la Gente	152.425	172.603	212.880	163.260	701.168
2. La Salud garantía del bienestar Social	393.001	498.570	424.540	431.845	1.747.956
3..Atención integral a la población vulnerable	65.875	68.840	71.936	75.173	281.824
3.1 Atención integral a la población desplazada PSD	3.000	3.135	3.276	3.423	12.834
4. Vivienda digna para la Familia	140.000	140.000	142.500	142.500	565.000
5. Cultura y comunicaciones soporte de la Identidad Municipal	32.403	33.861	35.383	36.975	138.622
6. Recreación y Deporte integrando a la comunidad	26.773	52.976	54.236	60.551	194.536
7. Energía para todos los hogares	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
8. Prevención y atención de Emergencias y Desastres, seguridad para la gente	2.601	2.718	2.840	2.968	11.127
9. Justicia y seguridad Ciudadana.	33.000	34.485	36.037	37.658	141.180
10. Solidaridad y valores sociales y comunitarios	-	2.000	9.000	5.000	16.000
VALOR TOTAL COMPONENTE	864.078	1.024.188	1.007.628	974.353	3.870.247
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de participaciones SGP	689.378	720.742	753.081	787.359	2.950.560
Cofinanciación	151.200	254.946	206.047	133.494	745.687
Crédito *	-	25.000	25.000	30.000	80.000
Aportes de la Comunidad	23.500	23.500	23.500	23.500	94.000



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3.1.3.1. Educación integral para la Gente

La educación como eje fundamental de apoyo a la cultura y el desarrollo social de la comunidad, en la formación de capital humano, es una de las líneas estratégicas de atención con prioridades en la población estudiantil, teniendo en cuenta que la población del Municipio a nivel Urbano y rural, presenta deficiencias económicas que no permiten atender adecuadamente los costos escolares, por lo cual se convierte en un de las áreas de atención del Municipio, contando para ello con los recursos provenientes del SGP.

PROGRAMA 1: Educación integral para la Gente					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
1.1. Entrega del subsidio de uniformes, útiles escolares a la población estudiantil,	30.000	31.000	33.000	34.000	128.000
1.2. Suministro del servicio de transporte a la población estudiantil,	29.000	31.000	32.000	34.000	126.000
1.3. Suministro del servicio de restaurante escolar a la población estudiantil.	25.258	26.394	27.582	28.823	108.057
1.4. Instalación y dotación de las salas de INTERNET para el Colegio ITAG en la Cabecera y COLINAGRO en Santa Rita.	15.000	15.000	-	-	30.000 *
1.5. Construir el Aula Múltiple del Colegio COLINAGRO en Santa Rita	-	-	50.000	-	50.000 *
1.6. Dotación de computadores y material pedagógico – Didáctico a las instituciones educativas Urbanas y Rurales.	30.000	30.000	30.000	40.000	130.000 *
1.7. Mantenimiento y reparaciones locativas y dotación de mobiliario a los centros educativos Urbanos y rurales.	19.044	19.901	20.796	21.732	81.473
1.8. adelantar programa de capacitación a los docentes	4.123	4.308	4.502	4.705	17.638
1.9. Adelantar el programa de mejoramiento técnico y productivo de las 2 Granjas escolares del Municipio.	-	15.000	15.000	-	30.000 *
Subtotal	152.425	172.603	212.880	163.260	701.168
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de participaciones SGP	107.425	112.603	117.880	123.260	461.168
Cofinaciación *	45.000	60.000	95.000	40.000	240.000



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3.1.3.2. La Salud garantía del Bienestar Social

Los servicios de Salud que presta la Administración Municipal a través de la ESE Juan Soleri y del Puesto de Salud del Corregimiento de Santa Rita, son de vital importancia para la comunidad y se deben mantener y mejorar, ampliando la cobertura a población que no está vinculada al programa, la cual de todas formas debe ser atendida, principalmente en eventos de emergencia o urgencias médicas o clínicas.

En esta línea estratégica se proyecta el desarrollo del Plan de Atención Básica, como necesidad de atención especial a la población infantil

PROGRAMA 2: La Salud garantía del Bienestar Social					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
2.1. Nombrar el Médico del centro de salud del Corregimiento de Santa Rita.	30.000	30.000	30.000	30.000	120.000 *
2.2. Gestionar la adquisición de una ambulancia para el Corregimiento de Santa Rita y realizar el mantenimiento de la existente.(la adquisición se hará en cofinanciación con la defensa civil.	7.000	107.000	7.000	7.000	128.000 *
2.3. Adelantar las reparaciones locativas de la planta física de la ESE Juan Soleri y puesto de salud del Corregimiento de Santa Rita	10.000	0	10.000	0	20.000 *
2.4.1. Prestar los servicios de salud a la población afiliada al Régimen Subsidiado.	258.545	270.179	282.337	295.043	1.106.104
2.4.2. Disminuir el déficit en la prestación ampliando la cobertura del régimen subsidiado en salud a la población del Municipio.	61.303	64.061	66.944	69.957	262.265
2.5. Atender la población no afiliada al Régimen subsidiado, vinculada a servicios de Salud por Emergencias.	16.321	17.056	17.523	18.625	69.825
2.6. Formular e implementar el PLAN TERRITORIAL DE SALUD (Adelantar el Plan de Atención Básica vigente hasta la aprobación del Plan de Salud).	9.832	10.274	10.736	11.220	42.062
Subtotal	393.001	498.570	424.540	431.845	1.747.956
FUENTES DE FINACIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	346.001	361.570	377.540	394.845	1.479.956
Cofinanciación (Aportes Depto, otros) *	47.000	137.000	47.000	37.000	268.000



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3.1.3.3. Atención Integral a la Población Vulnerable

Esta línea estratégica tiene dos programas a desarrollar; el de atención a la población desplazada y el de atención a la población vulnerable en general, compuesta por la tercera edad, población discapacitada, madres comunitarios y hogares de bienestar familiar e igualmente la atención a la infancia y adolescencia.

La financiación del programa se obtiene con recursos del Sistema General de Participaciones.

PROGRAMA 3: Atención integral a la población Vulnerable					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
3.1. Desarrollar el programa de Familias en acción con incremento de la cobertura actual.	18.283	19.106	19.965	20.864	78.218
3.2. Desarrollar el programa de atención a la población discapacitada	1.000	1.045	1.092	1.141	4.278
3.3. Desarrollar el programa de atención a la población de la tercera edad	20.385	21.415	22.491	23.615	87.906
3.4. Adecuar y dotar la casa Hogar del Anciano	2.500	2.500	2.500	2.500	10.000
3.5. Desarrollar el programa de apoyo e incentivos a las Madres Comunitarias y apoyar los Hogares de Bienestar Familiar existentes en el Municipio.	4.000	4.180	4.368	4.564	17.112
3.6. Desarrollar el programa de atención integral a la población infantil de niñas y niños del Municipio.	19.707	20.594	21.520	22.489	84.310
Subtotal	65.875	68.840	71.936	75.173	281.824
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de participaciones SGP	65.875	68.840	71.936	75.173	281.824

3.1.3.3.1. Atención Integral a la Población desplazada

PROGRAMA 3.1: Atención Integral a la Población desplazada					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
3.1.1. Elaboración e implementación del Plan operativo del PIU Municipal para atención a la Población Desplazada PSD.	3.000	3.135	3.276	3.423	12.834
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	3.000	3.135	3.276	3.423	12.834



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3.1.3.4. Vivienda digna para la Familia

La necesidad cuantitativa y cualitativa de vivienda se determinó en la parte diagnóstica del Plan. Por ello, el programa de vivienda digna plantea el mejoramiento de vivienda en las áreas urbanas y rurales del Municipio y la viabilidad de construir vivienda de interés social, para lo cual se tramitarán los recursos de subsidio y como aspecto importante del programa es la partida de cofinanciación que aportan las familias que sean favorecidas del programa.

PROGRAMA 4: Vivienda digna para la familia					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
4.1. Implementación del programa de mejoramiento de Vivienda Rural.	25.000	25.000	25.000	25.000	100.000
4.2., Implementación del programa de mejoramiento de Vivienda en las áreas Urbanas del Municipio.	5.000	5.000	7.500	7.500	25.000
4.3. Implementación del programa de construcción de Vivienda de interés social VIS en las áreas rurales del Municipio.	55.000	55.000	55.000	55.000	220.000
4.4. Implementación del programa de construcción de Vivienda de interés social VIS en las áreas urbanas del Municipio, incluyendo la compra de predios.	55.000	55.000	55.000	55.000	220.000
Subtotal	140.000	140.000	142.500	142.500	565.000
FUENTES DE FINACIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	70.300.	73.464	76.769	80.224	300.757
Cofinanciación (Subsidios o Crédito)	47.700	44.536	43.731	40.276	176.243
Aporte de la Comunidad 20% VIS	22.000	22.000	22.000	22.000	88.000

Cultura y comunicaciones soporte de la Identidad Municipal

El programa de cultura y comunicaciones incluye once proyectos, que se relacionan con adecuación y dotación de espacios culturales de la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Santa Rita, así como aspectos de organización del rescate de la cultura Municipal, a través de acciones o proyectos específicos de integración cultural, activación del Consejo Municipal de cultura, celebración de eventos especiales en días como de las Madres, del Campesino, etc.

Como parte integral del programa, se plantean los proyectos de gestión de una emisora que se localizará en la Cabecera Municipal y el mejoramiento de las señales de televisión para la Cabecera y el Corregimiento de Santa Rita, como aspectos primordiales de información y comunicación con la comunidad local y regional.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



PROGRAMA 5: Cultura y comunicaciones soporte de la Identidad Municipal					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
5.1. Adecuar las instalaciones físicas y dotar de material didáctico la Biblioteca Pública Municipal.	14.018	14.648	15.307	15.996	59.969
5.2. Poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Cultura.	1.000	1.045	1.092	1.141	4.278
5.3. Realizar el festival del retorno y encuentro de Colonias Santa Rita del Opón.	2.000	2.500	3.500	3.500	11.500
5.4. Realizar la integración Cultural y Deportiva "Hijos de El Guacamayo".	6.938	7.183	8.438	8.705	31.264
5.5. Fortalecer las Bandas de Música con elemento Humano e instrumental.	1.000	1.045	1.092	1.141	4.278
5.6. Realizar las Ferias y fiestas anuales del Municipio.	1.947	1.895	3.362	3.851	11.055
5.7. Realizar eventos especiales de celebración del día del Campesino, de las Madres y otras fechas conmemorativas.	1.500	1.500	1.500	1.500	6.000
5.8. Apoyar la organización de la comunidad mediante la formación de grupos lúdicos Culturales y Recreativos.	1.000	1.045	1.092	1.141	4.278
5.9. Gestionar la Implementación de la Emisora Comunitaria "Guacamayo Stereo".	2.000	2.000	-	-	4.000
5.10. Gestionar la Modernización del sistema de Televisión en la Cabecera Municipal, e implementar el sistema en el Corregimiento de Santa Rita.	1.000	1.000	-	-	2.000
Subtotal	32.403	33.861	35.383	36.975	138.622
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de participaciones SGP	32.403	33.861	35.383	36.975	138.622



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3.1.3.6. Recreación y Deporte integrando a la comunidad

Uno de los propósitos principales de la actual administración es incentivar las prácticas deportivas y de recreación en la población, para lo cual en esta línea estratégica se incluyen 8 proyectos de construcción, terminación, mejoramiento del espacio de recreación activa y pasiva compuesta por los escenarios deportivos y los parques Municipales.

PROGRAMA 6: Recreación y deporte integrando a la Comunidad					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
6.1. Reducir el déficit de espacios de recreación para la comunidad de Santa Rita con la construcción de la primera etapa del polideportivo cubierto.	-	25.000	25.000	-	50.000 *
6.2. Adecuar los escenarios deportivos mediante la terminación del Coliseo Cubierto de la Cabecera Municipal y el mantenimiento de la sede recreacional.	3.500	3.657	3.822	3.994	14.973
6.3. Organizar y realizar las olimpiadas Campesinas "El Deporte lo nuestro".	4.773	4.987	5.212	5.446	20.418
6.4. Remodelar del parque principal del Corregimiento de Santa Rita.	1.000	1.045	1.092	1.141	4.278
6.5. Realizar el mantenimiento y adecuación del parque principal de la Cabecera Municipal.	11.000	11.495	12.012	12.553	47.060
6.6. Hacer mantenimiento y adecuación de las canchas de Fútbol de la Cabecera Municipal y del Corregimiento de Santa Rita.	2.500	2.612	2.730	2.853	10.695
6.7. Creación del instituto del deporte INDERGUACAMAYO para organizar la actividad deportiva y recreativa Municipal (Escuelas de formación, administración de implementos deportivos).	4.000	4.180	4.368	4.564	17.112
6.8. Incrementar los espacios de recreación y deporte para la población estudiantil, con la construcción de la cancha múltiple de la sede G escuela de Yariguies.	-	-	-	30.000	30.000 *
Subtotal	26.773	52.976	54.236	60.551	194.536
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de participaciones SGP	26.773	27.976	29.236	30.551	114.536
Crédito. * (o cofinanciación)	-	25.000	25.000	30.000	80.000



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3.1.3.7. Energía para todos los hogares

El déficit de cobertura del servicio de energía existe principalmente en el sector rural y la administración proyecta gestionar recursos para atender la solución a esta necesidad. Al igual que en otros proyectos, la posibilidad de nuevos recursos por encima de los proyectados, posibilitará atender en mayor porcentaje la necesidad de energía eléctrica.

PROGRAMA 7: Energía para todos los Hogares					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
7.1. Implementar el servicio de energía eléctrica Rural y Urbana a las viviendas que carecen del servicio.	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
Subtotal	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de participaciones SGP	2.000	2.090	2.184	2.282	8.556
Cofinaciación.	11.500	11.410	11.316	11.218	45.444
Comunidad	1.500	1.500	1.500	1.500	6.000

3.1.3.8. Prevención y atención de Desastres, seguridad para la gente

El programa busca principalmente fortalecer los mecanismos de prevención de ocurrencias que afecten la vida de la población Urbana y Rural, para lo cual se incluye como proyecto principal el de fortalecimiento y reactivación del comité local de atención de desastres y emergencias.

PROGRAMA 8: Prevención y atención de Desastres, seguridad para la Gente					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
8.1. Reactivar el Comité local de emergencias y desastres CLOPAD	1.101	1.718	1.340	1.468	5.627
8.2. Elaborar el Plan local de emergencias y contingencias PLEC	1.500	-	-	-	1.500
8.3. Suscripción de convenio con la Defensa civil y creación de la Defensa Civil del Municipio.	-	1.000	1.500	1.500	4.000
Subtotal	2.601	2.718	2.840	2.968	11.127
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de participaciones SGP	2.601	2.718	2.840	2.968	11.127



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3.1.3.9. Justicia y Seguridad Ciudadana

El programa de justicia y seguridad ciudadana se desarrolla con mayor importancia a través de las funciones que va a cumplir la Comisaría de Familia que fue creada recientemente y que se convierte en una institución de apoyo a la familia y de protección de sus derechos, al interior de ella con la protección individual de sus miembros y al exterior con relación al entorno y la institucionalidad.

PROGRAMA 9: Justicia y Seguridad Ciudadana					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
9.1. Poner en funcionamiento la Comisaría de familia	25.000	26.125	27.301	28.529	106.955
9.2. Promover el funcionamiento del Fondo Territorial de Seguridad del Municipio	7.000	7.315	7.644	7.988	29.947
9.3. Apoyar las acciones de convivencia y seguridad ciudadana que desarrolla la Policía nacional.	1.000	1.045	1.092	1.141	4.278
Subtotal	33.000	34.485	36.037	37.658	141.180
FUENTES DE FINACIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	33.000	34.485	36.037	37.658	141.180

3.1.3.10. Solidaridad y Valores sociales y comunitarios

Solidaridad y valores sociales como programa se orienta a apoyar a la población en general, dotando al Municipio en sus áreas urbanas, de equipamientos necesarios para atender los momentos de dolor ante la partida de seres queridos. El programa no cuenta con recursos y la asignación que se hace, corresponde a la gestión que se debe realizar para consecución de recursos de cofinanciación o asignación de nuevos recursos que se posibiliten del SGP.

PROGRAMA 10: Solidaridad y Valores Sociales y Comunitarios					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
10.1. Construir las Salas de Velación Comunitaria en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Santa Rita.	-	-	5.000	5.000	10.000
10.2. Realizar el Mantenimiento de la sala de necropsias de la cabecera Municipal	-	2.000	-	-	2.000
10.3. Construir la sala de necropsias del Corregimiento de Santa Rita	-	-	4.000	-	4.000
Subtotal	-	2.000	9.000	5.000	16.000
FUENTES DE FINACIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	-	-	-	-	-
Cofinanciación	-	2.000	9.000	5.000	16.000



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3.1.4. COMPONENTE AMBIENTE SANO Y AGUA POTABLE

Este componente incluye 4 programas con 16 proyectos en materia de medio ambiente, agua potable y saneamiento básico y residuos sólidos. Tiene un costo de \$2.864 millones y los recursos asignados del SGP representan el 33.6% del total, con lo cual los recursos a gestionar por cofinanciación o crédito en caso de ser necesario, representan el 66.4%¹⁷.

AMBIENTE SANO Y AGUA POTABLE					
PROGRAMA	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
1. Patrimonio Natural de El Guacamayo.	36.601	38.248	39.969	41.768	156.586
2. Agua Potable	71.117	74.297	77.629	81.121	204.164
3. Alcantarillado y Saneamiento Básico	83.085	107.295	111.683	416.260	718.323
4. Residuos Sólidos	20.000	20.900	21.841	22.823	85.564
Total	210.803	240.740	251.122	561.972	1.264.637
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de Participaciones	210.803	240.740	251.122	261.972	964.637
Cofinanciación, crédito	-	-	-	300.000	300.000

3.1.4.1. Patrimonio Natural de El Guacamayo

PROGRAMA 1: Patrimonio Natural de El Guacamayo					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
1.1. Adquirir Áreas en fuentes abastecedoras de Acueducto, para garantizar el suministro de agua a la población Urbana y Rural.	4.000	4.180	4.368	4.565	17.113
1.2. Establecer el vivero Municipal para la producción de plántulas para reforestar áreas abastecedoras de acueductos y cuencas hidrográficas.	2.601	2.718	2.840	2.968	11.127
1.3. Adelantar El programa de reforestación de cuencas abastecedoras de acueducto.	30.000	31.350	32.761	34.235	128.346
Subtotal	36.601	38.248	39.969	41.768	156.586
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	36.601	38.248	39.969	41.768	156.586

¹⁷ El cálculo de los recursos asignados en el 33.6% señala que las inversiones necesarias proyectadas en el Plan, normalmente no es posible atenderlas con los recursos corrientes, por lo que al proyectar a mediano y largo plazo se ve la magnitud real de las posibilidades de inversión en corto plazo. (Proyectar a largo plazo como en este caso, tiene dos aspectos importantes a considerar: 1. se cumple con la constitución y la Ley y 2. se visiona la necesidad real de cada sector, independientemente si se puede atender en el corto plazo).



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3.1.4.2. Agua Potable

El programa de agua potable incluye los proyectos de mejoramiento de los acueductos veredales y la segunda etapa del acueducto regional de Santa Rita, apoyados estos proyectos en la creación de la empresa de servicios del Municipio, la cual de acuerdo a la norma de la comisión de regulación de servicios públicos se debe organizar como ente descentralizado para administrar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo principalmente.

PROGRAMA 2: Agua Potable					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
2.1. Adelantar la optimización y mantenimiento de los acueductos veredales del Municipio, en las veredas: La Laguna, La Loma, tierra Blanca – Ojo de Agua, Yarigués, Chucurí y sectores San Juan, san Pedro y la Zarza.	24.000	23.125	26.300	27.529	100.954
2.2. Adelantar la construcción de la segunda etapa del acueducto interveredal del Corregimiento de Santa Rita, para servicio del Corregimiento y 5 veredas de la zona.	44.117	46.172	48.329	50.592	189.210
2.3. Realizar un estudio para ubicar una nueva captación para el acueducto de la Cabecera Municipal.	-	2.000	-	-	2.000
2.4. Creación de la Empresa de Servicios Públicos Municipales.	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000
2.5. Adelantar el proceso de implementación del programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua y la capacitación de los usuarios de acueductos urbanos y rurales.	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
	71.117	74.297	77.629	81.121	304.164
FUENTES DE FINACIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	71.117	74.297	77.629	81.212	304.164

3.1.4.3. Alcantarillado y saneamiento básico

El saneamiento básico como responsabilidad de la administración Municipal se orienta en las áreas rurales a construir los sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domesticas y en el área urbana a mejorar los sistemas de alcantarillado y la construcción de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales a través del as plantas para el tratamiento PTAR.

El programa se desarrolla mediante recursos del SGP y para el 3 y 4 año se proyecta la gestión de recursos de cofinaciación o crédito para la construcción de la PTAR de la Cabecera.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



PROGRAMA 3: Alcantarillado y Saneamiento Básico					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
3.1. Construcción de la primera etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cabecera Municipal.	22.647	23.667	24.731	325.844	396.889
3.2. Iniciar el proceso de implementación de la Planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Santa Rita	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
3.3., Canalización de la primera etapa del CAÑO NEGRO del Corregimiento de Santa Rita.	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
3.4. Adelantar el programa de ampliación y reposición de redes de Alcantarillado y colectores de aguas lluvias en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Santa Rita.	40.462	63.203	66.058	69.032	218.755
3.5. Construcción y mejoramiento de unidades sanitarias y pozos sépticos en las veredas del Municipio.	9.976	10.425	10.894	11.384	42.679
Subtotal	83.085	107.295	111.683	416.260	718.323
FUENTES DE FINACIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	83.085	107.295	111.683	116.260	418.323
Cofinanciación, Crédito	-	-	-	300.000	300.000

Residuos Sólidos

En residuos sólidos el Municipio proyecta la terminación de la Planta de tratamiento de residuos sólidos y mejorar el relleno sanitario del Corregimiento de Santa Rita. Como apoyo fundamental a este proceso, la implementación del PGIR va a posibilitar un mejor manejo de los residuos como resultado de la separación en la fuente que se viabiliza con la capacitación a la comunidad en este proceso.

PROGRAMA 4: Residuos Sólidos					
PROYECTO	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
4.1. Adelantar la optimización de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos del Municipio.	17.000	17.900	18.841	19.823	73.564
4.2. Desarrollar el proceso de mejoramiento del relleno sanitario del Corregimiento de Santa Rita.	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000
4.3. Continuar con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIR	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
Subtotal	20.000	20.900	21.841	22.823	85.564
FUENTES DE FINACIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	20.000	20.900	21.841	22.823	85.564



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



3.2. LA MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.008 - 2.011 CONSOLIDADA

La inversión proyectada para el periodo de gobierno de la actual administración Municipal tiene un valor total de \$9.230 millones distribuidos en los cuatro componentes generales del Plan de Desarrollo, con una participación del 4.2% correspondiente a \$389 millones en el componente de Administración Eficiente y Transparente; el 40.1% o \$3.705 millones en Productividad y Competitividad Local, componente en el que se desarrollan los programas viales y los de actividad económica Municipal. El componente de sociedad y Capital humano que incluye los programas de Salud, Educación, Vivienda, Cultura, Recreación, participa con el 41.9% del total de la inversión, con \$3.870 millones y el componente de Ambiente Sano y Agua Potable con el 13.8% o \$1.264 millones, completa la inversión total para el Plan.

Tabla No.33. Matriz consolidada de Inversiones Plan de Desarrollo 2.008 – 2.011

COMPONENTE	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)	%
	2.008	2.009	2.010	2.011		
1. Administración eficiente y transparente	91.000	95.095	99.374	103.846	389.315	4.2
2. Productividad y competitividad local	295.968	1.195.447	1.094.218	1.120.290	3.705.923	40.1
3. Sociedad y Capital Humano	864.078	1.024.188	1.007.628	974.353	3.870.247	41.9
4. Ambiente Sano y Agua Potable	210.803	240.740	251.122	561.972	1.264.637	13.8
VALOR INVERSION TOTAL	1.461.849	2.555.470	2.452.342	2.760.461	9.230.122	100
FUENTES DE FINANCIACION						
Sistema General de Participaciones SGP	1.145.149	1.217.024	1.282.795	1.323.467	4.968.435	53.8
Cofinanciación vías (Depto – Invías)	12.000	435.000	515.000	550.000	1.512.000	16.4
Cofinanciación otros sectores (Depto Nación)	151.200	254.946	206.047	433.494	1.045.687	11.3
Crédito	130.000	625.000	425.000	430.000	1.610.000	17.4
Aportes Comunidad	23.500	23.500	23.500	23.500	94.000	1.4

Las fuentes de inversión del Plan de Desarrollo se componen en primer lugar de los recursos del Sistema General de Participaciones con un total para el cuatrienio de \$4.968 millones (53%), que se asignan teniendo en cuenta la proyección de estos recursos asignados a inversión, no incluyendo los recursos que se destinan a gastos de funcionamiento y generales proyectados.

La escasa o nula posibilidad de recursos propios para atender la inversión, hacen que el Municipio dependa totalmente de los recursos del Sistema General de Participaciones los cuales de acuerdo al plan proyectado cubren el 53% de las



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



inversiones, quedando el 47% del total de la inversión sujeta a los recursos de cofinanciación por parte del Departamento, la nación u otros organismos que se calculó en el 28% para utilizar en el sector vial, sector Económico, etc, posibilidad de recursos que requieren de una gestión importante por parte del Alcalde con el fin de posibilitar la realización de las obras y proyectos incluidos en el Plan y que son una necesidad para la comunidad Municipal.

En el plan igualmente, se proyectan obras y proyectos que requieren de recursos importantes que pueden ser conseguidos a través de la gestión del Crédito con entidades financieras o con el Instituto IDESAN, entidad de carácter departamental que desarrolla la función de apoyo a Municipios; también es viable el trámite de recursos de financiación con FINDETER. Para el trámite de créditos el Municipio tiene la capacidad de endeudamiento a mediano y largo plazo, lo cual posibilita el desarrollo de proyectos que son de trascendencia y que como ya se mencionó no es posible desarrollarlos con los recursos corrientes del Municipio. Los créditos que se proyectan corresponden a \$1.610 millones y representan el 17.4% del total de la inversión proyectada.

La comunidad que es factor fundamental de ejecución del Plan de Desarrollo, participará con un porcentaje inferior al 1.4% o \$94 millones, que van a apoyar los proyectos de vivienda especialmente.

Es de señalar que la propuesta de inversión del Plan de Desarrollo incluye los programas y proyectos que en el diagnóstico hecho con el apoyo de la comunidad, se determinaron de acuerdo a las diferentes necesidades en los sectores de aplicación de los recursos, a saber, el Sector Social, el Sector Económico, el sector de infraestructura, el Sector Ambiente y el Sector Institucional. Luego, el Plan contiene los programas y proyectos que en el corto (actual administración) y el mediano plazo darían solución a necesidades y problemáticas que deben atenderse y proyectarse no solo con la visión cortoplacista del periodo de gobierno actual. De ahí, que se proyecten programas que requieren recursos de cofinanciación y de crédito, en la posibilidad de realizar las gestiones necesarias para su consecución, pues como se mencionó, los recursos del SGP de los cuales depende totalmente el Municipio, posibilitan desarrollar el Plan solo en el 53%, es decir realizar proyectos por \$4.968 millones, que pueden incrementarse en la medida de la liquidación y transferencia efectiva de los recursos del Sistema General de Participaciones, para lo cual la administración tendrá el cuidado de asignarlos de acuerdo a las proyecciones del Plan de Desarrollo 2.008 – 2.011; incrementos que pueden darse si se tiene en cuenta que en el periodo anterior los recursos girados por el SGP y recibidos de algunas transferencias departamentales, fueron superiores a los \$10.000 millones de pesos (se recibieron efectivamente: 2.004 = \$2.816 millones; 2.005 = \$2.222 millones; 2.006 = \$1.987 millones; 2.007 = 2.986 millones).



3.2.1. LA MATRIZ PLURIANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO POR PROGRAMAS

Los cuatro componentes del Plan de Desarrollo contienen 21 programas con sus respectivos proyectos.

El componente de Administración Eficiente y Transparente incluye 4 programas los cuales proyectan la modernización de la Administración Pública Municipal, la eficiencia en la gestión, el fortalecimiento de las finanzas y la participación comunitaria, programas que se distribuyen en los cuatro años de gobierno, con asignación de recursos principalmente del Sistema General de Participaciones.

El componente de Productividad y Competitividad Local incluye 3 programas entre los cuales se encuentra el de Conectividad que es el programa de mayor trascendencia e importancia del Plan de desarrollo, dado que se incluyen los proyectos viales en mantenimiento y construcción de vías e infraestructura de puentes en la malla vial principal, así como la pavimentación de vías urbanas; Igualmente se incluyen los programas del sector económico con énfasis en las actividades agropecuarias que son el motor de la economía Municipal.

El tercer componente del Plan denominado sociedad y capital humano incluye 10 programas en materia de Salud, Educación, el programa de atención a la población vulnerable entre la cual se encuentra el adulto mayor y la infancia, también incluye la cultura, el deporte y la recreación y un programa que es de vital importancia cual es, la organización del sistema de prevención y atención de desastres con la organización y funcionamiento del CLOPAD y la necesidad de elaborar el PLEC o Plan Local de Contingencias y Emergencias.

El cuarto y último componente del Plan de Desarrollo incluye el ambiente y los servicios públicos, con 4 programas que proyectan la protección y recuperación de recursos naturales esenciales para la producción de agua y os programas de atención a los problemas y necesidades en materia de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico y Residuos Sólidos.

En síntesis, el Plan de Desarrollo incluye la proyección de programas y proyectos que pretenden dar solución a problemas y necesidades reales de la comunidad Urbana y Rural, pues el proceso de elaboración contó con la participación activa de los actores sociales e institucionales, quienes en talleres por cada sector Veredal y por cada área Urbana, construyeron la matriz de problemas y necesidades, e idearon y diseñaron las prioridades para dar soluciones, teniendo conocimiento de que su realización requiere no solo acciones de corto plazo, sino de mediano y largo plazo, quedando en la memoria del colectivo, que un ejercicio de participación comunitaria como el realizado, debe proyectarse más allá de la administración actual, para no reiterar cada comienzo de periodo gubernamental con las mismas necesidades y problemas, sin ver soluciones efectivas.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Tabla No.34- Matriz de programas por componentes de Inversiones Plan de Desarrollo
2.008 – 2.011

COMPONENTE: ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE					
PROGRAMA	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
1.Modernización de la Administración Pública Municipal	10.000	54.595	90.874	93.346	248.815
2.Transparencia y Eficiencia en la Gestión Pública Municipal	76.000	28.500	3.500	3.500	111.500
3. Participación Comunitaria y Cultura ciudadana	4.000	6.000	4.000	6.000	20.000
4. Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	1.000	6.000	1.000	1.000	9.000
VALOR TOTAL COMPONENTE	91.000	95.095	99.374	103.846	389.315
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de participaciones	91.000	95.095	99.374	103.846	389.315
COMPONENTE: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL					
PROGRAMA	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
1. Conectividad para el Desarrollo Municipal	131.962	1.062.901	1.049.107	1.090.589	3.334.559
2. Productividad y generación de Riqueza	74.006	122.546	23.111	23.701	243.364
3. Equipamientos sostenibles y eficientes	90.000	10.000	22.000	6.000	128.000
VALOR TOTAL COMPONENTE	295.968	1.195.447	1.094.218	1.120.290	3.705.923
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de Participaciones SGP	153.968	160.447	179.218	170.290	663.923
Cofinanciación (Depto – Invías)	12.000	435.000	515.000	550.000	1.512.000
Crédito	130.000	600.000	400.000	400.000	1.530.000



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



COMPONENTE: SOCIEDAD Y CAPITAL HUMANO					
PROGRAMA	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
1. Educación integral para la Gente	152.425	172.603	212.880	163.260	701.168
2. La Salud garantía del bienestar Social	393.001	498.570	424.540	431.845	1.747.956
3. Atención integral a la población vulnerable	65.875	68.840	71.936	75.173	281.824
3.1 Atención integral a la población desplazada PSD	3.000	3.135	3.276	3.423	12.834
4. Vivienda digna para la Familia	140.000	140.000	142.500	142.500	565.000
5. Cultura y comunicaciones soporte de la Identidad Municipal	32.403	33.861	35.383	36.975	138.622
6. Recreación y Deporte integrando a la comunidad	26.773	52.976	54.236	60.551	194.536
7. Energía para todos los hogares	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
8. Prevención y atención de Emergencias y Desastres, seguridad para la gente	2.601	2.718	2.840	2.968	11.127
9. Justicia y seguridad Ciudadana.	33.000	34.485	36.037	37.658	141.180
10. Solidaridad y valores sociales y comunitarios	-	2.000	9.000	5.000	16.000
VALOR TOTAL COMPONENTE	864.078	1.024.188	1.007.628	974.353	3.870.247
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de participaciones SGP	689.378	720.742	753.081	787.359	2.950.560
Cofinanciación (Depto, Nación)	151.200	254.946	206.047	133.494	745.687
Crédito *	-	25.000	25.000	30.000	80.000
Aportes de la Comunidad	23.500	23.500	23.500	23.500	94.000
COMPONENTE: AMBIENTE SANO Y AGUA POTABLE					
PROGRAMA	COSTO (Miles \$)				TOTAL (Miles \$)
	2.008	2.009	2.010	2.011	
1. Patrimonio Natural de El Guacamayo.	36.601	38.248	39.969	41.768	156.586
2. Agua Potable	71.117	74.297	77.629	81.121	304.164
3. Alcantarillado y Saneamiento Básico	83.085	107.295	111.683	416.260	718.323
4. Residuos Sólidos	20.000	20.900	21.841	22.823	85.564
Total	210.803	240.740	251.122	561.972	1.264.637
FUENTES DE FINANCIACION					
Sistema General de Participaciones	210.803	240.740	251.122	261.972	964.637
Cofinanciación (Depto, Nación)	-	-	-	300.000	300.000



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



La metodología empleada para la conformación de los componentes con sus programas y proyectos, es totalmente consecuente con la forma de distribución presupuestal que tiene el Municipio. En resumen la conformación del Plan de Desarrollo por sectores se distribuye de la siguiente forma:

Tabla No.35. Inversión por sectores Plan de Desarrollo 2.008 – 2.011

SECTOR	INVERSION Miles \$	%
Salud	1.747.956	18.9
Educación	701.168	7.6
Agua potable y saneamiento básico	1.108.051	12.0
Vivienda	565.000	6.1
Deporte y Recreación	194.536	2.1
Cultura	138.622	1.5
Desarrollo Comunitario y atención a Población vulnerable	310.658	3.4
Justicia	141.180	1.5
Desarrollo agropecuario	243.364	2.6
Transporte	3.334.559	36.1
Equipamiento	128.000	1.4
Sector Eléctrico	60.000	0.6
Medio ambiente	156.586	1.7
Fortalecimiento Institucional	389.315	4.2
Prevención y Atención de Desastres	11.127	0.3
TOTAL INVERSION PROYECTADA	9.230.122	100

Los sectores incluidos contienen la inversión total programada con recursos del SGP, recursos de cofinanciación, de crédito y aportes de la comunidad, todo ello proyectado en el cuatrienio, para ejecutar, como se anotó, en un 53% con recursos definidos del SGP y el restante 47% para realizar las gestiones de consecución de dichos recursos.

En la tabla inversión por sectores se incluye el sector desarrollo comunitario que contiene los proyectos de atención a población vulnerable y a población desplazada y el programa de solidaridad (Salas de Velación); el sector equipamiento contiene el programa de equipamientos sostenibles (Matadero).



CAPITULO 4

4.1 LOS MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

La normatividad vigente señala la obligatoriedad de hacer el control permanente a la ejecución del Plan de Desarrollo. Esta actividad se desarrolla por el sistema de control interno de la Alcaldía y por el organismo que cumple estas funciones a nivel departamental para evaluar la gestión y los resultados; la Contraloría General de Santander.

El seguimiento tiene como fundamento el de obtener la información permanente sobre el desarrollo de los programas y proyectos para verificar la forma en los avances logrados frente a las metas propuestas, lo cual proporciona los elementos para realizar los correctivos en las metas propuestas y si es el caso establecer la responsabilidad con relación a los resultados contrarios a dichas metas propuestas.

La evaluación en el desarrollo del Plan se realiza para determinar si las acciones emprendidas en la ejecución del Plan de Desarrollo son positivas o de alguna manera no han surtido el efecto propuesto y generan resultados negativos. Ello, permite determinar su **relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad**, las cuales para el Municipio fueron determinadas para el año 2.006 en la evaluación de resultados hecha por la Secretaría de Planeación Departamental y que teniendo en cuenta esa metodología se seguirá realizando dicha evaluación por el departamento, e igual el Municipio la realizará teniendo en cuenta los indicadores propuestos y los que se determinaron para evaluar los resultados por proyectos incluidos en el Plan.

En este proceso es de gran importancia la participación de la comunidad, la cual estará informada oportunamente por el ejecutivo Municipal sobre la actuación y sobre los resultados que se van dando en el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo.

En el proceso de seguimiento y evaluación se evalúan las acciones del Gobierno y se espera que los funcionarios de las dependencias responsables del Plan hagan sus propias evaluaciones con el fin de que a través de estos procesos de Auto evaluación el sistema de Planeación Municipal sea más efectivo, si los responsables de las acciones están comprometidos en el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y se responsabilizan por su cumplimiento con resultados satisfactorios.

La implementación del sistema de seguimiento del Plan implica el compromiso de todas las dependencias en el proceso de evaluación, con definición precisa de los



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto, es decir que se debe desarrollar el propósito de medición que fue incluido en cada programa y proyecto del Plan. Igual, se requiere establecer la dependencia y funcionario o funcionarios responsables, que para el Municipio queda en coordinación de la Secretaría de Planeación, con apoyo de las demás dependencias ejecutoras para de esta forma garantizar la información sobre los resultados del seguimiento y evaluación del Plan, la cual debe servir para el proceso de retroalimentación, correctivos y ajustes del Plan con dirección específica del Alcalde Municipal, siendo su compromiso y responsabilidad legal la de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.

Como se anotó, mediante el proceso de evaluación se posibilita mirar la gestión del Plan de desarrollo, la cual se realiza de acuerdo a los componentes de:

EFICACIA. Mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo. A mayor grado de cumplimiento en las metas, mayor nivel de eficacia.

EFICIENCIA. Mide los resultados alcanzados, o mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles.

GESTIÓN Y ENTORNO. Para determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia (factores que afectan la ejecución del Plan).

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES. Que determina el grado de cumplimiento de las competencias del Municipio, de acuerdo a la Constitución y la Ley.

RENDICION DE CUENTAS. Con el ejercicio de evaluación y seguimiento, se pretende que el Municipio periódicamente haga sus propias evaluaciones para aplicar los correctivos que orienten el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan, además que permita que el cumplimiento de los mecanismos de participación, el Alcalde tenga elementos para hacer la rendición de cuentas a la comunidad y así mostrar la transparencia de la actuación pública Municipal y con ello responder a la confianza de los ciudadanos en el Alcalde que eligieron.



ANEXO 1

TALLERES DE PARTICIPACION COMUNITARIA REALIZADOS EN EL SECTOR DEL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA LOS DIAS 13, 14, 15 DE FEBRERO DE 2.008

1. VEREDA GUADUALES

1.1. EDUCACION

La sede C de la vereda GUADUALES trabaja con los grados de 0 a quinto de primaria con un promedio de 20 alumnos matriculados y 13 alumnos en las sedes A y B de Colinagro.

Hay 15 familias que aportan alumnos para Colinagro.

La sede C cuenta con un docente para 6 grados.

El centro escolar cuenta con dos aulas, que necesitan puertas y ventanas metálicas para seguridad. Se requieren tableros acrílicos para cada aula.

Mesas y sillas de madera en regular estado.

Mesas y sillas metálicas en buen estado.

Televisor en buen estado. Falta la antena.

Biblioteca requiere actualización de libros, completar guías de escuela nueva. Falta material didáctico, especialmente para grado 0 que no cuenta con nada.

1.2. SALUD

La mayor parte de la población cuenta con Carné de salud

Un promedio de 10 personas no cuentan con SISBEN y 12 que no tienen COOSALUD.

El centro de salud de Santa rita tiene una enfermera y no tiene Auxiliar ni Médico permanente.

Las enfermedades más comunes son:

Desnutrición, Ulceras, dengue, diarreas, hipertensión arterial, parasitismo, problemas auditivos y visuales, artritis.

El 90% está afiliado al régimen subsidiado, el resto carece de estos servicios.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Los programas que se ofrecen son: Control prenatal, vacunación, toma de tensión arterial, toma de citologías, inyectología, planificación familiar.

Se requiere:

Médico permanente

Ambulancia

Dotación del puesto de salud: Medicamentos, equipos (especialmente de Odontología).

Se requiere hacer mayor seguimiento al adulto mayor.

PROYECTO: asistencia técnica en Salud. Charlas formativas y de salud, nutrición, aseo, prevención de enfermedades, higiene oral.

1.3. VIAS DE COMUNICACIÓN

Las vías de comunicación de la vereda son caminos de herradura en regular estado.

La vía carretable Santa Rita – Guaduales – El Palmar es de 3 KMS y no tiene servicio vehicular por su mal estado.

Los caminos de herradura son:

Santa Rita – Río Opón 3 Km

Santa Rita – La Meseta 3 Km

Escuela Guaduales – Vía La Paz 2 Km

Escuela Guaduales – Parte Baja 1 Km

Escuela Guaduales – Parte alta 2 Km

Santa Rita – El Caraño 1 Km

Faltan recursos económicos para el mantenimiento de los caminos y la vía carretable.

El proyecto principal es la vía carretable en buen estado. También la construcción de Puentes colgantes en las quebradas Arcila y San Joaquina para uso de la población estudiantil.

1.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La vereda cuenta con 43 viviendas, 6 construidas en tabla, 32 en adobe y 5 en ladrillo. Los pisos en tabla y tierra. El promedio de habitantes por familia es de 4 personas.

35 viviendas con servicio sanitario en regular estado y 8 no tienen. Las aguas negras se disponen a los caños.

Solo hay 3 familias con acueducto el resto toman el agua de aljibes y caños.

El manejo de basuras se dispone al aire libre individualmente.

En la vereda hay una familia sin electrificación (Albeiro Camacho).



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



Hay 6 familias sin vivienda:

Ciro López, Carlos Velasco, Ivan Velasco, Claudiano Marquez, Sacramento Ariza, Gabriel Castro.

Existen 7 viviendas sin cocina: Jaime Andrés Correa, Belarmina Téllez, Misael López, Albeiro Camacho, Inocencia Sánchez, Ana Cecilia Camacho, Ángela María Velasco. (Estas viviendas tienen techos en mal estado y pisos en tierra).

PROYECTOS: Acueducto para la vereda. Mejoramiento de Vivienda y construcción de vivienda nueva.

SECTOR AGROPECUARIO

En promedio se tienen 20 aves por familia.

PISCICULTURA. Hay 15 estanques pero por falta de agua, vías de comunicación y comercialización la gente ha dejado de cuidarlos.

Porcino solamente algunas familias tienen esta explotación.

BOVINO. De leche, doble propósito y engorde.

Razas: Criollo para leche, para doble propósito cruces entre pardo y cebú normado y criollo. Engorde cebú y criollo.

Mular 5 animales y 12 caballos.

Cacao 17 hectáreas. Caña 10 hectáreas. Plátano 5 hectáreas. Mtáreas. Citricos en las casas para consumo. Yuca, chonque, café 5 hectáreas.

PROBLEMATICA: falta de vía carretable no permite la comercialización. Falta de asistencia técnica.

PROYECTOS: vía carretable. Mejoramiento de Razas y asistencia técnica. Intensificar el cultivo de Cacao y mejorar los pastos.

SOCIAL

La junta de acción comunal es la única organización que funciona legalmente; requiere recursos económicos para colaborar con el desarrollo de la vereda.

En actividades comunitarias se organizan eventos dando a conocer los talentos artísticos y culturales de la comunidad. No se cuenta con un lugar para estos eventos y se hace necesaria la construcción del salón comunal o múltiple.

Se necesita una remodelación del polideportivo y drenajes.

La mayoría de la población vive del jornal y de pequeños ingresos de la producción agrícola.



Se debe dar mayor oportunidad a la juventud para que se quede y trabaje el campo. La gran mayoría emigra hacia la ciudad en busca de mejores condiciones de vida. La inestabilidad familiar se debe a la falta de ingresos.

NECESIDADES. Implementación de proyectos. Prestamos a bajos intereses.. Continuar con las olimpiadas campesinas involucrando a toda la población.

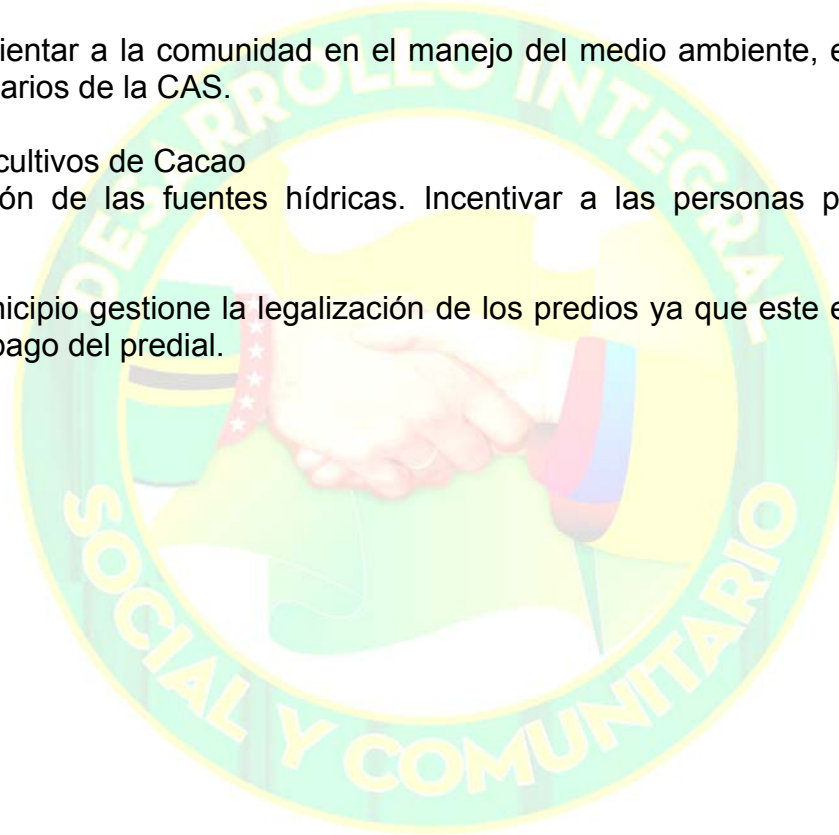
1.7. OTROS SECTORES

Se debe orientar a la comunidad en el manejo del medio ambiente, en lo posible con funcionarios de la CAS.

Activar los cultivos de Cacao

Reforestación de las fuentes hídricas. Incentivar a las personas para que las cuiden.

Que el Municipio gestione la legalización de los predios ya que este es un motivo para el no pago del predial.





2. VEREDA EL PATO

2.1. EDUCACION

A 2.008 6 alumnos matriculados. No hay docente en la vereda.

La escuela cuenta con 2 aulas, 1 cocina, 1 unidad sanitaria que no sirve. La planta física en malas condiciones, no hay área de recreación ni encerramiento de la escuela.

No hay servicio de agua constantemente.

No se presta el servicio de restaurante cumplidamente.

7 alumnos estudian en la vereda de la Antigua, por la comodidad de los caminos.

La vía de acceso es un camino en malas condiciones.

PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES

No hay docente

Falta material didáctico

Se requiere un computador

Mobiliario para el restaurante y la escuela

Botiquín para la escuela.

2.2. SALUD

Sisben aproximadamente 10 a 15 no tienen.

En el puesto de salud no hay Médico, no hay promotor, no hay droguería, no hay servicio de Odontología ni bacteriología.

Enfermedades comunes: Gripe, parasitismo, dengue, diarrea, hipertensión.

Afiliados a régimen contributivo 5 personas. Existe un discapacitado.

NECESIDADES

Médico permanente

Servicio de Odontología y Bacteriología

Servicio de Ambulancia.

2.3. VIAS

Las vías son caminos de herradura:

Camino Pato alto – Puente límite Santa helena 1 Km mal estado.

Camino escuela Pato – cruces san pablo 1 Km mal estado.

Camino Pato bajo – Puente límite Santa helena 2 Km mal estado.

Existe un puente colgante en muro y madera con 43 metros. En límite con Santa Helena.



NECESIDADES

Arreglo caminos

Apertura de ramal hacia la Escuela en longitud de 3 Kms.

Construcción puente quebrada Cruces (Municipio de Contratación) 20 metros.

Construcción puente quebrada San Javiera 10 metros.

2.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Existen 28 viviendas. 26 en adobe, tapia pisada y tabla, techo en teja de barro y zinc. Las otras viviendas en ladrillo y techo de zinc.

En promedio 4 habitantes por vivienda.

16 viviendas con servicio sanitario, 12 sin servicio.

5 viviendas con acueducto y 23 sin servicio. (acueducto interveredal Río Oponcito).

Basuras se disponen al aire libre.

No existen pozos sépticos.

Hay 3 viviendas sin electrificación.

Existen 26 viviendas sin cocina.

Hay 17 familias sin vivienda.

NECESIDADES

Mejoramiento de vivienda

Acueducto para la vereda

Construcción pozos sépticos.

2.5. SECTOR AGROPECUARIO

En aves existe en promedio 15 por vivienda.

Piscicultura hay 15 estanques con capacidad para 4.000 alevinos.

Existen 400 cabezas de ganado. Doble propósito cebú y criollo.

Hay 26 ovejas y 10 cerdos. 6 mulares y 20 caballar.

Existen 25 hectáreas de cacao, 5 has de caña, 2 has de plátano, 5 has de maíz, 2 has de cítricos, 15 has de yuca.

NECESIDADES

Mejoramiento del Cacao. Comercialización de productos agrícolas. Asistencia técnica. Mejoramiento razas de bovino.

Mantenimiento vial.



2.6. SOCIAL

Existe Junta de Acción Comunal.

Se practican los deportes, hay personas que tocan la guitarra. No hay organización.

No hay fuentes de trabajo.

Los ingresos de la comunidad son por la venta de cacao, piscicultura, ganado, cítricos y el trabajo en las fincas (jornal).

NECESIDADES

Organizar las olimpiadas campesinas.

Encuentros interveredales de cultura y deporte.

2.7. OTROS SECTORES

Verificar los programas de familias en acción, adulto mayor, desayuno infantil, programas de inversión social.





3. VEREDA CAÑAVERALES

EDUCACION

5 alumnos matriculados 3 en tercero y 2 en quinto primaria. Se trabaja con un docente nombrado. Existen 2 aulas. Se cuenta con los elementos para las aulas y para el restaurante escolar. Planta física en buen estado, pero se requiere la adecuación del techo de la unidad sanitaria.

Se cuenta con el servicio de restaurante escolar y refrigerio para los alumnos. Como vías de acceso se tienen 3 caminos de herradura de 6.5. Km en regular estado. Se necesita un puente sobre la quebrada Recoda, construcción de empedrados en un 70%.

NECESIDADES

Empedrado de caminos. Puente sobre la quebrada.
Arreglo techo unidad sanitaria.
Arreglo acueducto
Se requiere Computador, biblioteca con libros actualizados
Malla para encerrado, Botiquín.
Elementos de cocina para el restaurante.
Que dejen el docente.

SALUD

Hay 66 personas en la vereda. El Sisben lo tienen 62 personas. En régimen contributivo 3 personas (zonificados 2 en guacamayo 1 en Bogotá) y con seguridad social 59.

Enfermedades frecuentes: Diarrea, gripa, parásitos, hepatitis. Existe un discapacitado.

El servicio de salud en la vereda es regular, hay que asistir al puesto de salud del Corregimiento y no hay Médico de planta ni Odontólogo ni equipos.

NECESIDADES

Vías de comunicación
Ambulancia
Una Farmacia en el corregimiento
Programas de salud
Médico permanente
Promotor de salud



Mejorar la planta física del Puesto de Salud.

VIAS

Las vías de la vereda son caminos de herradura y desechos en regular estado. Hay 7 caminos con extensión de 8 Kms y hay 1 Km empedrado, el resto es fangoso y en mal estado.

NECESIDADES

Puente sobre la quebrada la recoda en 7 metros.
Construcción de 7 puentones sobre los caños en las vías
Herramientas para los macaneos y descumbre en las vías (una guadaña)
Construcción de empedrados

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Hay 19 viviendas habitadas y 7 desocupadas en regular estado.
Hay 3 viviendas en material, 13 en adobe, en tabla 2 y 21 en tapia pisada.
Habitantes por vivienda 3.5 en promedio.
Hay 10 viviendas con sanitario y la totalidad sin pozos sépticos.
6 viviendas tienen acueducto integrado y 13 con acueductos menores de aljibes y nacimientos.
Basuras se disponen al aire libre
23 viviendas tienen electrificación, 3 sin servicio.
Hay 2 familias sin vivienda. Sin cocina 18 de las 19 habitadas.

NECESIDADES

Mejoramiento de vivienda y de acueducto.

3.5. SECTOR AGROPECUARIO

Todas las familias tienen aves de corral para su consumo.
Hay 5 familias con estanques para 1.100 alevinos.
En ganado bovino hay aproximadamente 150 cabezas de raza criolla. Existen 11 caballares y 3 mulas.

17 hectáreas de cacao sin tecnificar.
2 hectáreas de café
2.5 has de caña
1 ha de plátano
Yuca 5 has. Maíz media ha.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



También se cultiva pasto de corte, chonque, frijol, bore, ahuyama y la guayaba que es el producto que mantiene a las familias económicamente.

3.6. SOCIAL

En la vereda hay Junta de Acción Comunal y comité de trabajo.

En la vereda se celebran fiestas religiosas y la fiesta de la familia.

Se practica el baloncesto, microfútbol y mini tejo.

Como fuentes de trabajo se tienen la actividad agrícola y pecuaria, la construcción y artesanías. Los ingresos provienen del jornal y de la producción de las fincas.

NECESIDADES

Vías, capacitación, asistencia técnica y mercadeo.

3.7. OTROS SECTORES

El problema del medio ambiente es la tala y quema de los bosques.

Se requiere establecer programas de reforestación para la recuperación y protección de las fuentes hídricas.

Apoyo a la Junta de Acción Comunal con recursos para su funcionamiento

Atender al adulto mayor (hay 9 adultos por fuera del programa).



4. VEREDAS CAMPO CENTRO Y CENTRO

EDUCACION

Existe el Colegio Integrado Agropecuario Santa Rita del Opón sede A (Educación media técnica) y sede B (Básica Primaria) con modalidad agropecuario y articulación SENA.

Sede A tiene 79 alumnos y sede B 37, con setenta padres de familia reunidos en asociación. Hay 10 docentes y 2 administrativos; falta secretaria para el Colegio, administrador de la granja y un docente de Idiomas.

Sede A cuenta con 4 aulas, sala de docentes, de informática y taller. Sede b 5 aulas con 3 en regular estado.

Faltan dos aulas de clases, ampliar la sala de informática, adecuar la sala de Internet, Aula Múltiple. De elementos de trabajo faltan: Archiveros, computadores, biblioteca pública, equipo de música y audiovisuales, nevera, greca, fotocopidora.

En servicios hay agua pero no es potable, el agua proviene de la quebrada guaduales y en verano se reduce el servicio, por lo cual se requiere vincular el acueducto regional. Servicios sanitarios en regular estado, hay energía, no hay teléfono.

Vías de acceso en regular estado.

Necesidades:

Dotación para el área de educación artística, trajes, equipo de música.

Alumbrado para las instituciones.

Construcción de mini sede recreacional para la sede B.

Encerramiento de las dos sedes.

Canalización del agua de la sede B.

Continuidad con el transporte escolar. Gestionar vehículo propio.

Dotación de Kits escolares.

Restaurante escolar (Desayunos, almuerzo).

Dotación de restaurante escolar

Pintura de aulas.

Implementos deportivos.

Mtenimiento convenio SENA.

Biblioteca virtual.

Botiquines.

Para la granja se requiere:

Construcción de unidades sanitarias



Construcción un aula de clase
Adecuación de la casa de habitación
Planta eléctrica
Cercas
Carretillas
Elementos para pesca
Termo inseminación
Iluminación de la granja
Dotación especies agrícolas y pecuarias.

4.2. SALUD

Habitantes de las dos veredas 251.
Seguridad social falta el 30%. Falta Coosalud y 10% SISBEN.
El servicio de atención en el centro de salud es regular, faltan implementos y personal capacitado.

Enfermedades comunes: Hipertensión, Gastritis, Cirrosis, Epidémicas, Parasitismo.

Personas discapacitadas 4, 2 adultos mayores y dos niños.

Programas de salud: PAI vacunación, crecimiento y desarrollo, riesgo cardiovascular, citologías, control prenatal, planificación familiar.

Necesidades:
Ambulancia y Médico permanentes.
Odontólogo y adecuación de la unidad
Promotora de salud
Dotación del puestote salud.
Reparaciones locativas
Unidad sanitaria
Adecuación de salas de servicios
Dotación de una farmacia
Brigadas de salud

VIAS

Existe una vía que comunica con la cabecera y está en mal estado.
5 caminos de herradura en regular estado

Necesidades:
Mantenimiento de las vías
Apertura de la vía carretable a la vereda Guaduales



Pavimentación calles principales
Terminación parque
Apertura vía al cementerio
Apertura y reestructuración de vías alrededor del caserío.

4.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Existe servicio de acueducto pero el agua no es potable.
Hay 88 viviendas habitadas y 4 no. promedio habitantes por vivienda 4.
Viviendas con acueducto 80, 8 sin acueducto.
Viviendas con servicio sanitario 8.
Manejo de basuras, se recolecta y se lleva al relleno sanitario. Aguas negras vertidas a campo abierto sin tratamiento.
Viviendas con energía 76 y 12 sin servicio.
Familias sin vivienda 9.
Viviendas sin cocina 11.
Viviendas con techos en mal estado 10.

Se requiere:
Adecuar el matadero
Instalar las cocheras fuera del pueblo
Tratamiento de aguas servidas
Terminar de canalizar el Alcantarillado
Conservación de cuencas que surten de agua a la región
Compra de reservas forestales y humedales que surten el corregimiento.

4.5. SECTRO AGRICOLA Y PECUARIO

Avícola. Hay 300 aves de corral
Hay 8 estanques piscícolas
Existe un promedio de 410 cabezas de ganado bovino
Hay 10 caballos, 5 mulas.
Cacao 6 hectáreas, caña 6 hectáreas, Plátano 1 hectárea, yuca 1 hectárea.

Necesidades:
Asistencia técnica, mantenimiento de las vías, formar cooperativas.

4.6. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Existe asociación de padres de familia, Junta de Acción Comunal, Comité parroquial, Asociación del Adulto mayor, Núcleo de desarrollo veredal Ecocacao, junta del restaurante escolar, hogar de bienestar familiar.



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



En desarrollo cultural y deportivo existen comités sin asesoría y la comunidad organiza voluntariamente eventos.

Del total de población existe el 90% desempleada, no existen fuentes de trabajo, la comunidad se emplea en jornales y el rebusque. Los ingresos de las familias son muy bajos y la comunidad vive de lo poco que cultiva.

Necesidades:

Implementar y oficializar los eventos deportivos, culturales y recreativos

Mejoramiento de vías

Apoyar pequeñas microempresas

Construir la sede recreacional.

Construir caseta comunal

4.7. OTROS SECTORES

Se requiere que se vincule a las personas de la región como trabajadores en las obras y programas del Municipio. Darle importancia a las organizaciones existentes para las obras y actividades que se realicen.

Dotar de un vehículo para transporte de las basuras. Instalar canecas en el parque.

Revisión al cobro del alumbrado público. Instalación de farolas.

Construcción de sala de velación y anfiteatro.

Construir vía al cementerio.



5. VEREDA LA ANTIGUA

5.1. EDUCACION

Hay 7 alumnos en 0, 6 en primero, 3 en segundo, 1 en tercero, 9 en cuarto, 3 en quinto, 5 en sexto, 8 en séptimo, 7 en octavo. La escuelera cuenta con 2 docentes. La deserción en años anteriores fue del 10%.

Hay 3 aulas 2 en bloque, pisos en madera, techo e teja de barro. 1 aula de ladrillo, teja eternit piso cemento en deficiente estado. Existe restaurante escolar. Una batería de baños en regular estado y una cancha múltiple en regular estado.

La vía de acceso es la que va a Santa Rita y algunos caminos en mal estado.

Necesidades:

Pisos de las tres aulas. Friso en las paredes de adobe.

Material didáctico.

Computadores e Internet

Adecuación de los baños y los tableros de la cancha.

5.2. SALUD

La mayoría de población esta afiliada al régimen subsidiado coosalud y sisbenizados. Hay 14 no afiliados y 7 afiliados al régimen contributivo. Hay 4 personas discapacitadas.

Enfermedades comunes: EDAS, parasitismo, infecciones respiratorias, alergias, lesmaniasis, dengue clásico, migraña, gastritis.

Programas de salud: Vacunación, control prenatal y de crecimiento y desarrollo.

Necesidades:

Ambulancia

Medico permanente

Odontólogo

Dotación para el centro de salud

Mejorar el suministro de drogas del régimen subsidiado

Programas que ayuden a solucionar problemas por el pito, zancudos, mosquitos.

Tratamiento de las aguas para el consumo.

5.3 VIAS

Hay una vía carretable en 6 kms en mal estado, se han construido 20 alcantarillas todas en mal estado. Un camino real de 4 Kms abandonado y por él



MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



se traslada el 50% de la población. Camino en un Km de la escuela a la vereda el pato, en mal estado. La comunidad se desplaza a pie y algunas personas en bestias.

Necesidades:

Mantenimiento de la vía carretable con obras de arte y de los caminos.

5.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Hay 48 viviendas en total, 11 desocupadas. Hay un promedio de 6 habitantes por vivienda.

Viviendas con sanitario 26.

El servicio de acueducto, la mayoría de las familias la recogen de quebradas y aljibes, mediante mangueras. Existen dos acueductos interveredales.

Las basuras cada vivienda las dispone a cielo abierto.

Las aguas residuales no tiene ningún tipo de tratamiento, existen algunos pozos sépticos mal construidos.

Electrificación hay 7 viviendas que no cuentan con servicio.

Hay 8 familias sin vivienda, 20 sin cocina.

En general la vivienda se encuentra en mal estado, la mayoría construida en paredes de bloque de barro y tabla y pisos de tabla y tierra.

5.5. AGRICOLA Y PECUARIO

Hay siembra de cacao 50 hectáreas, pastos, caña de azucar 11 hectáreas, plátano, maíz, yuca para autoconsumo. Productos como la guayaba y la mandarina se pierden por la falta de comercialización por el mal estado de las vías.

Ganado bovino 400 cabezas de raza criolla y cruces de Cebú y normando, aves criollas 300, 12 cerdos,

Necesidades:

Arreglo de vías para poder sacar los productos

Una despulpadora de guayaba

5.6. PARTICIPACION COMUNITARIA

Hay Junta de Acción Comunal funciona regular por falta de apoyo del Municipio.

Falta escuela de formación deportiva, implementos y arreglo de la cancha.

Los ingresos de las familias son muy bajos, por la falta de comercializar los productos, debido al mal estado de las vías.



Necesidades:

Asistencia técnica. Incentivo a los productos rentables como el cacao. Promover la huerta casera. Mejoramiento de razas de ganado.

5.7. OTROS SECTORES

Hay 6 madres cabeza de familia que requieren apoyo.

Vincular los ancianos a los programas del adulto mayor (Maria del Carmen Camacho y Agripina Velasco).

Necesidad de construir un hogar del anciano.





6. VEREDA YARIGUIES

6.1. EDUCACION

El centro escolare tiene 22 alumnos: 4 en grado cero, 7 en primero, 3 en segundo, 6 en tercero, 2 en cuarto.

Necesidades:

Vidrios en las ventanas

Arreglo de pisos

Pintura general de la escuela

Cancha múltiple

Encerramiento del predio

Dotación de material didáctico.

Servicio de agua permanente.

6.2. SALUD

La vereda cuenta con cobertura del 90% entre beneficiarios del SISBEN y Coosalud, régimen contributivo 12 personas. Hay dificultad en la prestación del servicio en el Centro de Salud, por la dificultad de adquirir los medicamentos y el servicio de enfermería.

Enfermedades comunes: Gripe, parasitismo, hipertensión, cardiovasculares, asma.

Hay 4 personas de edad avanzada que requieren atención.

Necesidades:

Programa para el control de talla y peso y vacunación para los niños.

Una promotora de salud

Un médico de planta que garantice la atención.

6.3. VIAS

La vía principal hacia la cabecera está en regular estado y falta arreglo de cunetas y el puente en Zanja Honda. La vereda tiene un sistema de caminos en mal estado.

Necesidades:

Puente colgante sector la Zarza

Puente en la vía principal sector Zanja honda.

Mantenimiento de caminos

Dotación de una guadañadora



Apertura del ramal la meseta la Zarza en 3 Kms.

6.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

En la vereda hay 65 viviendas, 50 construidas en ladrillo y zinc y pisos de cemento. 10 viviendas en adobe, teja de barro.

El número de habitantes por vivienda es de 4 personas.

27 viviendas no tienen sanitario y 38 tienen con algunos en regular estado.

Hay red de acueducto para 50 las viviendas, en mal estado. 10 tiene acueducto con instalaciones inadecuadas. En la vereda hay tres acueductos.

Las basuras se disponen al aire libre o se botan en huecos naturales.

Hay 8 viviendas sin servicio de electricidad.

Hay 5 familias sin vivienda y 5 viviendas sin cocina.

Necesidades:

Mejoramiento del acueducto

Unidades sanitarias

Mejoramiento de vivienda

Electrificación a las viviendas sin servicio

Soluciones de vivienda cofinanciadas.

6.5. AGRICOLA Y PECUARIO

Ganado bovino 350 hembras, 400 machos. Razas holstein, normando, antioqueño, cebú comercial. Hay producción diaria de leche cercana a 300 litros diarios.

En porcino existen aproximadamente 50 animales, caballo 23, mular 15 para los oficios domésticos y tracción de molinos.

Caña de azúcar 20 hectáreas, plátano 1 hectárea, maíz 10 hectáreas una cosecha al año. Café 5 hectáreas.

Necesidades:

Mejoramiento de razas bovino

Capacitación en producción y comercialización a ganaderos y productores de leche. Crear asociación de Ganaderos.

6.6. PARTICIPACION COMUNITARIA

Existe una Junta de Acción Comunal. No hay actividad deportiva por falta de un escenario.

Las fuentes de trabajo en la vereda son las mismas fincas.



Necesidades:

Construcción de la cancha Múltiple

Asistencia Técnica

Mejoramiento de razas en bovino

6.7. OTROS SECTORES

El principal problema es la legalización de predios, lo cual dificulta el pago de impuestos.

Se debe vender el lote de la antigua escuela y los recursos para apoyo de la nueva escuela y su escenario deportivo.





7. VEREDA CHUCURI

EDUCACION

La institución cuenta con un docente. Hay 9 alumnos en cero, primero, segundo y cuarto primaria,

Necesidades:

Construcción de un tanque de agua y un lavadero para utensilios de la cocina.

Pintura general de la escuela.

Mantenimiento de la cancha múltiple.

Material didáctico para la escuela.

Construcción de un muro de contención para la escuela.

SALUD

Enfermedades más comunes: fiebre, diarrea, dolor de estomago.

Programas de salud existentes: Brigadas de salud.

Se requiere las visitas más a menudo de la promotora de salud.

VIAS

El ramal hacia la vereda está en mal estado hace 5 años no se le hace mantenimiento. Hay dos caminos en mal estado. Estas vías requieren de mantenimiento.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Existe un acueducto y una represa que cubre toda la vereda. Todas las viviendas tienen sanitario. Todas las viviendas tienen energía.

Hay dos familias sin vivienda propia: Efrén Ariza, Jorge Ariza. Hay tres viviendas sin cocina: Rosa Saavedra, Margarita Saavedra, Cecilia Sánchez

AGRICOLA Y PECUARIO

Las familias viven de la ganadería y pequeños cultivos de maíz, plátano y caña de azúcar.

PARTICIPACION COMUNITARIA

En la vereda existe Junta de Acción Comunal.

Los ingresos familiares provienen del jornal.

La cancha múltiple se utiliza para encuentros deportivos con otras veredas.



8. VEREDA LA LAGUNA

EDUCACION

En la sede escolar hay 35 estudiantes de los grados 0 a 5º, con dos docentes. Deserción escolar 10%.

Las aulas se encuentran en regular estado, con demasiada luz solar, requiriendo cortinas. Se necesitan los vidrios para las ventanas de los salones. Se requiere pintar toda la escuela. Se requieren 5 tableros acrílicos. Adquisición de material didáctico para grado cero.
Ampliación de juegos de guías para todos los grados.
Adquisición de DVD y grabadora.

Se requiere la adecuación del pozo séptico.
Instalación de la estufa en el Restaurante.
Reconstrucción del Kiosco
Construcción del muro de la cancha y enmallado de la escuela.
Construcción de una ducha y mejorar la unidad sanitaria.
Adquisición de programas y equipo de computador.
Las vías de acceso y el camino en regular estado.

SALUD

Seguridad social Coosalud, Sisben.
Afiliados al régimen contributivo 3%. Población sin Sisben 2%. Discapacitados 12.

Centro de atención el puesto de Salud Juan Soleri. La atención al usuario es bastante ineficiente. Atienden solo 1 vez por mes a 1 integrante de la familia. Falta mejor adecuación de la planta física y sus respectivas reglas de higiene.

Enfermedades Básicas: Gripas, diarrea, migrañas, debilidad cerebral, artritis, reumatismo, parasitismo infantil, tensión arterial.

Existen los programas de salud de coosalud: Crecimiento y desarrollo de los niños, control, vacunación, toma de tensión arterial, salud oral.

Problemática y necesidades: Pésima atención, falta de medicamentos y material para los diferentes servicios. Se carece del servicio de ambulancia para el servicio a pacientes.

Se presenta el proyecto de reconstrucción del puesto de salud en aspectos físicos, humanos y de suministros.



VIAS

Carretera del Municipio del Guacamayo a la Aguada en extensión de 3.5 Kms. Un ramal que conduce de la cabecera al fondo de la vereda en 2 KM (trocha sin cunetas ni obras de arte).

En la vía principal hacen falta obras de arte, canalización y recebo.

La vereda cuenta con una red de caminos de herradura utilizados para transportar la caña a los trapiches:

1 camino del palenque al ramal en extensión de 8 Kms.

1 camino Agua de Dios a la Sausa en 3 Kms.

1 camino El Roble Agua Blanca 5 Kms.

1 camino La Laja La Peña en 3 Kms.

1 camino quebrada Agua Fría el ramal extensión 8 Kms.

1 camino de Jorge rueda la Carretera en 2 Kms.

1 camino escuela La Capilla la carretera 1 Km.

1 camino La capilla carretera Ojo de Agua La cuchilla Guacamayo en 6 Kms (posible ruta turística).

1 camino Agua Dulce el Cedro en 3.5 Kms.

Carretera el pantano 1 Km.

Sra Maria agua dulce 2 Km.

En la vereda se cuenta con servicio de Telecom (actualmente no presta el servicio).

PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES

El principal problema es el mal estado de las vías ocasionado por la lluvia y los rastrojos. Se requiere una guadaña para el mantenimiento general y rocería. También obras de arte y dotación de herramientas.

Se proyecta la construcción del ramal la laguna el Río Suárez con 17 Kms. Y un ramal veredal del ramal al Roble en 3 Kms.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

En la vereda hay 92 viviendas. 72 habitadas y 20 desocupadas. Con construcción de bahareque, tablón y pisos de tierra 15. 60 en material ladrillo y cemento y zinc. Tapia pisada y tablón 17.

Los habitantes en promedio son de 4 o 5 por vivienda.

En la vereda 25 viviendas tienen sanitario y 67 sin servicio o incompleto.

Hay 82 viviendas con acueducto y 10 sin servicio.

El acueducto tiene bocatoma, 2 tanques de almacenamiento, tubería en PVC en mal estado. El agua se capta del sitio el Cedro. Las basuras son depositadas al



aire libre. Las aguas negras son servidas en 25 pozos sépticos, las demás viviendas al aire libre

Hay 79 viviendas con energía y 13 sin servicio.

Hay seis familias sin vivienda y 20 viviendas sin cocina (algunas en mal estado).

Se requiere la construcción de un nuevo acueducto, pozos sépticos y unidades sanitarias. Mejoramiento de vivienda, llevar el acueducto de la principal a los acueductos menores.

8.5 SECTOR AGROPECUARIO

En la vereda el promedio de aves por familia es de 10. en cerdos hay un promedio de 10 y en ovinos 50. en bovinos un promedio de 500 reses entre cebú, Holstein y criollo. (Leche 10%, carne 70% y doble propósito 20%). La vereda cuenta con 35 mulares y 23 caballos.

En caña de azúcar hay 60 hectáreas, plátano 3 Has, Maíz 30 has al año, café 35 Has. Y otros cultivos de menor producción como yuca, frijol, tomate y hortalizas.

NECESIDADES

Asistencia técnica. (Mala proyección en el montaje de la producción).
Adecuación de trapiches.

Proyectos: Trapiche comunitario, Asociación de cañicultores.

8.6. SECTOR SOCIAL

En la vereda hay Junta de Acción Comunal y asociación del acueducto.

No existe desarrollo cultural y en deportes los niños utilizan la cancha los sábados. Hay dos canchas de tejo.

Las fuentes de trabajo son en agropecuario y los ingresos son por explotaciones en agricultura y en especies pecuarias. El empleo se utiliza en labores agrícolas con jornales de \$8.000 con alimentación y \$15.000 sin alimentación.

NECESIDADES

Asociación de cañicultores, de mujeres. Gremio de productores agrícolas para la comercialización.

Desarrollo cultural en danzas, deportes.

Educación y capacitación a las madres cabeza de hogar.

Acompañamiento por parte del Personero y la Comisaría de Familia.



Programa para los discapacitados.
Mejor organización en la entrega de subsidios y mercados.

8.7. OTROS SECTORES

En medio ambiente adelantar políticas para la no contaminación y capacitación para preservar el medio ambiente. Programa de reforestación para protección del agua.

9. VEREDA LOMA DEL MEDIO

9.1. EDUCACION

En la escuela de la vereda hay 16 estudiantes de primaria en los grados de 0 a 5º, el centro escolar cuenta con un docente.

La planta física es de 2 aulas, un salón múltiple, un cuarto de biblioteca y otro para útiles de aseo y una instalación para el restaurante. La planta se encuentra en regular estado, con grietas, ventanas sin vidrios, tejas de zinc rotas, dos unidades sanitarias en mal estado. El agua es uno de los mayores problemas que afectan el funcionamiento del restaurante y del centro escolar.

Vías de acceso en regular estado.

Necesidades urgentes de arreglo de la planta física, dotación de libros y Material didáctico, una grabadora, un DVD.

Se requiere reparar los techos, las columnas, colocar vidrios en las ventanas, pintura y un tanque de almacenamiento de agua.

9.2. SALUD

El 90 % de la población afiliada al Sisben. Hay visitas de la promotora de salud.

La calidad del servicio es regular.

Enfermedades comunes: artritis, gripes, varicela, alcoholismo.

Régimen contributivo 4 personas. Personal sin Sisben 10%. Hay 7 discapacitados.

Problemática. Alto costo del servicio de ambulancia.

Se requieren brigadas de salud, charlas.

9.3. VIAS

Vía carretable en regular estado.



Caminos de herradura: Agua fría Corre gallos 10 Kms. Hoya del Ramo La Cruz 1.5 Km. Pedro Hernández Cruz de caminos 2 Km. Guabino la gualila 2 Km. Oa del Pozo 2Km. Todos en mal estado.

Necesidades

Mantenimiento de carretera y de los caminos.

Proyecto de construcción de vía carretable Loma del Medio – alto La Laguna – Río Suárez.

9.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

En la vereda hay 40 viviendas 4 están desocupadas. Por medio de habitantes 4 por vivienda.

Las viviendas están construidas en ladrillo, tapia pisada, pisos de cemento y tierra, techos de zinc, teja de barro y eternit.

Hay 12 viviendas con servicio sanitario en buen estado y 20 en regular estado. 8 sin servicio.

Hay 36 viviendas con acueducto y 4 sin servicio. Acueducto por gravedad. Captación en el URUMAL.

Manejo de basuras al aire libre.

Hay 13 viviendas con pozos sépticos, el resto dispone al aire libre.

Hay 35 viviendas con energía y 5 sin servicio.

Hay 4 familias sin vivienda.

NECESIDADES

Construcción de acueducto tecnificado.

Construir alcantarillado veredal

Hacer mantenimiento al aljibe de la vereda.

9.5. SECTOR AGROPECUARIO

El inventario pecuario es: 10 aves por familia, 300 cabezas de ganado bovino. 30 mulares y 13 cabalgares.

Agricultura hay: 21 has de caña, 8 has de maíz, 1 ha de plátano y 5 has de café. Otros cultivos en menor área: Yuca, arracacha, frijol.

Se requiere capacitación y asistencia técnica de cultivos y en explotación pecuaria.

9.6. SECTOR SOCIAL

En la vereda hay Junta de Acción Comunal

No hay desarrollo cultural ni deportivo.

Las fuentes de trabajo son principalmente la ganadería y agricultura (Jornales).



Se requiere incentivar a los jóvenes en el deporte y la cultura.
Necesidades

Realizar las olimpiadas campesinas.
Intercambio cultural entre veredas
Escuela de formación deportiva.

9.7. OTROS SECTORES

En medio ambiente se requiere que no se hagan quemas para evitar la erosión.
Se requiere cuidar los aljibes y arroyos.

10. VEREDA OJO DE AGUA

10.1. EDUCACION

En el centro escolar hay 15 alumnos y un docente.

La escuela esta deteriorada, cielo raso en mal estado con goteras.

Se requiere pintura y arreglo de vidrios.
Canalizar las aguas que rodean la escuela (en invierno se inunda).
Se requiere arreglar el campo deportivo, controlando el agua que inunda el piso.
Faltan elementos deportivos
Se necesitan arreglos en la cocina, con cambio de estufa, arreglos del mesón.
Reconstrucción del tanque de agua
Arreglo de la cerca de encerramiento de la escuela.
Falta material didáctico, dotación de equipos audiovisuales.
Se necesita educación en valores, medio ambiente, ingles.
Se necesitan arreglo de los sanitarios, duchas, lavamanos.

10.2. SALUD

En la mayoría de la población hay incongruencia en el nivel del Sisben, porque personas que tienen recursos tienen estrato bajo.

Se debe hacer un convenio con el Municipio de la Aguada, para que este sector sea atendido en el sitio más cercano.

El control de atención al menor es deprimente, ya que las jornadas de salud se hacen esporádicamente y el 80% de los niños sufren enfermedades gastro intestinales (diarreas, vomito, dolor de estomago).



10.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

En agua potable se requiere el mejoramiento del acueducto que surte la Escuela. Construcción de un tanque de almacenamiento. La conducción es en manguera en mal estado.

En la vereda hay 3 familias sin servicio de acueducto. Y el 65% carecen de servicio sanitario.

Las basuras se disponen al aire o se hace abono orgánico.

La vivienda en general está en mal estado y las unidades sanitarias existentes también.

10.4 SECTOR AGROPECUARIO

El 80% de la población se dedica al cultivo rudimentario de la caña de azúcar, el 20% en ganadería y pequeños cultivos.

Se requiere plantear un proyecto para el cultivo del frijol tecnificado.

Se prevén proyectos para plantas aromáticas, cultivo de sábila.

10.5 SECTOR SOCIAL

Existe junta de acción comunal (de nombre, no cumple funciones y se debe reformar).